

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

*Estados Financieros Separados por los Años Terminados el 31 de
diciembre de 2021 y 2020 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (en adelante “la Aseguradora”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Aseguradora de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración del riesgo, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Aseguradora, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Como se indica en la Nota 2.1. los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Deloitte & Touche LTDA, quien expresó una opinión sin salvedades el 5 de marzo de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Aseguradora ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; las reservas técnicas de seguros son adecuadas y suficientes en relación con los estados financieros de la Aseguradora tomados en su conjunto y de acuerdo con las instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Aseguradora. El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Aseguradora no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, aparte de los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración y responsables del gobierno de la Aseguradora, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que a) los actos de los administradores de la Fiduciaria no se ajustan a los estatutos de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal

T.P. 202219-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

10 de marzo de 2022.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVOS	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 266.454	\$ 196.544
Inversiones y operaciones con derivados, neto	4	815.695	748.479
Cartera de créditos, neto	5	7.342	6.300
Cuentas por cobrar, neto	6	27.469	23.710
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	7	519.307	376.232
Reservas técnicas parte reaseguradores, neto	8	882.992	765.521
Activos por impuestos a las ganancias corrientes, neto	9	7.664	6.271
Costos de adquisición diferidos	10	58.422	49.354
Otros activos no financieros, neto	11	42.256	56.421
Activos no corrientes mantenido para la venta	12	-	1.844
Propiedades de inversión	13	19.344	19.773
Propiedades, equipo y derechos de uso, neto	14	54.765	55.758
Activos intangibles	15	1.414	1.828
Inversión en subsidiaria	16	<u>282.887</u>	<u>293.001</u>
Total de Activos		<u>\$ 2.986.011</u>	<u>\$ 2.601.036</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos financieros	17	\$ 18.956	\$ 6.901
Cuentas por pagar actividad aseguradora	18	410.481	266.116
Otras cuentas por pagar	19	48.484	56.320
Pasivos por contratos de seguros	20	1.905.988	1.668.175
Pasivo por beneficios a los empleados	21	35.542	43.146
Provisiones	22	22.422	20.106
Otros pasivos no financieros	23	56.826	37.325
Pasivo por impuesto diferido, neto	46	4.706	12.689
Ingresos anticipados	24	<u>48.535</u>	<u>40.936</u>
Total de pasivos		<u>2.551.940</u>	<u>2.151.714</u>

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	2021	2020
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		132.241	132.241
Primas en colocación de acciones	25	13.514	13.514
Reservas apropiadas	26	129.413	105.650
Resultado del ejercicio		22.482	63.776
Utilidad acumulada	27	4.272	4.272
Otros resultados Integrales	28	<u>132.149</u>	<u>129.869</u>
Total patrimonio		<u>434.071</u>	<u>449.322</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 2.986.011</u>	<u>\$ 2.601.036</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

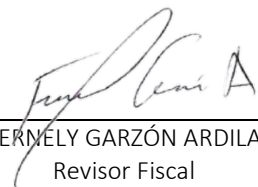
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Aseguradora.



BENJAMÍN GALÁN OTALORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T
(Ver mi certificación adjunta)



FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
Designado por Deloitte & Touche
Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	2021	2020
Primas brutas	29	\$ 1.491.241	\$ 1.142.125
Primas cedidas	30	(780.389)	(592.361)
Reservas técnicas de riesgo en curso, neto	31	(53.208)	(4.886)
Costos contratos no proporcionales	32	<u>(40.303)</u>	<u>(37.581)</u>
Primas devengadas		617.341	507.297
Siniestros liquidados, netos	33	(390.186)	(275.366)
Gasto reservas de siniestros	34	<u>(55.001)</u>	<u>(35.088)</u>
Siniestros incurridos		(445.187)	(310.454)
Comisiones, netas	35	(21.784)	(26.060)
Otros (costos) y productos de reaseguros, neto	36	<u>(63.428)</u>	<u>(70.412)</u>
Resultado técnico antes de gastos de operación		86.942	100.371
Beneficios a empleados	37	(73.001)	(71.428)
Gastos administrativos	38	(66.166)	(59.079)
Depreciaciones	39	(3.981)	(3.992)
Amortizaciones	40	<u>(1.386)</u>	<u>(1.023)</u>
Resultado después de Gastos Operación		(57.592)	(35.151)
Resultado financiero, neto	41	34.529	55.536
Método de participación patrimonial	42	47.632	58.220
Constitución deterioro actividad aseguradora, neto	43	<u>(152)</u>	<u>(2.813)</u>
Resultado Operacional		24.417	75.792
Diferencia en cambio, neto	44	(5.575)	(2.475)
Otros ingresos (egresos), neto	45	<u>(6.027)</u>	<u>(7.530)</u>
Resultado antes de impuestos a las ganancias		12.815	65.787
Impuestos a las ganancias	46	-	(527)
Ingreso por impuesto diferido	46	<u>9.667</u>	<u>(1.484)</u>
Resultado del ejercicio		<u>\$ 22.482</u>	<u>\$ 63.776</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas al resultado:			
Coberturas con derivados de flujo de efectivo		\$ (4.105)	\$ (878)
Partidas que no serán reclasificadas al resultado			
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial		(501)	(144)



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	2021	2020
Inversiones no controladas bajo el modelo de la Superintendencia Financiera		1.930	(844)
Revalorización de activos fijos		2.513,0	1.207,0
Utilidad / Pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados		4.127,0	(3.895)
Impuesto diferido		<u>(1.684)</u>	<u>1.258</u>
Total otro resultado integral del período		<u>2.280</u>	<u>(3.296)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		<u>\$ 24.762</u>	<u>\$ 60.480</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Aseguradora.



BENJAMÍN GALÁN OTALORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T
(Ver mi certificación adjunta)



FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
Designado por Deloitte & Touche
Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Apropiadas	Utilidad del Ejercicio	Utilidad Acumulada	Otros Resultados Integrales	Total
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 132.241	\$ 13.514	\$ 104.993	\$ 46.278	\$ 4.272	\$ 133.165	\$ 434.463
Traslado de resultados	-	-	-	(46.278)	46.278	-	-
Constitución de reservas	-	-	40.268	-	(40.268)	-	-
Liberación de reservas	-	-	(39.611)	-	39.611	-	-
Distribución de dividendos en acciones	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades distribuidas a empleados	-	-	-	-	(740)	-	(740)
Dividendos decretados en efectivo a \$33,94 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación.	-	-	-	-	(44.881)	-	(44.881)
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial y no controladas bajo el modelo de la Superintendencia Financiera	-	-	-	-	-	(988)	(988)
Coberturas con derivados de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	(878)	(878)
Pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	(3.895)	(3.895)
Revalorización de activos fijos	-	-	-	-	-	1.207	1.207
Impuesto diferido - ORI	-	-	-	-	-	1.258	1.258
Resultado del ejercicio	-	-	-	63.776	-	-	63.776
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 132.241	\$ 13.514	\$ 105.650	\$ 63.776	\$ 4.272	\$ 129.869	\$ 449.322
Traslado de resultados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (63.776)	\$ 63.776	\$ -	\$ -
Constitución de reservas	-	-	54.035	-	(54.035)	-	-
Liberación de reservas	-	-	(30.272)	-	30.272	-	-

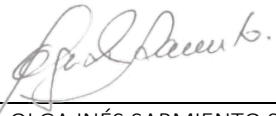


	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Apropiadas	Utilidad del Ejercicio	Utilidad Acumulada	Otros Resultados Integrales	Total
Dividendos decretados en efectivo a \$30,26 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación.	-	-	-	-	(40.013)	-	(40.013)
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial y no controladas bajo el modelo de la Superintendencia Financiera	-	-	-	-	-	1.429	1.429
Coberturas con derivados de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	(4.105)	(4.105)
Utilidades actuariales por planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	4.127	4.127
Revalorización de activos fijos	-	-	-	-	-	2.513	2.513
Impuesto diferido - ORI	-	-	-	-	-	(1.684)	(1.684)
Resultado del ejercicio	-	-	-	22.482	-	-	22.482
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 132.241	\$ 13.514	\$ 129.413	\$ 22.482	\$ 4.272	\$ 132.149	\$ 434.071

Las notas adjuntan son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Aseguradora.


 BENJAMÍN GALÁN OTALORA
 Vicepresidente Financiero
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)


 OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
 Contador
 T.P. No. 29469-T
 (Ver mi certificación adjunta)


 FERNELY GARZÓN ARDILA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 202219-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del ejercicio		\$ 22.482	\$ 63.776
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación:			
Depreciación	14 y 39	3.981	3.992
Deterioro de inversiones	4 y 41	3.985	-
Deterioro cartera de créditos	5 y 45	211	132
Deterioro cuentas por cobrar	6 y 45	289	378
Deterioro otras cuentas por cobrar actividad aseguradora	7, 8 y 43	2.358	3.484
Deterioro otros activos	11 y 45	17	79
Reintegro deterioro inversiones	41	(114)	(29)
Reintegro deterioro otras recuperaciones	45	(179)	(349)
Reintegro deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	7, 8 y 43	(2.206)	(671)
Reintegro Deterioro Otros Activos - Créditos a Empleados	45	(36)	(394)
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto	45	(11)	-
Pérdida en venta de inversiones, neto	41	170	5
Gasto por intereses sobre pasivos por arrendamientos	45	302	399
Gasto por intereses obligación financiera	17 y 45	57	16
Reintegro deterioro cartera de créditos	45	(118)	(130)
Valoración de inversiones y derivados, neto	41	(29.771)	(56.648)
Método de participación patrimonial	16 y 42	(47.632)	(58.220)
Propiedades de Inversión - Revaluación	13 y 45	428	(419)
Variación impuesto diferido	46	(9.667)	1.484
Amortización	15 y 40	1.386	1.023
Gastos (ingreso) por diferencia en cambio de cuentas bancarias		8.377	(1.694)
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Cartera de créditos, neto		(1.135)	316
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		(143.227)	(55.859)
Cuentas por cobrar		(3.832)	(1.656)
Reservas técnicas parte reaseguradores		(117.471)	(128.088)
Costos de adquisición diferidos		(9.068)	(5.846)
Otros activos no financieros		14.150	(739)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		1.844	(1.844)
Propiedades de inversión		-	1.844
Propiedades, equipo y derechos de uso		(77)	14
Activos intangibles		(26)	(3)
Activos por impuestos corrientes		5.858	28.547
Cuentas por pagar actividad aseguradora		144.365	60.068
Otras cuentas por pagar		(5.299)	3.641
Pasivos por contratos de seguros		237.814	202.112
Pasivo por beneficios a los empleados		(3.477)	1.554
Provisiones		2.316	2.771
Otros pasivos no financieros		19.500	2.096
Ingresos anticipados		7.599	8.478
Pagos por intereses sobre pasivos por arrendamientos		(302)	(399)



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en millones de pesos)

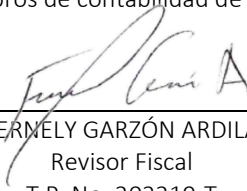
	Nota	2021	2020
Pagos por intereses obligación financiera		(57)	(16)
Impuestos pagados		<u>(7.250)</u>	<u>(6.412)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	47	<u>96.534</u>	<u>66.793</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipo	14	(449)	(2.252)
Producto de las ventas de propiedades y equipo	14	62	-
Compras de programas informáticos	15	(946)	(2.182)
Rendimientos de las inversiones		66.213	39.445
Dividendos recibidos	16	57.920	44.168
Compras de inversiones		(218.847)	(140.194)
Producto de la venta de inversiones		128.772	153.658
Producto por operaciones con derivados financieros		<u>(8.422)</u>	<u>(1.696)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>24.303</u>	<u>90.947</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Ingreso por créditos de bancos y otras obligaciones financieras		89.800	10.000
Pagos por créditos de bancos y otras obligaciones financieras		(89.800)	(10.000)
Pagos por arrendamientos		(1.294)	(1.171)
Pago dividendos		<u>(41.256)</u>	<u>(44.707)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(42.550)</u>	<u>(45.878)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		78.287	111.862
EFFECTO DE VARIACIONES DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO		(8.377)	1.694
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>196.544</u>	<u>82.988</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO		<u>\$ 266.454</u>	<u>\$ 196.544</u>

Las notas adjuntan son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Aseguradora.


BENJAMÍN GALÁN OTALORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T
(Ver mi certificación adjunta)


FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresadas en millones de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Previsora S.A. Compañía de Seguros (en adelante “La Aseguradora”), es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante el Notario Sexto de Bogotá, D.C. Desde el 6 de agosto de 1954 y hasta el 5 de marzo de 2103. La Aseguradora ha tenido las reformas estatutarias que modifican objeto social y estructura, que a continuación se relacionan, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá:

Escritura No.	Fecha	Objeto	Notaría
2146	06-ago-54	Constitución de la sociedad La Aseguradora de Empleados Públicos.	Sexta
7	04-ene-56	Reforma Estatutaria - ampliación objeto social.	Sexta
1400	14-may-58	Cambio denominación a Previsora S.A. Compañía de Seguros	Sexta
3658	21-sep-62	Reforma estatutaria - modificación objeto social.	Novena
2435	04-jun-63	Cesión Republicana de Seguros S.A. a La Aseguradora	Novena
3017	30-ago-74	Reforma estatutaria - modificación objeto social.	Octava
731	02-jun-76	Reforma estatutaria - modificación objeto social.	Dieciocho
589	14-jun-78	Reforma de la sociedad: Modificación a Sociedad de Economía Mixta, vinculada al MHCP.	Dieciséis
1448	12-feb-86	Reforma estatutaria - modificación objeto social.	Quinta
418	02-abr-87	Reforma estatutaria - modificación objeto social.	Treinta y Tres
190	07-feb-91	Reforma estatutaria - modificación objeto social.	Veinticuatro
2864	18-ago-95	Reforma estatutaria - modificación objeto social.	Cuarenta y Cinco
144	01-ene-99	Reforma de sociedad (Fusión Seguros Tequendama)	Diez
1178	08-ago-11	Reforma estatutos -cambio estructura	Veintidós
1119	30-abr-18	Reforma estatutos – cambio estructura	Quinta
1255	20-may-19	Reforma estatutos – modificación Junta Directiva, funciones	Segunda
2037	10-jul-20	Reforma estatutos – modificación artículo 41	Sesenta y dos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de La Aseguradora pertenecía en el 99,7115%, a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el 0,2885% a otros accionistas.

La duración de La Aseguradora se extiende hasta el 5 de marzo del año 2103, siendo su domicilio principal Bogotá D.C., puede establecer sucursales y agencias a nivel nacional, de acuerdo con lo indicado en los Estatutos Sociales.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, La Aseguradora contaba con veintiséis (26) sucursales distribuidas geográficamente a nivel nacional.



La Aseguradora para el 2021 y 2020, tenía en su planta de personal 727 empleados, así como 21 y 24 aprendices SENA, respectivamente y 17 practicantes universitarios.

Su objeto social principal es celebrar y ejecutar contratos de seguros, coaseguros y reaseguros que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la Nación, el Distrito Capital de Bogotá, los Departamentos, los Distritos, los Municipios y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que, de acuerdo con la Ley puedan ser materia de estos contratos.

Los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son:

- Resolución S.B. No. 5148 del 31 de diciembre de 1991 Agrícola, (con Circular Externa 008 del 21 de abril de 2015 se incorpora este ramo, en el ramo de seguro agropecuario. Así las cosas, el ramo de seguro agropecuario está conformado por los ramos agrícola, semovientes, así como otros relacionados con recursos naturales, vegetales y animales), automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, navegación, responsabilidad civil, riesgos de minas y petróleos, seguro obligatorio de accidentes de tránsito, sustracción, terremoto, todo riesgos para contratistas, transportes, vida, accidentes personales, colectivo de vida, pensiones, salud y vida grupo.
- Resolución SB No. 665 del 1 de julio de 1997 desempleo.
- Circular Externa No. 052 del 20 de diciembre de 2002. El ramo de riesgos de minas y petróleos se denominará en adelante ramo de minas y petróleos.
- Resolución S.F.C. No. 1457 del 30 de agosto de 2011 se revoca la autorización concedida a La Aseguradora para operar los ramos de seguro colectivo de vida y salud.
- Resolución S.F.C. No. 1003 del 10 de agosto de 2018 se revoca la autorización concedida a La Aseguradora para operar el ramo de seguros de pensiones, hoy denominado seguros de pensiones voluntarias.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Marco técnico normativo - Los estados separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La Aseguradora aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, detalladas en el Decreto 2267 de 2014 y contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se aplicará bajo el Decreto 2973 de 2013 y sus reglamentarios.

Adicionalmente, la Aseguradora aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la SFC del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados:

Las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, deberán determinarse de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Artículos 1.2.1.18.46 y siguientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016: La reserva para el pasivo pensional debe estar calculada bajo los parámetros establecidos de acuerdo con lo determinado en la NIC 19, realizando el cálculo para la Reserva de jubilación y supervivencia y beneficios post-empleo teniendo en cuenta las pautas dadas por las NIIF. El Artículo 4 de Decreto 2131 de 2016, establece que las entidades deberán revelar en las notas, el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del grupo 1: Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.

2.2 Negocio en marcha - Los estados financieros separados han sido preparados bajo el supuesto de que La Aseguradora continuará como un negocio en marcha, de acuerdo con la evaluación realizada por la Administración al 31 diciembre de 2021, se concluye que en La Aseguradora, no será afectada para continuar como negocio en marcha por la emergencia sanitaria del COVID-19, ya que han analizado diversos escenarios y tomado una serie de medidas, con el fin de garantizar tanto la salud de la totalidad de los funcionarios como la continuidad del negocio, implementando acciones desde cada una de las áreas de La Aseguradora. Igualmente, La Aseguradora actualizó sus proyecciones al 31 de diciembre de 2021, las cuales se pueden evidenciar en la nota 54.

2.3 Bases de medición - Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- La medición de la propiedad y equipo se realizará en dos momentos: La medición inicial, la cual se reconocerá al costo y la medición posterior se reconocerá por su costo y/o valor revaluado.

2.4 Moneda funcional - Las partidas incluidas en los estados financieros separados de La Aseguradora se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera La Aseguradora (pesos colombianos). Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5 Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe a continuación:

- Pasivos por contratos de seguros

Siniestros ocurridos no avisados IBNR - La reserva de siniestros ocurridos no avisados (Incurred But Not Reported –IBNR, por sus siglas en inglés), contiene estimaciones para determinar el saldo final al período sobre el que se informa, basados en la metodología Bornhuetter-Ferguson (BF).

La principal hipótesis que subyace a esta técnica es que más allá de la experiencia, los datos pueden ser utilizados para proyectar el desarrollo de futuras reclamaciones y los costos de los siniestros finales. Como tal, este método extrapola el desarrollo de las pérdidas pagadas e incurridas y los costos promedios por los números de reclamos, que finalmente reflejan los índices de siniestralidad esperados a pagar. En la mayoría de los casos, no se hacen supuestos explícitos respecto a las futuras tasas de inflación reclamaciones o los índices de siniestralidad; en cambio, los supuestos utilizados son los implícitos en los datos de evolución de las reclamaciones históricas.

La evolución de las reclamaciones históricas se analiza principalmente por años, tipos de reclamación, pero también se puede analizar por esta metodología que es conservadora y evalúa una reserva que resulte ser suficiente en casos de siniestros frecuentes y severos, juicios similares, estimaciones y supuestos se emplean en la evaluación de la suficiencia de la reserva de IBNR.

Estimaciones y supuestos claves - Para el cálculo de la reserva IBNR, se realiza una validación inicial de la data con el fin de garantizar que la información utilizada es confiable al igual que las estimaciones hechas para la reserva. Por otro lado, algunas de las consideraciones más importantes para el cálculo de la reserva IBNR se mencionan en el siguiente cuadro:

Supuesto clave	Descripción
La metodología utilizada para calcular la reserva IBNR se basa en el método Bornhuetter-Ferguson (BF)	El método se fundamenta en dos parámetros iniciales: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.

Supuesto clave	Descripción
Selección de los factores de desarrollo	Analizar de una manera razonable el tiempo de desarrollo de los siniestros realizando una selección de factores de acuerdo con el comportamiento de los siniestros en un determinado trimestre.

Reserva Catastrófica - Corresponde a la estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto, con el objetivo de establecer la pérdida máxima probable, las primas puras de riesgo y demás variables relevantes para el cálculo de las reservas técnicas, entre otros. Con la aplicación del Decreto 2973 de 2013, la Carta Circular 009 de 2017 y la Circular Externa 006 de 2018, RMS fue el modelo de estimación de pérdidas para el ramo de Terremoto escogido por La Aseguradora para calcular las reservas aplicadas al ramo, así como la compra de su contrato catastrófico y el seguimiento a la cobertura de pérdida máxima probable (P.M.P.). Actualmente, la PMP neta obtenida de la modelación a 31 de diciembre 2021 es de \$23.041, el cual corresponde al 8.52% del patrimonio técnico del trimestre inmediatamente anterior.

- Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Aseguradora calcula y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos pueden diferir de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el momento en el que finaliza el proceso.

- Propiedades de inversión

La Aseguradora registra sus propiedades de inversión por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen como otros ingresos o gastos operativos en el estado separado de resultados, según corresponda.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

La medición del valor se realiza dadas las características del sector, determinadas por la oferta y demanda, se optó por el Método de Comparación de Mercado, para lo cual se tuvieron en cuenta las ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: localización, usos, dotaciones comunes, entre otras. Las ofertas fueron homogenizadas considerando: tamaño, localización y uso; obteniendo así el valor por unidad de área privada. Dentro de los valores comerciales y de salvamento estimados para el inmueble por componentes, se presentaron los valores independientes correspondientes a cimentación y estructura, cubierta, fachada, muros y acabados, así mismo se determinaron las vidas útiles y remanente para cada uno de los ítems. Se consultaron publicaciones especializadas: "Construdata, Camacol" y fuentes directas de ofertas. La Ubicación general del bien dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales, al igual que la ubicación específica del mismo.

- Vida útil

La Aseguradora tiene establecido la vida útil de su propiedad y equipo, y de sus activos intangibles, basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo, y

En cuanto a los valores residuales La Aseguradora no tiene como política la venta o enajenación de sus activos fijos e intangibles, por ende, ha establecido como valor residual cero.

- Cálculo Actuarial de los Beneficios Post – Empleo

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos se determinan mediante valuaciones actuariales.

Los parámetros técnicos que se utilizan en este cálculo son: La tasa de descuento, porcentajes de incremento salarial y las tablas de mortalidad de asegurados (RV08) emitida por la SFC. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles principalmente a la tasa de descuento que se utilice.

Al cierre de cada ejercicio La Aseguradora valora los beneficios a largo plazo y post – empleo bajo el método de unidad de crédito proyectada. Para los años 2021 y 2020 el cálculo actuarial fue realizado por un proveedor externo.

En la Nota 21- Pasivos por beneficios a empleados se revela las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

- Impuesto diferido

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales La Aseguradora pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

- Deterioro de activos:

Primas por recauda: Se aplicará deterioro a las primas devengadas no recaudadas de acuerdo con análisis de las condiciones de cartera de La Aseguradora, es decir, se calculará a partir de los 121 días calendario para el sector privado y 151 días para el sector oficial, desde la fecha de cierre contable de cada mes. A excepción del sector oficial del orden nacional, este no tendrá deterioro toda vez que de acuerdo con la negociación de la licitación o del contrato de seguros se incluyen las apropiaciones y certificados de disponibilidad presupuestal, las que garantizan el pago. Sin embargo, toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%. La Aseguradora aplica los siguientes rangos bajo el modelo de pérdida incurrida:

Rango	Porcentaje mínimo de provisión
Sector privado a partir de los 121 días	Prima devengada no recaudada
Sector oficial a partir de los 151 días	Prima devengada no recaudada
Toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o con cartera mayor a 360 días	100%

2.6 Impacto de la adopción de nuevas normas a partir del 1 de enero de 2021 - A partir del 1 de enero de 2021, entraron a regir las siguientes normas:

Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionados con el COVID-19 - Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

Actualmente La Aseguradora no ha tenido ningun impacto con respecto a esta norma.

NIC 1 - Presentación de los estados financieros - clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes -

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las modificaciones de la NIC 1 en la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Actualmente La Aseguradora no ha tenido ningun impacto con respecto a esta norma, toda vez que su estado de situación financiera lo clasifica de acuerdo a su orden de liquidez.

NIC 16 – Propiedad, planta y equipo – ingresos antes del uso previsto - Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las enmiendas de la NIC 16, las cuales prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.

Actualmente La Aseguradora no implementó de manera anticipada esta norma por lo tanto la misma se acogerá con base en la regulación colombiana en el año 2023.

NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - contratos onerosos, costo de cumplir un contrato - Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, se adopta las enmiendas de la NIC 37, las cuales especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.

Actualmente La Aseguradora no implementó de manera anticipada esta norma por lo tanto la misma se acogerá con base en la regulación colombiana en el año 2023.

NIIF 3 – Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual - Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, se adopta las modificaciones de la NIC 37, las cuales actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Actualmente La Aseguradora no implementó de manera anticipada esta norma por lo tanto la misma se acogerá con base en la regulación colombiana en el año 2023.

Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 - Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, se adopta las modificaciones de las siguientes normas:

- a) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).
- b) NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

Actualmente La Aseguradora no implementó de manera anticipada esta norma por lo tanto la misma se acogerá con base en la regulación colombiana en el año 2023.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia - Mediante el Decreto 938 de noviembre de 2021, se adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7*. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

En el año en curso, la Entidad adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16*. Adoptar estas modificaciones permite que la Entidad refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (LIBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros. La Entidad no ha reformulado el periodo previo. En cambio, las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes de capital apropiados al 1 de enero de 2021.

Ambas enmiendas Fases 1 y 2 son relevantes para la ASeguradora, ya que aplica contabilidad de coberturas a su exposición por tasa de interés de referencia, y en el año en curso se han hecho modificaciones a algunas como respuesta a la reforma (pero no a todas) de instrumentos financieros derivados y no derivados que vencen en 2021 (la fecha en la cual se espera que sea implementada esta reforma).

Los detalles de los instrumentos financieros derivados y no derivados afectados por la reforma de las tasas de interés de referencia junto con un resumen de las acciones tomadas por la Entidad para manejar los riesgos a dicha reforma y los impactos contables, incluyendo el impacto en la contabilidad de coberturas, aparece en la nota 17 pasivos financieros.

Las modificaciones son relevantes para los siguientes tipos de relaciones de cobertura y de instrumentos financieros de la Entidad, todos se extienden más allá de 2021, la fecha en la cual se espera se implemente dicha reforma:

- Coberturas de Flujo de Efectivo donde IBOR se vincula con los derivados designados como coberturas de Flujo de Efectivo de IBOR relacionados con los préstamos bancarios; y
- Letras de cambio y pasivos por arrendamiento que se referencian con LIBOR y son sujetas a la reforma por tasa de interés de referencia.

Teniendo en cuenta los instrumentos derivados de cobertura, la norma le aplica a La Aseguradora. El ajuste se evidenció en la metodología del cálculo de la curva de descuento de flujos Swap IBRLIBOR, la cual fue modificada por el proveedor Precia. El impacto registrado en la valoración se da en los Swaps, específicamente para la pata en dólares (obligación), para la cual los flujos se descuentan con dicha curva. Tomando como muestra la valoración de los flujos en dólares correspondiente a la obligación de cada uno de los swaps al 31 de diciembre de 2021, la variación promedio registrada con el ajuste realizado por Precia corresponde a -0,17%.

2.7 Normas internacionales emitidas aun no vigentes en Colombia

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

IFRS 17 Contratos de Seguro - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos

de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

La Aseguradora se encuentra en su etapa de implementación acompañada con un consultor internacional y participando activamente en las sesiones convocadas por Fasecola y la realización de los ejercicios de impacto.

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Aseguradora prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables - Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables. - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción. - Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de

los costos relacionados al activo.

- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

2.8 Cambio en políticas contables significativas - La Aseguradora ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros. Durante el 2021 no hubo cambios en políticas contables significativas.

2.9 Políticas contables significativas - Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), excepto por lo indicado en la nota 2.1.

- a. *Transacciones en moneda extranjera* – Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las no monetarias denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los ingresos y gastos del resultado separado presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se presentan a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción.

La Aseguradora, en la actualidad presenta sus estados financieros solamente en su moneda funcional pesos por lo que no ha sido sujeta a reexpresión de los rubros y por lo tanto los mismos no son presentados en otro resultado integral.

Tasa de cambio para el año 2021 \$3.981,16 y para el 2020 \$3.432,50.

- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por La Aseguradora en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de La Aseguradora representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

La Aseguradora, posee inversiones dentro de su portafolio para el respaldo de reservas técnicas las cuales pueden ser fácilmente convertibles en efectivo en tres meses o menos, estas pueden ser negociadas en cualquier momento, sin embargo, en aras de dar cumplimiento al Decreto 2953 de 2010, modificado con el Decreto 2103 del 22 de diciembre de 2016, no pueden realizarse, toda vez que hacen parte del respaldo de las reservas, motivo por el cual dichas inversiones no hacen parte del rubro de equivalentes de efectivo.

Los fondos de inversiones registrados dentro de las cuentas de inversiones se reclasifican de acuerdo con lo estipulado en la NIC 7 como un componente más del equivalente de efectivo.

- c. *Modelo de Negocio* - Las inversiones de La Aseguradora deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por La Aseguradora. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces (Comité de Riesgos y Financiero para el portafolio de reservas técnicas), sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

En cuanto al portafolio de inversiones para el modelo de negocio, a partir de 2015, La Aseguradora decidió clasificar una proporción de las inversiones en renta fija hasta el vencimiento, con el propósito de estabilizar la causación de intereses del portafolio y reducir la volatilidad en los resultados financieros mensuales.

- d. *Instrumentos financieros*

Inversiones

La Aseguradora clasifica sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva y con las disposiciones del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados

Reconocimiento, medición inicial y clasificación: El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado integral sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, La Aseguradora puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

- El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Valoración de las inversiones - La Aseguradora utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por el proveedor de precios PRECIA PPV y la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Valores de deudas negociables o disponibles para la venta - Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios seleccionado utilizando la siguiente fórmula: $VR=VN*PS$

Dónde:

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

Valores de deuda a costo amortizado - Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año, 365 días.

Valores participativos - Las inversiones en subsidiarias, se valoran de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos atenderán lo establecido la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Valores participativos inscritos en el Registro nacional de valores y emisores (RNVE) - Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de Valores en Colombia, distintos de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios seleccionado, utilizando la siguiente fórmula: $VR=Q*P$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Valores participativos no inscritos en bolsa de valores - Las inversiones distintas de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se valoran utilizando la siguiente fórmula: $VR=Q*P$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de

adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones - Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Inversiones negociables: La contabilización se realiza en las cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- Inversiones para mantener hasta el vencimiento: La contabilización se realiza en las cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”. La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.
- Inversiones disponibles para la venta: La contabilización de estas inversiones se realiza en las cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.

La Contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran como Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en el ORI, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Inversiones en subsidiarias: se registran en los estados financieros separados de la matriz, aplicando el método de participación patrimonial, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, mediante la Circular Externa 034 de 2014, la SFC dio instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones, de conformidad con el Decreto 2267 de 2014.

Para los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales colombianas, no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se aplica lo establecido por la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras.

Reclasificación de las Inversiones:

La Aseguradora cumple con las disposiciones establecidas en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable de la SFC literal 4, respecto a la reclasificación de inversiones. A diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos de emisiones que cuenten con calificaciones externas a la entidad - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0		

Títulos valores de emisiones o emisores no calificados - La Aseguradora se sujeta a lo siguiente para determinar el deterioro:

Categoría "A" Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.

Categoría "B" Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente deteriorado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Instrumentos financieros derivados

A continuación, se detalla los Instrumentos derivados que en la actualidad son utilizados por La Aseguradora:

Forward: Los forwards son derivados financieros que permiten asegurar un tipo de cambio a futuro; La Aseguradora negocia este tipo de instrumentos en la modalidad OTC (Over The Counter), con cumplimiento Non delivery en donde se netea la diferencia entre la tasa pactada y la TRM del cumplimiento.

De acuerdo con el manual de metodologías para la valoración de derivados OTC del proveedor de precios, en la valoración de Forwards sobre Divisas, el tipo de cambio forward está dado por

$$TC_{fwd} = TC_{spot} \frac{1 + r_{dom} \frac{d}{base}}{1 + r_{ext} \frac{d}{base}}$$

donde,

- TC_{fwd} : Valor futuro de la tasa de cambio.
- TC_{spot} : Tasa de cambio spot,
- d : Días entre la fecha de Valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato.
- r_{dom} : Tasa de interés doméstica (implícita) al plazo d .
- r_{ext} : Tasa de interés extranjera (implícita) al plazo d .
- $base$: Número de días en un año.

El valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado corresponde a

$$P_f^{TC} = \frac{N(TC_{fwd} - TC_k)}{1 + r_d * \frac{d}{base}}$$

donde,

- P_f^{TC} : Precio del forward de divisas.
- N : Monto nocional del contrato.
- TC_k : Tipo de cambio pactado en el contrato.
- d : Días entre la fecha de Valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato.
- r_d : Tasa de interés doméstica (implícita) al plazo d .
- $base$: Número de días en un año.

Cross Currency Swap: Los swaps de monedas son contratos entre dos partes que desean intercambiar un principal y los pagos de intereses de una moneda por el principal e intereses en otra moneda. Al igual que los forwards el cumplimiento es Non delivery.



De acuerdo con el manual de metodologías para la valoración de derivados OTC del proveedor de precios, en un swap de divisas donde se intercambian flujos a tasa fija y flujos a tasa variable, se tiene que la pata fija del swap está dada por

$$P_{fix} = \sum_{i=1}^n \frac{\left(N_{m1} * R_{fix} * \frac{\delta_i}{base} \right)}{\left(1 + r_{di} * \frac{d_i}{base} \right)} + \frac{N_{m1}}{1 + r_{dn} * \frac{d_n}{base}}$$

donde,

- **P_{fix}** : Valor presente del flujo de interés de la pata fija del swap.
- **N_{m1}** : Monto nocional denominado en la moneda 1.
- **R_{fix}** : Tasa de interés de la pata fija del swap.
- **δ_i** : Número de días asociado al flujo i de la pata fija del contrato.
- **d_i** : Días entre la fecha de valoración y la fecha de pago del flujo i de la pata fija del swap.
- **r_{di}** : Tasa interés de descuento al plazo d_i .
- **$base$** : Número de días en un año.
- **n** : Número de pagos de la pata fija del swap.

La pata flotante está dada por

$$P_{float} = \sum_{i=1}^n \frac{\left(N_{m2} * (R_{float}(T_{i-1}, T_i) + s) * \frac{\delta_i}{base} \right)}{\left(1 + r_{di} * \frac{d_i}{base} \right)} + \frac{N_{m2}}{1 + r_{dn} * \frac{d_n}{base}}$$

donde,

- **P_{float}** : Valor presente del flujo de interés de la pata variable del swap.
- **N_{m2}** : Monto nocional denominado en la moneda 2.
- **$R_{float}(T_{i-1}, T_i)$** : Tasa de interés variable de la pata flotante del swap para el periodo entre T_{i-1} y T_i . Se tiene que

$$R_{float}(T_{i-1}, T_i) = \begin{cases} R_{obs}(T_{i-1}, T_i) & \text{para } i = 1 \\ R_{fwd}(T_{i-1}, T_i) & \text{para } i = 2, \dots, n \end{cases}$$

Donde $R_{fwd}(T_{i-1}, T_i)$ es una tasa futura implícita (forward) entre T_{i-1} y T_i y

$R_{obs}(T_{i-1}, T_i)$ es una tasa de mercado observada para el periodo entre T_{i-1} y T_i .

- δi : Número de días asociado al flujo i de la pata fija del contrato.

di : Días entre la fecha de valoración y la fecha de pago del flujo i de la pata fija del swap.

- r_{di} : Tasa interés de descuento al plazo di .
- $base$: Número de días en un año.
- n : Número de pagos de la pata fija del contrato.
- s : Spread sobre la tasa variable del swap.

Finalmente, el valor de un swap de divisas es igual a la diferencia entre la pata flotante y la pata fija, expresadas en la misma moneda,

$$V_{ccs} = P_{float} * TC_{m2,m1} - P_{fix}$$

donde $TC_{m2,m1}$ es la tasa de cambio de la moneda 2 a la moneda 1.

CVA: (Counterparty/Credit Valuation Adjustment) es el ajuste en el valor razonable de un instrumento financiero derivado que contabiliza el riesgo de crédito contraparte.

DVA: (Debit Valuation Adjustment) es el ajuste en el valor razonable de un instrumento financiero derivado que contabiliza el riesgo de crédito propio.

De acuerdo con el capítulo XVIII de la CBCF diariamente La Aseguradora incorpora el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tiene La Aseguradora en el portafolio. El valor correspondiente tanto del CVA como del DVA, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2.3 del capítulo XVIII de la CBCF es suministrado por el proveedor de precios seleccionado por La Aseguradora.

Los instrumentos derivados están bajo la NIC 39, ya que la contabilidad de cobertura está vigente bajo esta NIC. Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es registrado en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

La Aseguradora documenta formalmente la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura y la(s) partida(s) de cobertura, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. La Aseguradora realiza una evaluación de la eficiencia de las coberturas, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta, si se espera que el(los) instrumento(s) de cobertura sean "altamente efectivos" en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) respectivas partidas de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada, y si los resultados reales de cada una están entre un rango de 80% - 100% por ciento.



Con base a que los Cross Currency Swap pactados, corresponden al total de flujos de efectivo que se recibirán por la inversión en el respectivo bono subyacente, la eficacia de la cobertura es del 100%, es decir altamente eficaz. Los cambios en los flujos de caja de la partida cubierta (cupones en USD del bono) por una reexpresión en pesos (movimientos en la tasa de cambio) se compensarán integralmente por los cambios en el flujo de caja del cross currency swap.

Teniendo en cuenta que las reservas técnicas de Terremoto deben estar invertidas en activos emitidos por emisores del extranjero, (por lo cual la totalidad de ese portafolio está en moneda diferente a pesos colombianos), La Aseguradora seguirá ejecutando estrategias de inversión enfocadas a mitigar y diversificar el riesgo asociado a inversiones en moneda extranjera. Así mismo se mantiene un porcentaje de coberturas entre el 40% y el 80% de esta posición.

En términos de estrategia La Aseguradora continuará realizando principalmente operaciones de cobertura con miras a mitigar el riesgo de tasa de cambio y el impacto que tiene la volatilidad de la misma sobre los resultados financieros mensuales.

Mediante el uso de la contabilidad de coberturas, se tiene como objetivo correlacionar el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los instrumentos derivados con las pérdidas y ganancias de la inversión subyacente, dando la posibilidad de correlacionarlas en el mismo periodo, sin reflejar en los estados financieros la volatilidad que se daría con un instrumento derivado ajustado a precios de mercado.

Las relaciones de cobertura se analizan a continuación:

Coberturas de flujo de efectivo: Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que pudiese afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Con la emisión de la circular externa 031 de 2019 de la SFC donde se expidieron las instrucciones relativas a las operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados del capítulo XVIII “instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados”, La Aseguradora actualizó los procedimientos de cálculo de exposición crediticia a partir del 31 de diciembre de 2021.

- e. *Cartera de créditos* - La cartera de créditos está compuesta por préstamos a empleados y exempleados y créditos por financiación de primas.

La Aseguradora califica su cartera de créditos y constituye el deterioro correspondiente con base en las disposiciones emitidas por la SFC, incorporadas en el Anexo I del Capítulo II de la (“CBCF”), así:

Financiación de Primas:

La Aseguradora tomará como normativa de medición y reconocimiento de sus cuentas por cobrar de financiación de primas “cartera de créditos” bajo la excepción del Decreto 1851 de agosto de 2013 y Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014. A Continuación mostramos la calificación y los porcentajes de deterioro de la financiación de primas:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de deterioro	Días de mora
A	0	0 – 30
B	1%	31 – 60
C	20%	61 –120
D	50%	121 – 180
E	100%	Más de 180

El deterioro de la cartera de financiación de primas, está exenta de la aplicación de NIIF 9, según el Decreto 2267 de 2014 y por lo tanto aplica las normas dispuestas por la SFC.

Adicionalmente, La Aseguradora registra el deterioro general, el cual corresponde al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta de Financiación de Primas.

Préstamos a empleados

Corresponden a los préstamos concedidos por La Aseguradora a sus empleados, por conceptos de Préstamos Personales, Préstamos Educativos, Préstamos de Reparaciones Locativas y Préstamos de Vivienda.

Los préstamos a empleados, está exenta de la aplicación de NIIF 9, según el Decreto 2267 de 2014 y por lo tanto aplica las normas dispuestas por la SFC.

Créditos de vivienda y consumo:

La calificación de la cartera de créditos y el porcentaje de deterioro se detalla a continuación:

Calificación del crédito	Porcentaje mínimo de deterioro		Días de mora	
	Vivienda	Consumo	Vivienda	Consumo
A	0	0	0-60	0-30
B	1%	1%	61-150	31-60
C	10%	20%	151-360	61-90
D	20%	50%	361-540	91-180
E	100%	100%	Más de 541	Más de 181

- f. *Cuentas por cobrar actividad aseguradora* - Son activos financieros, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su deterioro es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Aseguradora evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar. Su deterioro es evaluado a la fecha del periodo que se informa.

La Aseguradora medirá inicialmente este grupo de activos financieros al valor razonable, posterior a su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado.



Deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora - Las cuentas por cobrar derivadas de la actividad aseguradora están fuera del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos financieros, según el párrafo 2.1 e).

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y está objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

La Aseguradora, utiliza un análisis individual de la periodicidad de la antigüedad de la emisión versus el recaudo de la cartera para determinar la pérdida incurrida para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora, basados en la historia y comportamiento de sus ramos.

Deterioro de las primas por recaudar - La Aseguradora estableció la siguiente política de deterioro, la cual registrará para los negocios de cartera directa y coaseguro aceptado.

Se aplicará deterioro a las primas devengadas no recaudadas de acuerdo con análisis de las condiciones de cartera de la Aseguradora, es decir, se calculará a partir de los 121 días calendario para el sector privado y 151 días para el sector oficial, desde la fecha de cierre contable de cada mes. A excepción del sector oficial del orden nacional, éste no tendrá deterioro toda vez que de acuerdo con la negociación de la licitación o del contrato de seguros se incluyen las apropiaciones y certificados de disponibilidad presupuestal, las que garantizan el pago.

Sin embargo, toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%. La Aseguradora aplica los siguientes rangos bajo el modelo de pérdida incurrida:

Rango	Porcentaje mínimo de provisión
Sector privado a partir de los 121 días	Prima devengada no recaudada
Sector oficial a partir de los 151 días	Prima devengada no recaudada
Toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o con cartera mayor a 360 días	100%

g. Activos por reaseguro

La Aseguradora cede el riesgo de seguro en el curso normal de su negocio, con Compañías reaseguradoras a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos.

Los activos por reaseguros representan los saldos adeudados por las empresas de reaseguros. Las cantidades recuperables de los reaseguradores se estiman de manera coherente con la disposición de las reclamaciones asociadas a los contratos de reaseguros suscritos y a las políticas de la reaseguradora.

Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que La Aseguradora no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Aseguradora vaya a recibir.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, La Aseguradora reducirá su importe en libros, y reconocerá en los resultados del período una pérdida por deterioro.

Adicionalmente, La Aseguradora aplica el tratamiento de los activos por reaseguro, basado en el Decreto 2973 de 2013, cuantificando y contabilizando en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Se efectúa el deterioro de activos de reaseguro en función a la calificación de cada uno de los reaseguradores y la probabilidad de incumplimiento que los reaseguradores puedan llegar a presentar, dicho cálculo se realizará una vez se tenga la cuenta corriente distribuida en activo y pasivo automáticamente del sistema y por los porcentajes (ver tabla).

Fila de referencia	Standard & Poor's	A.M Best	Fitch	Moody's	Probabilidad asignada
1	AAA, AA+, AA, AA-	A++, A+	AAA, AA+, AA, AA-	Aaa, Aa1, Aa2, Aa3	0,03%
2	A+, A, A-	A, A-	A+, A, A-	A1, A2, A3	0,15%
3	BBB+, BBB, BBB-	B++, B+	BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	1,12%
4	Entidad aseguradora que desarrolle operaciones de reaseguro o reaseguradora local no calificada internacionalmente				0,15%
5	Reaseguradora sin inscripción vigente en el REACOEX, incluyendo suspendidas y canceladas				12,00%

Así mismo, los reaseguradores que se considere que por sus características en negocios específicos sea necesario constituir un mayor deterioro, se efectuará en cuanto a la probabilidad y el tiempo desde el momento en el cual el reasegurador no ha cumplido con su obligación.

Adicionalmente se realiza un análisis por reasegurador en negocios específicos si es necesario constituir un mayor deterioro o ir liberando el deterioro de acuerdo las gestiones de cobro realizadas.

- h. *Cuentas por cobrar* - Medición inicial, La Aseguradora reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Para las cuentas por cobrar corto plazo, independientemente de si la tasa de interés pactada es menor a la tasa de mercado, o no tiene tasa de interés pactada, el valor razonable será el valor del servicio prestado (más o menos los impuestos relacionados), el valor del bien (más o menos los impuestos relacionados) o el valor desembolsado.

Medición posterior, para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Baja en cuentas: La Aseguradora dará de baja en cuentas un activo financiero - cuentas por cobrar, cuando, y sólo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.
- Cuando una cartera es clasificada como deteriorada, y posteriormente es castigada se carga contra el valor deteriorado cuando todos los procedimientos legales necesarios han sido completados y se materializa la pérdida.

Deterioro cuentas por cobrar La Aseguradora realizó un análisis a las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora y concluyó que el deterioro que resulte de los rubros que componen las cuentas por cobrar se registrará siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Los rubros que componen las cuentas por cobrar son: Cheques devueltos, intermediarios de seguros, convenios, retención de primas, mesadas pensionales, entre otros.

Según el análisis de cada rubro y la expectativa de legalización se deterioran en un porcentaje que va del 1% al 100%. (Se trata de hechos cumplidos, así que no se pensaría en pérdida esperada pues el hecho ya se ha materializado).

- i. *Propiedades y equipo – Medición* En La Aseguradora, la medición de la propiedad y equipo se realizará en dos momentos: La medición inicial, la cual se reconocerá al costo y la medición posterior se reconocerá por su costo y/o valor revaluado.

Reconocimiento y medición Inicial - Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas en resultados.

Medición Posterior - La Aseguradora tiene como política de medición posterior para sus inmuebles el modelo de revaluación y para los demás elementos de la propiedad y equipo el modelo del costo.

- ***Modelo de Revaluación*** – Los inmuebles medidos bajo este modelo se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La Aseguradora realizará esta medición detallada al menos una vez al año, a menos que no exista evidencia objetiva de deterioro o cambios significativos.

Los aumentos en el valor en libros de estas partidas se acreditan en las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral – ORI. Las disminuciones en el valor contable que se compensan con los incrementos anteriores del mismo activo son cargados contra las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral-ORI; todas las disminuciones adicionales se cargan en el resultado del período. Los incrementos que reversan una disminución de la revaluación del mismo activo, reconocida previamente en el resultado se reconocen como ganancias.

Manejo de la depreciación acumulada cuando hay cambios en el valor razonable - La depreciación acumulada para un bien revaluado se tratará eliminándola contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

- **Modelo del costo** - Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, para vehículos, muebles y enseres y equipos informáticos.

Depreciación: La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período de duración del contrato de arrendamiento, a menos que sea razonablemente seguro que La Aseguradora obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo u otro importe que lo haya sustituido menos su valor residual. Lo anterior aplica independientemente del modelo de medición posterior elegido.

Las vidas útiles se tratan como un cambio en las estimaciones contables.

Activo	Vida útil (En años)
Inmuebles	40-80
Muebles y Enseres	4-15
Equipo de Cómputo	3- 10
Vehículos	8-12

La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar de la manera prevista.

La depreciación de un activo cesa en la fecha en que el activo o activos son clasificados como mantenidos para la venta o en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja lo que ocurra primero.

Los valores residuales: La Aseguradora asume un valor residual cero (0), ya que se supone que el valor de recuperación al final de la vida útil de sus activos no es significativa y por ende, no genera un impacto mayor en el importe a depreciar, esto salvo que un experto técnico indique lo contrario. Las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. La Aseguradora tratará los valores residuales como un cambio en una estimación contable.

- j. *Arrendamientos* La Aseguradora ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y por lo tanto la información comparativa no se ha reexpresado y sigue siendo reportada bajo la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Como arrendatario: Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, La Aseguradora asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, La Aseguradora ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Aseguradora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a La Aseguradora al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que La Aseguradora ejercerá una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de La Aseguradora. Generalmente, La Aseguradora usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Aseguradora determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que La Aseguradora está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si La Aseguradora está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que La Aseguradora tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si La Aseguradora cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Aseguradora presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

La Aseguradora no aplicará los requerimientos de reconocimiento y medición a:

- (a) Arrendamientos a corto plazo; y
- (b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Serán arrendamiento a corto plazo aquellos que sean menor o igual a 12 meses, y se establece como activo subyacente de bajo valor aquellos que sean menor a US\$5.000, donde los pagos de arrendamiento se reconocerán como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Como arrendador - Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, La Aseguradora asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando La Aseguradora actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, La Aseguradora realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, La Aseguradora considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando La Aseguradora es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que La Aseguradora aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, La Aseguradora aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Aseguradora aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, La Aseguradora revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

La Aseguradora reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019: Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, La Aseguradora determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- el acuerdo había conllevado un derecho para utilizar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
- el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante de la producción;
- el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante de la producción; o
- los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante de la producción, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario: En el período comparativo, como arrendatario, La Aseguradora clasificó como arrendamientos financieros, los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un monto igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos durante plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier renta contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de La Aseguradora. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador: Cuando la Aseguradora actuaba como arrendador, determinaba al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento era financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, La Aseguradora realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, entonces el arrendamiento era un arrendamiento financiero; si no, entonces era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, La Aseguradora consideró ciertos indicadores, como por ejemplo si el arrendamiento cubría la mayor parte de la vida económica del activo.

- k. *Activos intangibles* - La Aseguradora procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial: Un activo intangible es reconocido si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que son atribuibles al activo fluirán a La Aseguradora y el costo del activo puede ser medido

fiablemente. Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo, esta reducción se registra de manera inmediata en resultados.

Medición posterior: La Aseguradora, aplicará, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida Útil: Las vidas útiles de los activos intangibles de La Aseguradora se evalúan como definidas. La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo.
- Los ciclos típicos de vida del activo.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- El período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.

La Aseguradora, revisará las vidas útiles, al menos al cierre de cada ejercicio, evaluando si estas se deben modificar o revisar en el caso en que las expectativas hayan cambiado significativamente.

La Aseguradora, establece las siguientes vidas útiles para los siguientes activos intangibles:

Activo Intangible	Vida Útil
Licencia - Software Otros activos intangibles	La vida útil se tomará de acuerdo con la formalidad contractual que dió origen a su reconocimiento en caso de tener cambio de las mismas serán modificadas con base en el análisis que dio al origen del mismo.

De igual modo, los métodos de amortización se revisan anualmente y se modifican si dejan de reflejar el patrón de consumo esperado en la generación de beneficios.

Los efectos de estas modificaciones, en el periodo de vida útil y en el método de amortización, se contabilizan como un cambio en las estimaciones contables.

Valor residual: La Aseguradora definió su valor residual de cero (0) a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o
- Exista un mercado activo para el activo intangible, y:
- Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
- Sea probable que ese mercado existirá al final de la vida útil del mismo.

Deterioro: La Aseguradora debe revisar el deterioro generado sobre los intangibles cuando existan indicios de que el valor en libros de éstos puede ser superior a su valor recuperable.

Baja de Cuentas: La Aseguradora da de baja en cuentas un activo intangible:

- Por su enajenación
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre:

- El importe neto obtenido por su enajenación, y
- El importe en libros del activo

Se reconoce en el resultado del periodo cuando la partida es dada de baja en cuentas, las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

- l. *Costos de adquisición diferidos* - Los costos de adquisición diferidos, corresponden a aquellos costos que La Aseguradora incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos se amortizan durante la vida útil esperada de los contratos de seguro (de forma lineal ya que se difieren por el tiempo de vigencia de la póliza, siempre y cuando la vigencia sea superior a 90 días). Actualmente, La Aseguradora reconoce como activos diferibles las comisiones causadas atadas a la venta de la póliza, destinadas al pago de intermediarios de seguros dependientes o independientes y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red.

- m. *Inversiones en asociadas y subsidiarias* - De acuerdo con la Circular Externa 034 de diciembre del 2014, en los estados financieros separados las entidades controladoras deberán registrar sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995 por el Método de la Participación, tal como se describe en la NIC 28. Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados, La Aseguradora aplica la política de deterioro dispuesta por la SFC.

- n. *Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros)* - Con ocasión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras; La Aseguradora ha adoptado el Decreto en mención como política contable para la reserva técnica de siniestros ocurridos no avisados.

- De riesgo en curso- Prima no devengada

Con fundamento en el artículo 2.31.4.1.5 del Título 4 del Decreto 2555 de 2010, se calcula la reserva técnica de riesgos en curso (reserva de prima no devengada), esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y realiza el cálculo póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, sobre el total de la prima retenida y cedida y con base en lo establecido en la Circular Externa 035 de 2015, se descuentan los gastos de expedición tales como gastos en tarificación y papelería y gastos de entrega, incluidas las comisiones de intermediación atadas a la venta de la póliza, destinadas al pago de intermediarios y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red, dichas comisiones se descuentan como gasto del cálculo de reserva de prima no devengada siempre y cuando la vigencia del endoso sea menor o igual a 90 días, esto dado a que por política de La Aseguradora dichas comisiones impactan el estado de resultados del ejercicio. De tal manera que la cuenta pasiva refleje la parte de la prima correspondiente a los días no devengados, descontados los gastos de expedición a los que haya lugar.

Para los años 2021 y 2020, la reserva técnica para el ramo de SOAT, se calculó de la siguiente manera:

Base Reserva Período	%	Contribución Fosyga %	Contribución ANSV %
Desde el 10 de Julio de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2020	85,8	14,2	0,0
Desde el 1 de Diciembre de 2020 en adelante	82,8	14,2	3,0

Reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto:

Con base en la normatividad vigente para el ramo de seguro de terremoto, la reserva de riesgos en curso se calcula mediante la utilización del sistema de póliza a póliza y la reserva es equivalente al cien por ciento (100%) de la prima pura de riesgo de la cartera retenida. Los recursos de esta reserva se liberarán para el pago de siniestros en la cartera retenida o conforme a las características del modelo póliza a póliza con destino a la reserva de riesgos catastróficos.

La Aseguradora seleccionó el modelo de estimación de pérdidas o modelo catastrófico en el ramo de terremoto llamado RMS-Risk Management Solutions Inc., con el objetivo de establecer la pérdida máxima probable, las primas puras de riesgo y demás variables relevantes para el cálculo de las reservas técnicas, entre otros. La Reserva de riesgos en curso se obtiene de la siguiente manera:

$$RRC = \sum Valor Asegurado * Tasa Pura Terremoto$$

- De riesgo en curso - Insuficiencia de Primas

El cálculo de la Reserva Técnica de Insuficiencia de Prima se rige bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 2973 de 2013 y la Circular Externa 035 de 2015. Esta reserva complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Su cálculo se realiza por ramo y de manera mensual con la recepción del formato 290, dicho formato viene acumulado por año. El cálculo debe realizarse con 24 meses acumulados tomando como base la información contenida en el formato 290 "Información financiera y estadística por ramos".

- Depósito de Reserva Reaseguradores del Exterior

Comprende los siguientes conceptos - La reserva para primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.31.1.7.1 del Título 1 del Decreto 2555 de 2010 – Constitución Depósitos de Reserva:

Ramo	Porcentaje
Aviación, navegación, minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%



Ramo	Porcentaje
Otros ramos	20%
- De siniestros avisados Corresponde al monto de recursos que debe destinar La Aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo. Para la constitución del pasivo, La Aseguradora tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc. Adicionalmente la Circular 025 de 2017 establece lo siguiente con respecto a la reserva de siniestros avisados: - El numeral 2.2.5.3.3. indica que se deben desarrollar metodologías para el cálculo de la reserva de siniestros avisados, para lo cual la Aseguradora cuenta con manuales de políticas de indemnización, así mismo con una metodología para calificar un siniestro como atípico el cual debe ser diligenciado por el jefe de área o gerente del ramo y debe ser aprobado por el Gerente de Producto, el Vicepresidente Técnico, el Gerente de Actuaría y el Actuario Responsable. - Se debe registrar una metodología adecuada para determinar el monto de reserva ULAE para cada uno de los ramos de la Aseguradora, la cual permita reflejar el comportamiento actual de los gastos asociados a la administración de siniestros. Según lo establecido en el numeral 2.2.5.3.4 de la Circular mencionada...” La reserva de siniestros avisados debe incluir los egresos directos e indirectos asociados al proceso de administración de siniestros, ...”, en general, el componente de gastos asignables (ALAE) se debe considerar como un mayor valor del siniestro y su reconocimiento debe corresponder a un mayor valor del costo del siniestro y ser tenido en cuenta en la constitución de las reservas de siniestros avisados. Este valor se evidencia dentro del concepto honorarios incluido en la reserva de siniestros avisados y dado que dicha información es utilizada para realizar el cálculo de la reserva de siniestros no avisados (IBNR), ésta ya contempla un valor de ALAE para los siniestros ocurridos no reportados. En cuanto a la reserva ULAE se desarrolló una metodología de cálculo conocida en la literatura actuarial como método New York, la cual se basa en que el monto de gasto ULAE es proporcional al monto de las reclamaciones y que el tiempo de vida de las reclamaciones coincide con el tiempo de ejecución de los gastos. - Reserva de siniestros ocurridos no avisados IBNR Con la promulgación del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, La Aseguradora ha adoptado el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (por sus siglas en Inglés, Incurred But Not Reported -IBNR), bajo una metodología validada técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico denominada Bornhuetter-Ferguson (BF) que es la combinación del método de desarrollo y el método de siniestralidad esperada. El cual se utiliza para determinar el monto esperado de siniestros tomando una siniestralidad teórica sobre la prima devengada. Esto permite considerar dentro del	

estudio aquellos periodos en donde no hay suficiente información. Este método se aplicará sobre triángulos de siniestros ocurridos, así como sobre triángulos de siniestros pagados.

- **Reserva Catastrófica**

Corresponde a la estimación de pérdidas o modelos catastróficos en el ramo de terremoto, con el objetivo de establecer la pérdida máxima probable, las primas puras de riesgo y demás variables relevantes para el cálculo de las reservas técnicas, entre otros. Con la aplicación del Decreto 2973 de 2013, la Carta Circular 009 de 2017 y la Circular Externa 006 de 2018, RMS (Risk Management Solutions) fue el modelo de estimación de pérdidas para el ramo de Terremoto escogido por La Aseguradora para calcular las reservas aplicadas al ramo, así como la compra de su contrato catastrófico y el seguimiento a la cobertura de pérdida máxima probable (P.M.P.).

A partir de mayo de 2021 la reserva catastrófica se dejó de constituir basados en la revisión metodológica realizada por la Gerencia de Actuaría y la normatividad vigente.

- **Prueba de Adecuación de Pasivos:**

La Aseguradora da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2973 de 2013 en lo concerniente a la adecuación de pasivos con la implementación de la reserva de insuficiencia de primas.

o. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que La Aseguradora tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de estas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa promedio actual de mercado libre de riesgo. Se establece los procesos de acuerdo con la clasificación de remotos, posibles y probables y para estos últimos se estima la fecha probable de pago y se descuenta el valor presente con base en la utilización la tasa promedio actual de mercado libre de riesgos (TES).

Pasivos contingentes - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de La Aseguradora; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activos contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de La Aseguradora.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

p. *Impuestos*

Impuesto Sobre la Renta Corriente e Impuesto Diferido: - Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las Normas Tributarias Colombianas. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto de renta corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios y el impuesto de renta diferido que se presenta por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generando los saldos de impuesto diferido deducible (activo) y/o imponible (pasivo), que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación por medio de la autoridad fiscal en Colombia.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios y;
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales La Aseguradora pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El activo y/o pasivo por impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

q. *Beneficios a los empleados* – La Aseguradora actualmente cuenta con beneficios a empleados que se clasifican de la siguiente manera:

- Beneficios de corto plazo
- Beneficios post empleo
- Beneficios a empleados de largo plazo
- Otros beneficios post empleo
- Beneficios por terminación de contrato

Corto plazo: Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios, los cuales incluyen:

- Salarios, sueldos, comisiones por ventas, contribuciones de seguridad social y auxilios de alimentación representados en títulos para los trabajadores actuales y primas extralegales para trabajadores oficiales

que se entreguen dentro de los seis meses después del periodo en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando hayan adquirido el derecho.

- Beneficios no monetarios como seguros en salud y programas de bienestar.
- Fondo rotatorio de préstamos a empleados dirigidos a sufragar gastos extraordinarios y/o pagos educativos a los trabajadores, esposo (a) o compañero(a), e hijos actuales.
- Ausencias compensadas al corto plazo (tal como vacaciones e incapacidad) cuando estas ocurren dentro de los doce meses después del término del período en el cual los trabajadores presten sus servicios.
- La participación en los beneficios y/o bonos pagaderos dentro de los doce meses después del período en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando los empleados tengan un derecho contractual/legal o implícito para recibir tales bonos.
- Auxilios educativos que se otorgan a los empleados para llevar a cabo estudios en Instituciones Educativas debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación.

La medición en el caso de ausencias compensadas no acumuladas, cuando ocurre la ausencia la entidad compensa la ausencia de sus trabajadores por razones como vacaciones, enfermedad e incapacidad de corto plazo, maternidad, paternidad o servicio de jurado electoral, clasificándolas como ausencias compensadas de dos maneras:

Acumuladas: Las que se acumulan progresivamente y pueden ser usadas en períodos futuros si no se disfrutan totalmente en el período actual. Las ausencias compensadas acumuladas pueden ser adquiridas o no.

No-acumuladas: Las que no se acumulan progresivamente y caducan si no se utilizan completamente. Estas no son desembolsadas en efectivo a los empleados en el momento de desvincularse de la entidad por no hacerse efectivas. Este es el caso del pago por licencia de maternidad o paternidad, ausencias compensadas por servicio de jurado, medio día cumpleaños del funcionario, medio día cumpleaños de hijo (s) de funcionarios, tarde viernes feliz e incapacidad (en la medida que el derecho anterior no usado no aumenta el derecho futuro).

La Aseguradora mide el costo esperado de las ausencias acumuladas, como el monto adicional que espera pagar, como resultado del derecho no usado, acumulado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Lo anterior quiere decir, que se provisiona pagos relacionados con vacaciones (ya que pueden resultar en un pago en el futuro si el empleado no disfruta de sus vacaciones). Sin embargo, no provisiona pagos de días de incapacidad, ya que usualmente el empleado no recibe estos pagos si no usa días de enfermedad remunerados.

En caso de que existan pagos esperados por participación en los beneficios, solamente se reconocerá como un pasivo cuando las siguientes dos condiciones se cumplan:

- La entidad tenga una obligación presente, legal o implícita, de realizar tales pagos como resultado de eventos pasados.
- Pueda realizarse una estimación confiable de la obligación

Largo plazo: Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

La Aseguradora actualmente cuenta con beneficios otorgados a los empleados, cuyo derecho y/o obligación se adquiere luego de transcurrido más de doce meses. (Pasivo pensional y prima de antigüedad).

La medición para los beneficios a largo plazo, se proyecta el flujo de caja de dichos créditos y se compararan con créditos similares a tasa de mercado, de acuerdo con lo publicado oficialmente por el Banco de la República, y la diferencia entre ambos flujos se descuenta para determinar el valor presente del beneficio.

Por terminación: Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

Post empleo: Son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a entregar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de laboral.

Los beneficios post empleo se sub-clasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos a medida que se devenga la aportación de los mismos. La obligación legal o implícita de la entidad se limita a la contribución que haya acordado entregar al fondo.

La Aseguradora otorga planes de beneficios definidos, en los cuales tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el período en el que surgen.

El Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016 modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015 “Decreto Único Reglamentario - DUR Contable” modificado por el Decreto 2496 de 2015, entre otros. Dentro de los cambios relevantes al Marco Normativo de NIIF del Grupo 1 está que se incorpora en el Decreto 2131 el anexo 1.1. Que reemplazó el Anexo 1 del Decreto 2420.

El Anexo 1 del Decreto 2420 permitió el uso de la excepción de aplicar los requerimientos determinados en la NIC 19 y permitió la utilización de la metodología del Decreto 1625 de 2016. En este el Anexo 1.1 se incorpora la aplicación de la NIC 19 Beneficios a Empleados.

El Artículo 4 de Decreto 2131 de 2016, establece que las entidades deberán revelar en las notas, el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

- r. *Ingresos y gastos de la actividad aseguradora* - La Aseguradora reconoce los ingresos y gastos mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

La Aseguradora no compensará los gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

- s. *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora* - Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a La Aseguradora y que los ingresos se puedan medir de manera fiable.

Los principales conceptos son los siguientes:

Arrendamientos operativos - Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

Intereses - Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Dividendos para las inversiones en subsidiarias - Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de La Aseguradora a cobrar esos dividendos.

- t. *Valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercado suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la SFC, el cual los determina a través de metodologías de valoración establecidas para cada uno de los activos.

Proveedores de precios y valoración - La Aseguradora calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, renta variable y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente por la SFC "Precia".

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la SFC. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

Jerarquías del valor razonable - La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Aseguradora determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que La Aseguradora puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por La Aseguradora no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del mismo se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la SFC al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro horarios establecidos.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA PPV, el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Técnicas de valoración - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
Forwards sobre divisas:	El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
Forwards sobre bonos:	Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
Swaps de cobertura:	La Aseguradora, dentro de sus operaciones de mercado lleva a cabo operaciones de cobertura de tasa de cambio dado su exposición a dólares americanos. El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente y se genera a partir de las cotizaciones del Swaps IBR y del Swaps Basis el cual una pata es en IBR y otra en Libor. Para los Swaps dada la alta volatilidad que se da debido a la fluctuación del dólar, estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a la contabilidad de coberturas, en la que se afecta el resultado que es igual a la causación diaria que genera el Swap. La distorsión que se dé ya sea positiva o negativa a causa del movimiento en la tasa de cambio se aplica en el otro resultado resultados integral (ORI) – Patrimonio.
CVA Y CDA	De acuerdo con el capítulo XVIII de la CBCF diariamente la Aseguradora incorpora el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tiene La Aseguradora en el portafolio. El valor correspondiente tanto del CVA como del DVA, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2.3 del capítulo XVIII de la CBCF es suministrado por el proveedor de precios seleccionado por La Aseguradora.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios - Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la SFC. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la SFC. Se define el modelo de valoración apropiado para las características específicas de

Tipo	Técnica de valuación
valor razonable en moneda extranjera	cada título. Es decir, se parametriza el instrumento de acuerdo a su convención y demás particularidades, y se le asigna una curva de referencia liquida definida en la misma moneda de origen del bono.
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estas inversiones se valoran de acuerdo con el método de variación patrimonial establecido en el Capítulo I.1 Evaluación de Inversiones - clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados, numeral 6.2.5., párrafo (ii), el cual que indica: Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, a cada corte. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.
-Propiedades (inmuebles) -Propiedades de inversión -Activos mantenidos para la venta	De acuerdo con los avalúos efectuados por evaluadores las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de La Aseguradora se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable fue determinado por un perito externo - Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S - con una capacidad profesional y reconocida experiencia en los bienes objeto de valoración.
Pasivo pensional	De acuerdo con los Decretos 2131 del 22 de diciembre de 2016 y 1625 del 22 de diciembre 2016, la reserva para el pasivo pensional debe estar calculada bajo los parámetros establecidos de acuerdo con lo determinado en la NIC 19, realizando el cálculo para la Reserva de jubilación y supervivencia y beneficios post-empleo teniendo en cuenta las pautas dadas por NIIF. Para su realización se utilizaron Tablas de mortalidad para los rentistas hombres y mujeres, tomando como base la experiencia obtenida para el periodo 2005-2008, expedida en la Resolución 1555 de 2010 de la SFC, las tasas de inflación y tasas de interés fueron proporcionadas por la Gerencia de Inversiones de La Aseguradora, de esta manera para las expectativas de inflación se consideraron la Encuesta de Expectativas Mensual del Banco de la República y el consenso de los analistas del mercado reportado por Bloomberg y para las tasas de interés se utilizaron las tasas de los títulos de deuda pública locales (TES tasa fija) como tasas libres de riesgo.

Mediciones del valor razonable - A continuación, se muestra la clasificación de las inversiones por niveles de jerarquía a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Valor en Libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 266.454	\$ 266.454	\$ -	\$ -
Valor razonable con cambios en resultados	4	371.896	162.904	208.993	-
Instrumentos representativos de deuda		329.681	120.688	208.993	-
Instrumentos participativos		42.215	42.215	-	-
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	4	67.426	-	-	67.426
Contratos forward de cobertura - activo	4	93	-	93	-
Contratos forward de cobertura - pasivo	17	(1.103)	-	(1.103)	-
Contratos swaps de cobertura - pasivo	17	(17.853)	-	(17.853)	-
Propiedades de inversión	13	19.344	-	19.344	-
Propiedades y equipos (Inmuebles)	14	44.774	-	44.774	-

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Valor en Libros	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 196.544	\$ 196.544	\$ -	\$ -
Valor razonable con cambios en resultados	4	430.593	184.584	246.009	-
Instrumentos representativos de deuda		393.499	147.490	246.009	-
Instrumentos participativos		37.094	37.094	-	-
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	4	65.545	-	-	65.545
Contratos forward de cobertura - activo	4	3.203	-	3.203	-
Swaps de Cobertura - activo	4	2.309	-	2.309	-
Contratos forward de cobertura - pasivo		(27)	-	(27)	-
Contratos swaps de cobertura - pasivo	17	(6.874)	-	(6.874)	-
Propiedades de inversión	13	19.773	-	19.773	-
Propiedades y equipos (Inmuebles)	14	43.128	-	43.128	-

La siguiente tabla muestra las inversiones a costo amortizado de La Aseguradora medidas a valor razonable tomando como referencia el precio publicado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las notas de Goldman Sachs y Morgan Stanley no se encuentran incluidas en este cálculo toda vez que el proveedor de precios no valora dichas inversiones las cuales ascienden a \$26.165 para diciembre 2021 y \$25.374 para diciembre del 2020:

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Valor en Libros	Medición Vr. Razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Costo amortizado - hasta el vencimiento	5	\$ 376.153	\$ 347.008	\$ 195.596	\$ 151.412	

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Valor en Libros	Medición Vr. Razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Costo amortizado - hasta el vencimiento	4	\$ 246.664	\$ 243.183	\$ 166.072	\$ 77.111	\$ -

Dentro de los instrumentos representativos de deuda a valor razonable se presentaron cambios de nivel de jerarquía de algunos títulos del portafolio, entre los cortes de diciembre de 2021 y diciembre de 2020.

Específicamente se presentaron para bonos, que, dada su alta iliquidez en el mercado de deuda privada local, se analizan de forma individual con la información suministrada por el proveedor de precios. Con dicha información se infiere cuantas veces y en qué momento de cada trimestre el título obtuvo precio a partir de operaciones o si fue calculado a partir de la metodología interna de valoración del proveedor. De esta forma son clasificados por nivel de jerarquía, de acuerdo con sus condiciones de mercado en cada período de análisis.

De acuerdo con lo anterior, los siguientes títulos a 31 de diciembre de 2021 presentaron cambios respecto a diciembre de 2020:

Fte	Emisor	Calif.	Tipo Calif.	Valor mercado	Nivel Dic 2020	Nivel Dic 2021	Nominal
Valor Razonable	Bancoldex	AAA	Local	\$ 2.114	1	2	2.000
Costo amortizado	Bco Davivienda	F1+	Local	<u>2.027</u>	2	1	2.000
Total				<u>\$ 4.140</u>			

A continuación, se detalla las inversiones clasificadas en el nivel 3 y las ganancias reconocidas en el otro resultado integral. Adicionalmente, dichas inversiones no presentaron transferencias hacia o desde el nivel 3 de jerarquía a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Emisor	Valor en libros 31-dic-20	Ganancias o (pérdidas) reconocidas en otro resultado integral 31-dic-21	Valor en libros 31-dic-21
Cesvi Colombia	\$ 484	\$ 39	\$ 523
Banco GNB Sudameris	6	-	6
Segurexpo de Colombia	17	(17)	-
Inverseguros	167	48	215
Inverfas	3	-	3
Positivas.A. Cía de Seguros	59.266	1.285	60.551
Clinica Colsanitas	5.277	546	5.823
Itaú - Corpbanca	<u>325</u>	<u>(20)</u>	<u>305</u>
	<u>\$ 65.545</u>	<u>\$ 1.881</u>	<u>\$ 67.426</u>

- u. *Transacciones con partes relacionadas* - Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con La Aseguradora. Adicionalmente, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con La Aseguradora si esa persona ejerce control o control conjunto sobre La Aseguradora, ejerce

influencia significativa sobre La Aseguradora; o es un miembro del personal clave de la gerencia de La Aseguradora o de una controladora de La Aseguradora.

Una empresa está relacionada con La Aseguradora si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- La Aseguradora, son miembros del mismo grupo.
- La Aseguradora es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
- Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- La Aseguradora, está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.

Se consideran partes relacionadas de La Aseguradora las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de la composición del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Caja	\$ 43	\$ 35
Bancos del país	62.480	75.173
Bancos del exterior (1)	112.249	63.765
Fondos de Inversión Colectiva FICs (2)	<u>91.682</u>	<u>57.571</u>
	<u>\$ 266.454</u>	<u>\$ 196.544</u>

- (1) Las variaciones del efectivo y equivalente de efectivo de un año al otro se explican principalmente por el aumento de recaudo en moneda extranjera impulsado por nuevos negocios concretados por La Aseguradora, lo cual ha incidido en un aumento considerable de las reservas. Por otra parte, en el último trimestre los Fic's han mostrado un mejor desempeño tras los incrementos de tasa del Banco Central y un mejor comportamiento de la parte corta de la curva en la renta fija. Por lo tanto, se presenta una ligera rotación del disponible hacia los fondos de inversión, siendo estos también activos admisibles para el respaldo de reservas.

La clasificación por tipo de divisa de los bancos del exterior se relaciona a continuación:

Moneda

Dólares	\$ 88.272	\$ 43.188
Dólares australianos	8.031	7.370
Euros	2.800	2.028
Pesos Mexicanos	4.051	2.391
Yenes	<u>9.095</u>	<u>8.788</u>
	<u>\$ 112.249</u>	<u>\$ 63.765</u>

La exposición de La Aseguradora a riesgos de tasa de interés y análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 50.

La Aseguradora tiene restricciones sobre el efectivo debido a embargos que no ha depositado en los respectivos juzgados de procesos que se adelantan ante autoridades competentes, por lo tanto, se encuentran registrados en la misma cuenta del efectivo pero clasificados como restringidos, así:

	2021	2020
Banco de Bogotá	\$ 2.452	\$ 1.065
Banco Popular	9	9
Bancolombia	2.349	1.596
Banco Sudameris	40	-
Banco Davivienda	4	-
Banco de Bogotá	-	1.881
Banco Davivienda	1.153	716
Banco Av Villas	37	36
	<u>\$ 6.044</u>	<u>\$ 5.303</u>

Las restricciones del uso del efectivo que posee al cierre del ejercicio no fueron consignadas por parte del banco a un Juzgado por falta de alguna información especial, pero que cuentan con una orden judicial, por procesos que se encontraban en contra de La Aseguradora y que no fueron descontados de las cuentas bancarias.

Sobre esta situación es importante mencionar que los embargos efectuados al efectivo y equivalentes de efectivos, se originan por la operación del negocio de seguros y a la misma se enfrentan en general todas las aseguradoras en especial las que explotan el ramo de SOAT, por los altos índices de siniestralidad y procesos que se gestionan y glosan por diferentes razones y que recaen en este tipo de procesos de embargo y para su gestión se cuenta con equipo de trabajo y abogados que representan a La Aseguradora en dichos procesos hasta lograr su levantamiento de medidas.

- (2) Las FICs son fondos a la vista que no tienen restricciones y son fácilmente convertibles. Se presentó incremento en los FICs locales dada la estabilidad actual en el mercado de valores (esta tranquilidad permite aprovechar para tener recursos que den rentabilidad, manteniendo saldos apropiados para cumplir con los compromisos). El detalle es el siguiente:

Fidubogotá S.A.	\$ 8.107	\$ 50
Fiduciaria Colpatria S.A.	-	-
Ficblackrock inc.	33.088	30.917
BTG Pactual Liquidez	39.656	12.089
Bancoldex	1.309	-
BTG Pactual Deuda Privada	467	463
Fiduprevisora S.A.	9.055	14.052
	<u>\$ 91.682</u>	<u>\$ 57.571</u>

Para estos FICs, el perfil de riesgo es bajo dado que están invertidos mayoritariamente en renta fija con calificaciones AAA nacional o grado de inversión para el caso de FIC de Blackrock. En cuanto a la liquidez todos los fondos dan la posibilidad de retirar el dinero en cualquier momento, sin embargo, el fondo BTG Pactual Deuda Privada en donde se requiere de un aviso de 7 días antes de hacer un retiro, es importante



mencionar que este fondo no respalda reservas, sino que está destinado únicamente al portafolio de libre inversión.

4. INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS, NETO

El detalle de las Inversiones y operaciones con derivados, neto de deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Valor razonable con cambios en resultados (1)	\$ 371.896	\$ 430.593
Costo amortizado (2)	376.153	246.664
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	67.426	65.545
Contratos Forward de Cobertura (3)	93	3.203
Swaps de Cobertura (3)	-	2.309
Inversiones en Derechos Fiduciarios	<u>127</u>	<u>165</u>
	<u>\$ 815.695</u>	<u>\$ 748.479</u>

Composición del portafolio de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Instrumentos representativos de deuda:

Títulos de tesorería TES	\$ 43.953	\$ 51.333
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	<u>22.271</u>	<u>42.555</u>
Subtotal	66.224	93.888
Otros emisores nacionales:		
Certificados de depósito a término	92.253	110.147
Bonos instituciones financieras	83.485	72.585
Otros sector privado Bonos	<u>42.520</u>	<u>47.490</u>
Subtotal	218.258	230.222
Emisores extranjeros	<u>45.199</u>	<u>69.389</u>
Total instrumentos representativos de deuda (1)	<u>\$ 329.681</u>	<u>\$ 393.499</u>

Instrumentos de patrimonio:

Emisores nacionales

Instituciones financieras	\$ 3.322	\$ 4.026
Sector real	<u>16.084</u>	<u>14.274</u>
Subtotal emisores nacionales	19.406	18.300
Emisores extranjeros	<u>22.809</u>	<u>18.794</u>
Total instrumentos de patrimonio	<u>42.215</u>	<u>37.094</u>

	2021	2020
Total Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	\$ <u>371.896</u>	\$ <u>430.593</u>
Activos financieros a Costo amortizado		
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda:		
Títulos de reducción de deuda TRD		
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	\$ 13.933	\$ 13.015
Bonos sector real	66.158	44.156
Títulos de tesorería TES	129.754	80.996
Certificados de depósito a término	41.164	10.939
Bonos instituciones financieras	50.722	15.619
Emisores Extranjeros	<u>78.407</u>	<u>81.968</u>
Subtotal Inversiones a costo amortizado en títulos de deuda (1)	380.138	246.693
Deterioro inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda (2)	<u>(3.985)</u>	<u>(29)</u>
Total Activos financieros a Costo amortizado	376.153	246.664
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	67.771	65.975
Deterioro Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>(345)</u>	<u>(430)</u>
Total Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	67.426	65.545
Contratos de Forward de Cobertura	93	3.203
Swaps de Cobertura (3)	-	2.309
Inversiones en Derechos Fiduciarios	<u>127</u>	<u>165</u>
Total inversiones y operaciones con derivados, Neto	\$ <u>815.695</u>	\$ <u>748.479</u>

- (1) Disminución de títulos clasificados como negociables y a su vez el aumento de títulos clasificados al vencimiento, hace parte de la estrategia dada la coyuntura de desvalorización en el mercado de la renta fija a nivel global, principalmente por previsión de aumentos de tasa, aumentos en inflación y disminución de los estímulos monetarios (reducción de compra de activos por parte de los bancos centrales); para los títulos locales, se incluye el agravante del downgrade del país por parte de las calificadoras de riesgo durante este periodo.

En línea con lo anterior, durante el 2021, en la medida que se incluían nuevos títulos en el portafolio en su mayoría se han clasificado al vencimiento, de esta manera reduciendo la exposición por desvalorización en la parte del portafolio clasificado como negociable, y aumentando a su vez la proporción a costo amortizado.

- (2) El movimiento del deterioro de los activos financieros a valor razonable y a costo amortizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Saldo	\$ 459	\$ 488
Cargo de deterioro del año (a)	3.985	-
Recuperaciones	<u>(114)</u>	<u>(29)</u>
Total	<u>\$ 4.330</u>	<u>\$ 459</u>

- (a) El deterioro presentó un incremento importante, originado por la baja en las calificaciones de los emisores: Grupo Aval, Fideicomiso PA Pacifico y Ecopetrol.

A continuación, se presentan las inversiones por tipo de instrumento, neto de deterioro:

CDT y Bonos	\$ 372.317	\$ 300.908
Nación	209.911	187.899
Bonos exterior	123.606	151.356
Instrumentos de patrimonio	42.215	37.094
Contratos de Forward, Swaps de Cobertura y derechos fiduciarios	220	5.677
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>67.426</u>	<u>65.545</u>
Total	<u>\$ 815.695</u>	<u>\$ 748.479</u>

Por tipo de moneda convertidos a pesos, y neto de deterioro es:

Inversiones en Dólares	\$ 121.065	\$ 144.666
Inversiones en UVR	62.189	68.494
Inversiones en Pesos	578.116	487.510
Inversiones en Pesos Mexicanos	18.872	16.767
Inversiones en Euros	<u>35.453</u>	<u>31.042</u>
Total portafolio	<u>\$ 815.695</u>	<u>\$ 748.479</u>

Calificación por tipo de inversión al 31 de diciembre de 2021, neto deterioro:

Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
BBancoldex		AAA	\$ 5.123	0,63%
BBancolombia		AAA	4.014	0,49%
BBancolombia360		AAA	4.009	0,49%
BBancoPopular		AAA	6.016	0,74%
BBAVVILLAS		AAA	2.808	0,34%
BBDavivienda		AAA	16.006	1,96%
BBDavivienda UVR		AA+	5.331	0,65%

Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
BBitau		AAA	14.488	1,78%
BBitau UVR		AAA	2.761	0,34%
BBOccidente		AAA	7.100	0,87%
BBPopular		AA+	21.069	2,58%
BBSerfinanza		AAA	4.974	0,61%
BCFColombiana365		AA+	7.105	0,87%
Bono Bancoldex		AAA	2.002	0,25%
Bono BCP		BBB +	8.229	1,01%
Bono Bogotá D.C.		AAA	15.762	1,93%
Bono Colombia Euros	BB +		13.933	1,71%
Bono Ecopetrol USD	BB +		10.749	1,32%
Bono EEB		AAA	3.056	0,37%
Bono EPM		AAA	4.714	0,58%
Bono Falabella		BBB +	16.084	1,97%
BONO FDN		AAA	1.934	0,24%
Bono Fid. P.A. Pacífico Tres	BB +		9.094	1,11%
Bono Findeter		AAA	5.164	0,63%
Bono Goldman Sachs Euro		A	9.284	1,14%
Bono Grupo Aval USD	Ba 2		10.749	1,32%
Bono Grupo Bimbo	BBB		2.064	0,25%
Bono IADB		AAA	18.872	2,31%
Bono ISA DPI		AAA	17.504	2,15%
BONO ISAGEN S.A. E.S.P.		AAA	11.261	1,38%
Bono JP Morgan		A +	8.270	1,01%
Bono Morgan Stanley		A	12.039	1,48%
Bono Sura AM USD		BBB +	8.155	1,00%
Bono Terpel		AAA	2.039	0,25%
BONOS FDN	A		1.961	0,24%
Bonos Globales en USD		A	22.271	2,73%
BPromigas		A	2.854	0,35%
BS Bank Of America		A	8.658	1,06%
BSBCaja Social		A	7.305	0,90%
BSBDavivienda		A	8.086	0,99%
BSBSudameris		A	2.247	0,28%
BVerdeBBogotá		AAA	4.707	0,58%
CBanco Colpatria		AAA	8.797	1,08%
CBancolombia		AAA	45.042	5,52%
CBBogotá		AAA	2.027	0,25%
CBBVA Colombia S.A.		AAA	32.460	3,98%
CBColpatria		AAA	9.911	1,22%
CBDavivienda		AAA	5.011	0,61%
CBItau		AAA	5.751	0,71%
CBOccidente		AAA	2.607	0,32%
CBPopular		AAA	13.744	1,68%
CCFFindeter		AAA	4.012	0,49%
CCorficolombiana360		AAA	4.054	0,50%
Codensa S.A. E.S.P.		AAA	8.755	1,07%
Nota Estructurada BBVA	BBB +		8.696	1,07%



Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
Nota Goldman Sachs	A		16.840	2,06%
Nota Goldman Sachs COP	A		5.247	0,64%
Nota Morgan Stanley	A		9.325	1,14%
Titulos Tes UVR		NACION	27.401	3,36%
Titulos TES		NACION	146.305	17,94%
Acciones			109.641	13,44%
Contratos Forward – Cobertura			<u>93</u>	<u>0,01%</u>
			<u>\$ 815.695</u>	<u>100%</u>

Calificación por tipo de inversión al 31 de diciembre de 2020, neto deterioro:

Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
BBancoldex		AAA	\$ 5.335	0,71%
BBancolombia		AAA	3.066	0,41%
BBDavivienda		F1+	8.257	1,10%
BBDavivienda UVR		AAA	5.612	0,75%
BBItau		AAA	13.173	1,76%
BBItau UVR		AAA	2.889	0,39%
BBOccidente		AAA	11.493	1,54%
BBPopular		AA+	5.232	0,70%
Bono BCP	BBB +		7.268	0,97%
Bono Bogotá D.C.		AAA	8.596	1,15%
Bono CAF USD	Aa 3		3.492	0,47%
Bono Citigroup INC	Baa 1		10.351	1,38%
Bono Colombia Euros		NACIÓN	13.015	1,74%
Bono Ecopetrol USD	BBB		10.843	1,45%
Bono EEB		AAA	3.198	0,43%
Bono EPM		AAA	5.381	0,72%
Bono Falabella	BBB +		13.904	1,86%
BONO FDN		AAA	2.023	0,27%
Bono Fid. P.A. Pacífico Tres	AA+		9.360	1,25%
Bono Findeter		AAA	5.651	0,75%
Bono Global Emgesa		BBB	5.428	0,73%
Bono Goldman Sachs Euro	A		8.773	1,17%
Bono Grupo Aval USD	BBB-		10.843	1,45%
Bono Grupo Bimbo	BBB		7.289	0,97%
Bono IADB	AAA		16.767	2,24%
Bono ISA DPI		AAA	10.065	1,34%
BONO ISAGEN S.A. E.S.P.		AAA	3.017	0,40%
Bono JP Morgan	A +		7.378	0,99%
Bono Morgan Stanley	A		17.270	2,31%
Bono Sura AM USD	BBB +		7.389	0,99%
Bono Terpel		AAA	2.094	0,28%
BONOS FDN		AAA	2.003	0,27%
Bonos Globales en USD		NACIÓN	20.898	2,79%



Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
BPromigas		AAA	3.005	0,40%
BS Bank Of America	BBB +		7.792	1,04%
BSBCaja Social		AAA	7.904	1,06%
BSBDavivienda		F1+	8.056	1,08%
BSBSudameris		AAA	4.012	0,54%
BTTreasuryBill	AAA		8.904	1,19%
BVerdeBBogotá		AAA	5.003	0,67%
CBanco Colpatría		AAA	4.295	0,57%
CBancolombia		AAA	40.834	5,46%
CBAVVILLAS		AAA	3.109	0,42%
CBBogotá		AAA	5.086	0,68%
CBBVA Colombia S.A.		F1+	26.034	3,48%
CBColpatría		AAA	6.063	0,81%
CBDavivienda		F1+	13.115	1,75%
CBItau		AAA	7.523	1,01%
CBOccidente		AAA	2.975	0,40%
CBPopular		AA+	12.753	1,70%
Codensa S.A. E.S.P.		AAA	11.697	1,56%
Nota Estructurada BBVA	BBB +		10.046	1,34%
Nota Goldman Sachs	A	A	16.049	2,14%
Nota Goldman Sachs COP	A	A	5.244	0,70%
Nota Morgan Stanley	A		9.325	1,25%
Títulos TES		NACIÓN	97.745	13,06%
Titulos Tes UVR		NACIÓN	34.584	4,62%
TIDIS		NACIÓN	21.657	2,89%
Acciones			102.639	13,71%
Contratos de Forward de Cobertura			3.203	0,43%
Swaps de Cobertura			2.309	0,31%
Inversiones en Derechos Fiduciarios			<u>165</u>	<u>0,02%</u>
			<u>\$ 748.479</u>	<u>100%</u>

La calificación de riesgo de solvencia es la evaluación que se realiza a los emisores para identificar su nivel de cumplimiento ante sus obligaciones. La calificación de riesgo es emitida por las diferentes calificadoras (Fitch Rating Colombia; Fitch Ratings Internacional, BRC Standard & Poor's, Standard & Poor's Internacional, Value And Risk Rating y Moody's)".

Saldo al final del mes del Portafolio Renta Fija año al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Mes	2021	2020
Enero	\$ 645.284	\$ 649.957
Febrero	676.194	657.817
Marzo	672.234	663.415
Abril	655.549	643.191
Mayo	670.756	634.809



Mes	2021	2020
Junio	666.127	623.693
Julio	676.002	630.489
Agosto	704.418	634.245
Septiembre	709.455	640.180
Octubre	720.727	655.491
Noviembre	723.882	631.591
Diciembre	705.836	640.163

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de Inversiones negociables en títulos de deuda:

Valor máximo	\$	723.882	\$	663.415
Valor promedio		685.539		642.087
Valor mínimo		645.284		623.693

Período de maduración - Composición del portafolio de inversiones en títulos de deuda, por plazos al vencimiento, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Vencimientos (en días)	A 31 de Dic de 2021		A 31 de Dic de 2020	
	Valor	Participación %	Valor	Participación %
0 a 180	\$ 33.882	4,15	\$ 47.273	6,32
181 a 360	42.584	5,22	78.682	10,51
361 a 540	64.093	7,86	44.935	6,00
541 a 720	45.374	5,56	46.205	6,17
721 a 1.080	179.616	22,02	85.237	11,39
Más de 1.081	340.505	41,74	343.508	45,89
Inversiones en títulos participativos	<u>109.641</u>	<u>13,44</u>	<u>102.639</u>	<u>13,71</u>
Total	<u>\$ 815.695</u>	<u>100,0</u>	<u>\$ 748.479</u>	<u>100,0</u>

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre:

Inversiones netas a valor razonable con cambios en otro resultado integral en títulos participativos al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Capital social (Millones)	Participación %	Número Acciones Poseídas	Calificación riesgo de solvencia (*)	Costo Ajustado (Millones)	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Valor comercial
Cesvi Colombia S.A	2.662	3,71	94.490	A	\$ 158	\$ 364	\$ -	\$ 522
Banco GNB Sudameris	66.020	0,00000306	505	A	186	(12)	(168)	6
Central de Inversiones S.A.	138.036.809.816	0,00	27	B	-	-	-	-
Inverseguros	50,0	2,82	2.818	A	13	202	-	215
Inverfas	57,5	0,002629707	1.512	A	1	2	-	3
Promision	10.559	0,001457	2.613.600	E	115	-	(115)	-
Positiva S.A. Cía. de Seguros	408.807	7,98	13.914.549.881	A	68.249	(7.698)	-	60.551
Clínica Colsanitas	54.166	1,99	1.713.593	A	1.387	4.437	-	5.824
Itau Corpbanca	396.356	0,000116341	87.815	A	<u>63</u>	<u>242</u>	<u>-</u>	<u>305</u>
					<u>\$ 70.172</u>	<u>\$ (2.463)</u>	<u>\$ (283)</u>	<u>\$ 67.426</u>

(*) La calificación de riesgo de solvencia es la evaluación que se realiza a los emisores para identificar su nivel de cumplimiento ante sus obligaciones. La calificación de riesgo es emitida por las diferentes calificadoras (Fitch Rating, Standard & Poor's y Value And Risk Rating).



Inversiones netas a valor razonable con cambios en otro resultado integral en títulos participativos al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Capital social (Millones)	Participación %	Número Acciones Poseídas	Calificación riesgo de solvencia (*)	Costo Ajustado (Millones)	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Valor comercial
Cesvi Colombia S.A	2.662	3,55	94.490	A	\$ 158	\$ 326	\$ -	\$ 484
Banco GNB Sudameris	74.966	0,00000269	505	A	186	(12)	(168)	6
Segurexpo de Colombia	13.137	0,10	28.801.513	B	133	(32)	(85)	16
Inverseguros	50	2,82	2.818	A	13	154	-	167
Inverfas	57	0,263	1.512	A	1	2	-	3
Promision	10.559	0,146	2.613.600	E	115	-	(115)	-
Positiva S.A. Cía. de Seguros	435.865	7,98	13.914.549.881	A	68.249	(8.982)	-	59.267
Clínica Colsanitas	54.166	1,99	1.713.593	A	1.387	3.890	-	5.277
Itau Corpbanca	396.356	0,0116	87.815	A	<u>63</u>	<u>262</u>	<u>-</u>	<u>325</u>
					<u>\$ 70.305</u>	<u>\$ (4.392)</u>	<u>\$ (368)</u>	<u>\$ 65.545</u>

(*) La calificación de riesgo de solvencia es la evaluación que se realiza a los emisores para identificar su nivel de cumplimiento ante sus obligaciones la calificación de riesgo es emitida por las diferentes calificadoras (Fitch Rating, Standard & Poor's y Value And Risk Rating).



Las inversiones fueron calificadas de acuerdo con lo establecido por la SFC, en el Capítulo I-1 de la ("CBCF"). Las inversiones se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010 modificado con el Decreto 2103 del 22 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en donde existía restricción son:

Mes	2021	2020
Acciones del Banco de Bogotá	\$ -	\$ 2
Acciones Itau Corpbanca	13	13
Bono Sudameris	1.504	1.504
Bono Banco Corpbanca	-	1.295
Bono Banco de Occidente	293	-
Bono Itau Corpbanca	151	-
CDT's Banco BBVA	1.324	167
CDT's Banco Corpbanca	440	134
CDT's Banco Popular	-	700
CDT's Banco de Bogotá	-	500
CDT's Banco Colpatria	<u>13</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3.738</u>	<u>\$ 4.315</u>

La disminución del monto de los embargos, obedece a la implementación de las estrategias planteadas durante el año 2021, tales como la gestión de la devolución total de los dineros encargados prestando caución para tal fin, así como otras estrategias de orden legal y administrativo que nos permitieron lograr la reducción de embargos frente al año anterior.

(3). Para el año 2021, los swaps vigentes se encuentran contabilizados como obligación producto de la volatilidad de las tasas de cambio así:

TITULO	SWAPS PREVISORA		TASA PACTADA (COP)
	NOMINAL (USD)	VALOR RAZONABLE COP	
Bono BCP	2.000.000	518	3.860.00
Bono Ecopetrol USD	3.000.000	3.135	3.088.50
Bono Falabella	4.000.000	3.663	3.060.00
Bono Grupo Aval USD	3.000.000	617	3.833.00
Bono JP Morgan	2.000.000	1.984	3.081.00
Bono Morgan Stanley	3.000.000	3.717	2.825.71
Bono Sura AM USD	1.888.000	2.243	3.084.00
BS Bank Of America	<u>2.000.000</u>	<u>1.976</u>	3.131.20
TOTAL	<u>20.888.000</u>	<u>17.853</u>	

Los siguientes swaps vigentes a diciembre de 2020 se encontraban contabilizados como derecho:

TITULO	SWAPS PREVISORA		TASA PACTADA (COP)
	NOMINAL (USD)	VALOR RAZONABLE	
Bono BCP	2.000.000	1.008	3.860,00
Bono Ecopetrol USD	3.000.000	(1.124)	3.088,50
Bono Falabella	4.000.000	(867)	3.060,00
Bono Grupo Aval USD	3.000.000	1.301	3.833,00
Bono Grupo Bimbo	2.000.000	(644)	3.028,10
Bono JP Morgan	2.000.000	(702)	3.081,00
Bono Morgan Stanley	3.000.000	(1.930)	2.825,71
Bono Sura AM USD	1.888.000	(951)	3.084,00
BS Bank Of America	<u>2.000.000</u>	<u>(656)</u>	3.131,20
TOTAL	<u>22.888.000</u>	<u>(4.565)</u>	

Por otra parte, las coberturas de forwards aplican para los activos del portafolio de terremoto denominados en dólares y las cuentas de La Aseguradora en bancos del exterior, cuyos saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Año 2021

TITULO	FORWARDS		TASA PACTADA (COP)
	NOMINAL (USD)	VALOR RAZONABLE	
23247	3.000.000	(429)	3.841,31
23273	3.000.000	(248)	3.904,68
23321	3.000.000	93	4.033,43
23317	3.000.000	(71)	3.970,05
23319	3.000.000	(234)	3.918,52
23289	<u>3.000.000</u>	<u>(121)</u>	3.950,28
TOTAL	<u>18.000.000</u>	<u>(1.010)</u>	

PORTAFOLIO - COBERTURAS FORWARD		
TITULO	NOMINAL (USD)	VALOR RAZONABLE
Bonos Globales en USD	5.500.000	22.271
FIC BlackRock	8.311.083	33.088
SPDR GOLD TRUST - ETF	2.655.672	10.573
CUENTAS USD	22.172.508	88.272
Bono Grupo Bimbo	<u>507.000</u>	<u>2.063</u>
TOTAL	<u>39.146.263</u>	<u>156.267</u>



Año 2020

TITULO	FORWARDS		TASA PACTADA (COP)
	NOMINAL (USD)	VALOR RAZONABLE	
22844	3.000.000	1.310	3.869,82
22853	3.000.000	681	3.660,25
22847	3.000.000	646	3.648,32
22855	3.000.000	566	3.622,30
22877	<u>3.000.000</u>	<u>(27)</u>	3.426,16
TOTAL	<u>15.000.000</u>	<u>3.176</u>	

PORTAFOLIO - COBERTURAS FORWARD		
TITULO	NOMINAL (USD)	VALOR RAZONABLE
BTTreasuryBill	3.000.000	10.408
Bono CAF USD	1.000.000	3.492
Bono Morgan Stanley	2.000.000	6.943
Bonos Globales en USD	5.500.000	20.898
FIC BlackRock	9.007.222	30.917
SPDR GOLD TRUST - ETF	2.779.228	9.540
Bono Citigroup INC	3.000.000	10.351
CUENTAS USD	<u>12.582.236</u>	<u>43.189</u>
TOTAL	<u>38.868.686</u>	<u>135.738</u>

5. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El detalle de la Cartera de Créditos, neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Consumo vigente (1)	\$ 7.380	\$ 6.235
Intereses	220	230
Deterioro de cartera	(201)	(127)
Deterioro intereses	<u>(57)</u>	<u>(38)</u>
Total	<u>\$ 7.342</u>	<u>\$ 6.300</u>

(1) El saldo corresponde a la cartera de consumo e intereses a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Se clasifica de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera así:

2021			2020		
Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses	Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
A	\$ 7.029	\$ 129	A	\$ 5.845	\$ 165
B	182	34	B	294	28



2021			2020		
Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses	Calificación	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
C	24	5	C	22	9
D	47	15	D	33	23
E	<u>98</u>	<u>37</u>	E	<u>41</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 7.380</u>	<u>\$ 220</u>		<u>\$ 6.235</u>	<u>\$ 230</u>

El deterioro por calificación es:

2021			2020		
Calificación	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses		Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
B	\$ 2	\$ -	B	\$ 3	\$ -
C	5	5	C	4	9
D	24	16	D	17	24
E	96	36	E	41	5
General	<u>74</u>	<u>-</u>	General	<u>62</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 201</u>	<u>\$ 57</u>		<u>\$ 127</u>	<u>\$ 38</u>

La Aseguradora aplica para el castigo de cartera, las normas establecidas en el Capítulo V de la ("CBCF"), la cual exige la aprobación del castigo por parte de la Junta Directiva previo análisis y depuración del Comité de Cuentas por Cobrar y el envío a la SFC de una relación de los valores castigados, debidamente suscrita por el Representante Legal, junto con el acta de Junta Directiva donde conste la aprobación y la certificación del Revisor Fiscal.

Para el 2020 se castigo un valor de \$7 millones correspondiente a capital por financiación de primas autorizado por la Junta Directiva del 28 de octubre de 2020.

El movimiento del deterioro para cartera de crédito durante el año es el siguiente:

2021		2020	
	Deterioro protección Cartera	Deterioro Intereses	Deterioro protección Cartera
Saldo Inicial	\$ 127	\$ 38	\$ 158
Incremento al deterioro	154	57	95
Castigo de cuentas por cobrar	-	-	(7)
Recuperaciones	<u>(80)</u>	<u>(38)</u>	<u>(119)</u>
Saldo final de periodo	<u>\$ 201</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 127</u>

La cartera de créditos presenta vencimientos en un plazo máximo hasta 10 meses.

6. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las cuentas por cobrar, neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Créditos a empleados (1)	\$ 19.928	\$ 15.976
Intermediarios de seguros (2)	8.210	8.287
Bonificaciones reconocidas personal reintegrado (3)	313	333
Mesadas doblemente pagadas (4)	168	277
Cuotas partes pensionales (5)	121	227
Honorarios Clientes (6)	117	-
Convenios de recaudos de primas	102	102
SalDOS por Cobrar SFCSuperintendencia Financiera de Colombia	87	104
Intereses créditos a empleados, agentes y negocios tercerizados	42	30
Préstamos a unidades de negocio tercerizados	21	46
Otros pagos por cuenta de terceros	11	11
Responsabilidades en proceso administrativo	5	-
Cuentas por Cobrar a Financieras	4	-
Cheques devueltos	3	3
Reclamos a compañías aseguradoras	2	1
Otras deudas a cargo de empleados	2	-
Cesantias pendientes de Cobro al FNA	-	15
Servicios Funerarios	-	4
Mayores valores girados	-	5
Total	29.136	25.421
Deterioro (7)	(1.667)	(1.711)
Total Cuentas por cobrar	\$ 27.469	\$ 23.710

(1) **Créditos a empleados** A continuación, presentamos por cada tipo de préstamo los vencimientos en años al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 1 y 3	2021		Totales
			Vencimiento entre 3 y 5	Vencimiento más de 5	
Vivienda	\$ 16.062	\$ 95	\$ -	\$ -	\$ 16.157
Vehículo	-	-	-	38	38
Reparaciones Locativas	804	-	-	-	804
Educativos	2.506	-	-	-	2.506
Salario	399	-	-	-	399
Deudores hipotecarios	13	-	-	-	13
Anticipos gastos de viaje	11	-	-	-	11
Total	\$ 19.795	\$ 95	\$ -	\$ 38	\$ 19.928

Descripción	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 1 y 3	2020		Totales
			Vencimiento entre 3 y 5	Vencimiento más de 5	
Vivienda	\$ 12.049	\$ 153	\$ -	\$ -	\$ 12.202
Vehículo	-	-	-	38	38
Reparaciones Locativas	294	-	-	-	294
Educativos	2.702	-	-	-	2.702
Salario	731	-	-	-	731
Deudores hipotecarios	9	-	-	-	9
Celulares	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 15.785</u>	<u>\$ 153</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 15.976</u>

- (2) **Intermediarios de seguros** – La Aseguradora en cumplimiento de lo establecido por la SFC, reclasifica los saldos de primas por recaudar del ramo del SOAT, que según convenios con los intermediarios se recauda en fechas posteriores al cierre de los estados financieros.
- (3) **Bonificaciones reconocidas personal reintegrado** – Corresponde a indemnizaciones pagadas en el año 2000, de personal que posteriormente fue reintegrado según tutela interpuesta.
- (4) **Mesadas doblemente pagadas:** La disminución corresponde a los castigos de la cartera aprobados por la Junta Directiva en el Acta 1155 del 25 de noviembre de 2021 a nombre de Escobar Escalante Ricaurte y Luis Bautista Urbina.
- (5) **Cuotas partes pensionales:** Corresponde principalmente al pago de las cuotas partes a nombre de Foncep y Universidad Industrial de Santander.
- (6) **Honorarios Clientes:** Honorarios al tribunal de arbitramento a nombre Juan Mejía Cárdenas y Distrilatas LTDA.
- (7) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Saldo Inicial	\$ (1.711)	\$ (1.936)
Incremento al deterioro	(305)	(457)
Castigo de cuentas por cobrar	129	285
Recuperaciones	<u>220</u>	<u>397</u>
Saldo final de periodo	<u>\$ (1.667)</u>	<u>\$ (1.711)</u>

7. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Coaseguradores Cuenta Corriente		
Aceptados	\$ 317	\$ 250
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos	4.392	3.718
Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	8.877	9.139
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente (1)	186.015	115.151
Cámara de Compensación SOAT (2)	16.894	16.837
Primas Por Recaudar (3)	306.601	235.706



	2021	2020
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (4)	<u>(3.789)</u>	<u>(4.569)</u>
Total	<u>\$ 519.307</u>	<u>\$ 376.232</u>

- (1) El incremento por comisiones y siniestros a los reaseguradores, corresponde principalmente al crecimiento de la emisión y consecuentemente en la respectiva distribución de los contratos automáticos, así mismo en el periodo se realizaron importantes emisiones de negocios facultativos como Ecopetrol, Avianca, Oleoductos Cenit, Gensa, Canacol, Prime Termo Flores, entre otros.
- (2) La variación de la cámara de Compensación está determinada la composición del parque automotor. El recaudo de la Cámara de Compensación SOAT al 31 de diciembre se realiza en los meses de enero y febrero de 2022, así:

	2021	2020
Enero	\$ 7.006	\$ 10.649
Febrero	<u>9.888</u>	<u>6.188</u>
Total	<u>\$ 16.894</u>	<u>\$ 16.837</u>

- (3) El aumento obedece a negocios que se emitieron durante el último trimestre del año 2021 y se encuentran dentro de los convenios establecidos por la Entidad. Así mismo, comparado frente al año anterior el cliente Avianca generó saldos de cartera adicionales por primas emitidas de \$22.480, Oleoducto Bicentenario por \$20.020, Oleoductos Centrales por \$12.291, en el siguiente cuadro se discrimina por tipo de cartera:

Negocios directos	\$ 274.636	\$ 212.037
Coaseguro aceptado	23.614	15.796
Coaseguro cedido	<u>8.351</u>	<u>7.873</u>
Total	<u>\$ 306.601</u>	<u>\$ 235.706</u>

A continuación, se detallan las edades (en días) de las primas pendientes de recaudo directas, coaseguro aceptado y coaseguro cedido a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		
Días	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido
Entre 0 y 75	\$ 226.307	\$ 11.687	\$ 7.893
Entre 76 y 120	14.425	3.989	138
Entre 121 y 180	18.370	436	86
Entre 181 y 360	11.508	7.105	(5)
Mayor de 361	<u>4.026</u>	<u>397</u>	<u>239</u>
Total	<u>\$ 274.636</u>	<u>\$ 23.614</u>	<u>\$ 8.351</u>



Días	2020		
	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido
Entre 0 y 75	\$ 154.710	\$ 6.229	\$ 7.121
Entre 76 y 120	18.216	5.814	301
Entre 121 y 180	15.602	2.803	205
Entre 181 y 360	19.285	348	45
Mayor de 361	<u>4.224</u>	<u>602</u>	<u>201</u>
Total	<u>\$ 212.037</u>	<u>\$ 15.796</u>	<u>\$ 7.873</u>

A continuación, se detallan las primas pendientes de recaudo por negocios directos del sector privado y el sector público al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Negocios directos

Días	2021 Negocios directos		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos
0-75	\$ 28.471	\$ 197.836	\$ 226.307
76-120	2.108	12.317	14.425
121-180	3.667	14.703	18.370
181-360	2.387	9.121	11.508
Mayor de 360 (a)	<u>721</u>	<u>3.305</u>	<u>4.026</u>
Total	<u>\$ 37.354</u>	<u>\$ 237.282</u>	<u>\$ 274.636</u>

Días	2020 Negocios directos		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos
0-75	\$ 37.233	\$ 117.476	\$ -
76-120	2.940	15.276	18.216
121-180	2.833	12.769	15.602
181-360	2.363	16.922	19.285
Mayor de 360 (a)	<u>881</u>	<u>3.344</u>	<u>4.225</u>
Total	<u>\$ 46.250</u>	<u>\$ 165.787</u>	<u>\$ 212.037</u>

Días	2021 Coaseguro aceptado			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 6.002	\$ 5.685	\$ 11.687	\$ 2.143	\$ 5.750	\$ 7.893
76-120	3.956	33	3.989	3	135	138
121-180	427	9	436	74	12	86



Días	2021					
	Coaseguro aceptado			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
181-360	6.859	246	7.105	18	(23)	(5)
Mayor de 361	<u>336</u>	<u>61</u>	<u>397</u>	<u>2</u>	<u>237</u>	<u>239</u>
Total	<u>\$ 17.580</u>	<u>\$ 6.034</u>	<u>\$ 23.614</u>	<u>\$ 2.240</u>	<u>\$ 6.111</u>	<u>\$ 8.351</u>

Días	2020					
	Coaseguro aceptado			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 5.878	\$ 351	\$ 6.229	\$ 859	\$ 6.262	\$ 7.121
76-120	5.754	60	5.814	95	206	301
121-180	2.109	693	2.802	205	-	205
181-360	213	135	348	44	1	45
Mayor de 361	<u>468</u>	<u>135</u>	<u>603</u>	<u>(3)</u>	<u>204</u>	<u>201</u>
Total	<u>\$ 14.422</u>	<u>\$ 1.374</u>	<u>\$ 15.796</u>	<u>\$ 1.200</u>	<u>\$ 6.673</u>	<u>\$ 7.873</u>

Los convenios autorizados para el sector privado son los definidos en el manual de cartera, y que principalmente se encuentran entre los 30,60,90 días y todos se encuentran debidamente respaldados con lo pactado con los asegurados y estos hacen parte integral de la póliza. Es importante aclarar que para el ramo de automóviles existen convenios especiales de más de 5 cuotas, de esta manera se difiere el pago a lo largo de la vigencia técnica de la póliza, pero que no afectan la provisión de la cartera ya que el plan de pagos está concebido de tal forma que con cada pago se recaude la prima devengada.

Adicionalmente, los plazos superiores son autorizados por la Vicepresidencia Financiera, siempre analizando que no afecte la provisión y comercialmente sean satisfactorios para nuestros clientes.

Los convenios de pago para el sector oficial se rigen principalmente por las licitaciones en que la Aseguradora decide presentarse y acogerse a las condiciones de estos pliegos, lo cual se enmarca dentro de las políticas de cartera y siempre en busca de negocios rentables para La Aseguradora.

La antigüedad de los otros saldos por cobrar de la actividad aseguradora a diciembre 31 de 2021 y 2020 era la siguiente:

Descripción	2021				
	Coaseguradores				
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	
Entre 0 y 75	\$ 207	\$ 3.674	\$ 7.012	\$ 119.050	
Entre 76 y 120	5	-	1.754	44.644	
Entre 121 y 180	8	-	102	14.881	
Entre 181 y 360	39	-	9	5.924	

Descripción	2021			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Mayor de 361	<u>58</u>	<u>718</u>	<u>-</u>	<u>1.516</u>
Total	<u>\$ 317</u>	<u>\$ 4.392</u>	<u>\$ 8.877</u>	<u>\$ 186.015</u>

Descripción	2021			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Entre 0 y 75	\$ 99	\$ 3.052	\$ 7.220	\$ 73.697
Entre 76 y 120	17	-	1.805	27.636
Entre 121 y 180	5	-	105	9.212
Entre 181 y 360	27	666	9	4.379
Mayor de 361	<u>102</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
Total	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 3.718</u>	<u>\$ 9.139</u>	<u>\$ 115.151</u>

- (4) A continuación, se presenta el deterioro individual de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el porcentaje que representa del total de la cuenta:

	Negocios	%	Coaseguro Aceptado	%	Reasegura- dores	%	Total	%
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (3.010)	0%	(254)	0,1%	\$ (237)	0,1%	\$ (3.501)	1,1%
Cargo de deterioro del año	(1.346)		(24)		(363)		(1.733)	
Recuperaciones	176		159		50		385	
Importes dados de baja	<u>280</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>280</u>	
Al 31 de diciembre de 2020	(3.900)	1,0%	(119)	0,0%	(550)	0,1%	(4.569)	1,2%
Cargo de deterioro del año	(585,0)		(163,0)		(1.044,0)		(1.792)	
Recuperaciones	1.529,0		77,0		46,0		1.652	
Importes dados de baja	<u>248</u>		<u>-</u>		<u>672,0</u>		<u>920</u>	
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ (2.708)</u>	0,5%	<u>\$ (205)</u>	0,0%	<u>\$ (876)</u>	0,2%	<u>\$ (3.789)</u>	0,7%

8. RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES, NETO

El detalle del Total Reservas Técnicas parte Reaseguradores a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Activo por reaseguro reserva de riesgos en curso (1)	\$ 425.880	\$ 347.770
Activo por reaseguro para siniestros pendientes (2)	326.995	315.676
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados	90.984	87.490
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior (3)	44.446	19.888

	2021	2020
Deterioro reservas técnicas	<u>(5.313)</u>	<u>(5.303)</u>
	<u>\$ 882.992</u>	<u>\$ 765.521</u>

La Aseguradora, cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

- (1) El Activo por reaseguro tiene un aumento ocasionado por mayores cesiones en los ramos de incendio, responsabilidad civil e infidelidad de riesgos financieros, los cuales representan aproximadamente el 55% de la reserva de activo por reaseguro para el cierre a diciembre 2021.
- (2) Mayor ritmo de reservas de siniestros parte reaseguradores, principalmente en los ramos de incendio \$13.153 (Cobertura contrato terrorismo siniestros paro nacional) y manejo global bancario \$6.882.
- (3) El aumento corresponde principalmente a la constitución de depósitos en el periodo de los negocios de Avianca, Ecopetrol, Oleoductos, Isagen, Gensa y Gecelca entre otros.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro del activo por reaseguro (Reservas Técnicas):

Saldo Inicial	\$ (5.303)	\$ (3.838)
Incremento al deterioro	(564)	(1.751)
Recuperaciones	<u>554</u>	<u>286</u>
Saldo final de periodo	<u>\$ (5.313)</u>	<u>\$ (5.303)</u>

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTES, NETO

El detalle de activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Impuesto sobre la renta del ejercicio	\$ -	\$ (527)
Autorretenciones por impuesto sobre la renta	7.250	6.412
Retenciones practicadas por terceros	<u>414</u>	<u>386</u>
Total	<u>\$ 7.664</u>	<u>\$ 6.271</u>

La Aseguradora solicitó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el saldo a favor de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020 por valor de \$6.419, devuelto mediante títulos de devolución de impuestos (TIDIS) según resolución No. 62829002581408 del 14 de octubre de 2021.

10. COSTOS DE ADQUISICIÓN DIFERIDOS

El detalle de Costos de Adquisición Diferidos, corresponde a comisiones de intermediación. El movimiento de dichas comisiones durante los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 49.354	\$ 43.508
(+) Cargos	111.462	88.664
(-) Amortización	<u>(102.394)</u>	<u>(82.818)</u>
Total	<u>\$ 58.422</u>	<u>\$ 49.354</u>

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

El detalle de Otros Activos no Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos por embargos (1)	\$ 19.488	\$ 36.603
Gastos pagados por anticipado (2)	20.020	17.868
Bienes de arte y cultura	736	736
Otros activos (3)	239	238
Impuestos	1.781	984
Deterioro otros activos no financieros	(8)	(8)
Total	<u>\$ 42.256</u>	<u>\$ 56.421</u>

- (1) Corresponde a depósitos judiciales principalmente por procesos de SOAT, que frente al año anterior se ve una reducción importante por las gestiones realizadas por La Aseguradora y su área de Procesos Judiciales para la legalización de los mismos.
- (2) La variación mas representativa corresponde al contrato de exceso de pérdida con un incremento de \$2.114 frente al año anterior.
- (3) En este rubro se encuentra registrados inmuebles correspondientes a 7 lotes en el parque cementerio la inmaculada con matrículas inmobiliarias Nos. 50N-85102, que a 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo con el Estudio de Títulos presentados en el avaluo del 2021, presentan afectación Falsa Tradición. No figura Previsora como Titular del derecho real del dominio.

La Matricula Inmobiliara 50N-20630508, fue saneada el 13 de febrero de 2020. Anotación NO. 004 de fecha 14.02.20 Radicación 2020-8904. Especificación: cancelacion providencia administrativa: 0842 cancelacion providencia administrativa embargo proceso No. jc-25 coactivo. Inmueble libre sin ningún gravamen a 31 de diciembre de 2021.

Las matriculas 50N-20630949, 50N-206300950 saneadas el 20 de noviembre de 2020. Anotación No. 4, de fecha 24 de diciembre de 2020 Rad. 2020-56459. Especificación: Cancelación Providencia judicial: 0841 cancelación providencia judicial proceso 2017-00202-00. Inmueble libre sin ningún gravamen a 31 de diciembre de 2021.

La Matricula Inmobiliara 50N-20630509, fue saneada el 20 de noviembre de 2020. Anotación NO. 006 de fecha 14 de diciembre de 2020 Radicación 2020-56459. Especificación: Especificación: Cancelación Providencia judicial: 0841 cancelación providencia judicial proceso 2017-00202-00. Inmueble libre sin ningún gravamen a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente La Aseguradora tiene un inmueble en estado inválido así:

Ciudad	Dirección	Matrícula Inmobiliaria	Estado del certificado de tradición y libertad	Anotación en aplicativo de activos
Sardinata	Lote No. 3, Calles 13 y 15 con carrera 6, Urbanización Los	260-164719	Anotación 1.- Reloteo. De Vargas Galán Ruth Eugenia. Escritura 462 del 9.ags.93 Notaría Única de Sardinata.	Setencia del 21.oct.2003 a favor de Previsora

Ciudad	Dirección	Matrícula Inmobiliaria	Estado del certificado de tradición y libertad	Anotación en aplicativo de activos
	Trimiños, Sardinata; Lote 3 Los Trimiños Cúcuta		Anotación 2.- Medida Cautelar Embargo acción personal medida cautelar radicado 294/99 no se registra en la matrícula 260-0164682 por tener embargo de: LA PREVISORA a Vargas Ruth Eugenia. Oficio 399 del 26 de marzo.01 Juzgado 2 Mpal Promiscuo Mpal de Villa Rosario. Anotación 3.- Cancela embargo ejecutivo con acción personal oficio 399 de 26-03/01 rad. - 264-99 este y otros de: PREVISORA a: Vargas Ruth Eugenia. Oficio 1577 del 27/10/03 Juzgado 2 prom. Mpal de Villa Rosario Anotación 4.- Adquisición en remate en proceso ejecutivo rad. 284-99 este y otros, radicado C-012925 del 12.nov.03 de: Vargas Ruth Eugenia a: PREVISORA. Sentencia sin # del 21.oct.2003 Juzgado 2 promiscuo Municipal de Villa Rosario. NOTA: Este lote se encuentra invadido desde el año 2017, de este tema tiene conocimiento la Gerencia de Litigios desde el 11 de agosto de 2017 y la Gerencia de Recobros desde 11 de septiembre de 2017.	Invadido desde 2017.

Durante el año 2021 y 2020 no hubo movimientos de deterioro de otros activos no financieros.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Activo no corriente mantenido para la venta	\$ -	\$ 1.844
Total	\$ -	\$ 1.844

La variación corresponde a la venta de las oficinas en la ciudad de Barranquilla con la entidad CISA por un valor de venta del inmueble ascendió a \$1.272 (Retención de \$33), generando una perdida en la venta de \$539.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo al 1 de Enero	\$ 19.773	\$ 21.197
Deterioro /Valorización reconocida en resultados, Propiedades de inversión.	(429)	420
Reclasificación a activos mantenidos para la venta	-	(1.844)
Saldo al 31 de Diciembre	\$ 19.344	\$ 19.773

Las propiedades de inversión incluyen dos propiedades comerciales que son arrendadas a terceros, así: Una propiedad a Positiva S.A Compañía de Seguros, con una vigencia inicial de 4 años prorrogables automáticamente por el mismo período, no se cobran cuotas contingentes; y la segunda propiedad arrendada a LV COLOMBIA SAS, con una vigencia inicial de 7 años con derecho a renovación por un término igual al inicial, para éste contrato se cobró una cuota adicional por una única vez, al inicio del contrato, correspondiente a la mitad de un canon de arrendamiento.

Durante el 2021 no se presentaron trasferencias de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados en “otros ingresos”.

A continuación, presentamos los ingresos por renta y gastos directos de operación de cada una de la Propiedades de inversión que posee La Aseguradora:

Año 2021

Arrendatario	Dirección	Ingreso	Gastos
LV Colombia S.A.S.	Carrera 11 82-01 Local 04, piso 1 y mezanine Centro de Negocios Andino	\$ 911	\$ 57
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Carrera 7 No. 26-10 No 40, piso 6, Edificio Seguros Tequendama	<u>291</u>	<u>10</u>
Total		<u>1.202</u>	<u>\$ 67</u>

Año 2020

Arrendatario	Dirección	Ingreso	Gastos
LV Colombia S.A.S.	Carrera 11 82-01 Local 04, piso 1 y mezanine Centro de Negocios Andino	\$ 897	\$ 64
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Carrera 7 No. 26-10 No 40, piso 6, Edificio Seguros Tequendama	<u>269</u>	<u>18</u>
Total		<u>\$ 1.166</u>	<u>\$ 82</u>

La Aseguradora no cuenta con obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Las propiedades de inversión no presentan restricciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021, las propiedades de inversión presentaron deterioro del valor, en el inmueble Carrera 11 No. 82-01 local 4 piso 1. La prueba de deterioro realizada al inmueble por el proveedor Filfer Sociedad de Inversiones SAS, Concluye: se determino que el inmueble presenta deterioro. El mercado muestra una corrección en su valor producto de alta oferta en la zona de inmuebles en venta. Evaluar el comportamiento de su valor para el año 2022.

14. PROPIEDADES, EQUIPO Y DERECHOS DE USO, NETO

El detalle de propiedad planta y equipo, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunic. y computación	Vehículos	Derecho en Uso	Total
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 42.770	\$ 5.436	\$ 11.709	\$ 175	\$ 6.435	\$ 66.525
Adiciones	-	11	2.242	-	-	2.253
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	1.207	-	-	-	-	1.207
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(850)	-	-	-	(183)	(1.033)
Ajustes	-	-	-	-	136	136
Transferencias	-	234	(234)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 43.127</u>	<u>\$ 5.681</u>	<u>\$ 13.717</u>	<u>\$ 175</u>	<u>\$ 6.388</u>	<u>\$ 69.088</u>
Adiciones	\$ -	\$ 92	\$ 357	\$ -	\$ -	\$ 449
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	2.514	-	-	-	-	2.514
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(868)	-	-	-	-	(868)
Retiros (-)	-	-	(39)	-	(44)	(83)
Ajuste	-	-	-	-	132	132
Ventas (-)	-	(178)	(23)	(65)	-	(266)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 44.773</u>	<u>\$ 5.595</u>	<u>\$ 14.012</u>	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 6.476</u>	<u>\$ 70.966</u>
Depreciaciones y deterioro de valor						
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ (1.314)	\$ (7.568)	\$ (59)	\$ (1.279)	\$ (10.220)
Depreciación	(850)	(379)	(1.471)	(18)	(1.282)	(4.000)
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	850	-	-	-	-	850
Transferencias (-/+)	-	(55)	55	-	-	-
Ajustes	-	38	2	-	-	40
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1.710)</u>	<u>\$ (8.982)</u>	<u>\$ (77)</u>	<u>\$ (2.561)</u>	<u>\$ (13.330)</u>
Depreciación	\$ (868)	\$ (376)	\$ (1.507)	\$ (18)	\$ (1.297)	\$ (4.066)
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	868	-	-	-	-	868
Retiros	-	-	39	-	-	39
Ventas (-)	-	142	23	39	-	204
Ajustes	-	-	84	-	-	84
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1.944)</u>	<u>\$ (10.343)</u>	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ (3.858)</u>	<u>\$ (16.201)</u>

	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunic. y computación	Vehículos	Derecho en Uso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2020	\$ 43.127	\$ 3.971	\$ 4.735	\$ 98	\$ 3.827	\$ 55.758
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2021	\$ 44.773	\$ 3.651	\$ 3.669	\$ 54	\$ 2.618	\$ 54.765

Al 31 de diciembre del año 2021, existen restricciones sobre la propiedad planta y equipo las cuales fueron informadas a las áreas pertinentes para su debida gestión y control, así:

CIUDAD	DIRECCION CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	Estado del inmueble (libre o con gravamen)	Afectación o limitación del inmueble (falsa tradición, medida cautelar, etc)	Tipo de afectación (limitación, hipoteca, embargo, medida cautelar, jurisdicción coactiva, etc)	Anotacion especifica de la afectación Certificado de Tradición y Libertad	Trámite (explicar el trámite que se realizará)
Bogotá	Calle 57 8B- 29 Lc.. 101 (Calle 57 No. 8-93, Etapa II, Local 101)	050C-0459792	Gravamen	Si	Hipoteca en mayor extension	Anotación No. 001.Fecha 08.07.1960 Radicación:0.Escritura 3770 del 23.06.1960. esepficiacion: Hiopteca mayor extensión.	Liberacion de hipoteca en mayor extension
Bogotá	Calle 57 8B- 29 Lc.. 101 (Calle 57 No. 9-07, Etapa II, Local 101)	050C-0459793	Gravamen	Si	Hipoteca en mayor extension	Anotación No. 001.Fecha 08.07.1960 Radicación:0.Escritura 3770 del 23.06.1960. esepficiacion: Hiopteca mayor extensión.	Liberacion de hipoteca en mayor extension
Bogotá	Calle 57 No. 9-05, Oficina 201	050C-0459794	Gravamen	Si	Demanda de Responsabilidad Civil	Anotación No. 019. Fecha 25.02.2020. Radicado No. 2020-15251. Oficio 080 del 13.02.2020 Juzgado 002 civil del circuito de Rionegro. Especificacion: Demanda en proceso verbal de responsabilidad Civil Extracontractual (Código general del proceso Art. 590).	Revisar etapa proceso judicial
Bogotá	Calle 57 No. 8B - 05, Interior 224	050C-0901745	Gravamen	Si	Falsa tradicion	Anotación No. 008. Fecha 24.08.1989. Radicación: 8958301. Escritura 1983 del 23.06.1989. Especificación	Revisar tradicion realizada a Antonio Kure



CIUDAD	DIRECCION CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	Estado del inmueble (libre o con gravamen)	Afectación o limitación del inmueble (falsa tradición, medida cautelar, etc)	Tipo de afectación (limitación, hipoteca, embargo, medida cautelar, jurisdicción coactiva, etc)	Anotación específica de la afectación Certificado de Tradición y Libertad	Trámite (explicar el trámite que se realizará)
						Compraventa. De Kute kata Antonio a Previsora S.A.	
Bogotá	Calle 57 No. 8B - 05, Interior 226	050C-0901746	Gravamen	Si	Hipoteca	Anotación No. 007.Fecha 29.11.1988. Radicación:1988-156176.Escritura 2479 del 19.07.1988. Especificación: Hipoteca. Anotación No. 008. Fecha 14.12.1988. Radicación: 88160244. Escritura 3839 del 12.10.1988. Especificación: Liberación Parcial Hipoteca este y Otros.	Liberacion de hipoteca constituida por Miryam stella mendez
Bogotá	Calle 57 No. 8 - 49 aparcadero S2 - PQ 93	050C-0468533	Gravamen	Si	Ampliacion Hipoteca	Anotación No. 008. Fecha 10.10.1984. Radicación:1984-116842.Escritura 2668 del 10.09.1984. Especificación: Ampliacion Hipoteca Escritura # 3380 del 14.10.1981.	Liberacion Ampliacion Hipoteca
Bogotá	Calle 57 No. 8 - 49 aparcadero S2 - PQ 94	050C-0468534	Gravamen	Si	Ampliacion Hipoteca	Anotación No. 008. Fecha 10.10.1984. Radicación:1984-116842.Escritura 2668 del 10.09.1984. Especificación: Ampliacion Hipoteca Escritura # 3380 del 14.10.1981.	Liberacion Ampliacion Hipoteca
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 205, Ed. La Previsora S.A.	260-0130834	Gravamen	Si	Valorizacion	Anotación No. 006.Fecha 06-02.2019. Radicación:2019-260-6-2532. Doc.:Resolución 001 del 12.01.2018	Solicitar cancelacion ante la autoridad compentente
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 206, Ed. La Previsora S.A.	260-0130835	Gravamen	Si	Valorizacion	Fondo de Valorización del Municipio de San José De Cúcuta-Fondava	

CIUDAD	DIRECCION CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	Estado del inmueble (libre o con gravamen)	Afectación o limitación del inmueble (falsa tradición, medida cautelar, etc)	Tipo de afectación (limitación, hipoteca, embargo, medida cautelar, jurisdicción coactiva, etc)	Anotación específica de la afectación Certificado de Tradición y Libertad	Trámite (explicar el trámite que se realizará)
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 207, Ed. La Previsora S.A.	260-0130836	Gravamen	Si	Valorización	de Cúcuta. Especificación: Gravamen:0212 Decreto1394 de 1970, Artículos 59 y siguientes.	
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 208, Ed. La Previsora S.A.	260-0130837	Gravamen	Si	Valorización		
Riohacha	Calle 7 No. 6-57 C. Comercial "Olimpia" Local 101-103	210-0015571	Gravamen	Si	Hipoteca	Anotación No. 001. Fecha 24.02.1989. Radicación: 1989-6-338.Escritura 135 del 26.02.1989. Especificación: Gravamen: 210 Hipoteca en Mayor Extensión. Anoptación No. 003. Fecha 12.01.1990. Escritura 15 del 11.01.1990. Especificación: Gravamen: 210 Hipoteca Ampliación. Anotación No. 005. Fecha 18.12.1990.Radicación: 1990-6-3252. Escritura 1738 del 17.12.1990. Especificación: Gravamen: 210 Hipoteca Indeterminada.	Liberación Hipoteca

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 se habían registrado 8 inmuebles con embargo, los cuales a 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo con el informe de estudio de títulos entregado en los avalúos quedaron libres de afectación:

Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos	Anotación específica Liberación Gravamen Certificado de Tradición y Libertad
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 10; CALLE	050C-0901712	Anotación 2.- Hipoteca este y otros de Davivienda a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. No. 10 Btá.	Embargo jur.	Anotación No. 014. Fecha 01-06-2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021

Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos	Anotacion especifica Liberación Gravamen Certificado de Tradición y Libertad
	57 No. 8-69, LOCAL 10		Anotación 6 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10 Btá. Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 Noaria 10 Btá. Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coactiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá. Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintranspiorte Btá. Anotación 13.- Embargo por jurisdicción coactiva, Oficio 008083 del 29.10.13 de Bienestar Familiar Tunja	Coactiva ICBF Tunja	Bienestar Familiar de Bogota D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las partes: 0843Cancelación por voluntad de las partes Embargo Rad. No. 2013-028.
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 28; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 28	050C-0901721	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. No. 10 Btá. Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10A Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 BNoaria 10 Btá. Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coatctiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá. Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintranspiorte Btá. Anotación 13.- Embargo por jurisdicción coactiva, Oficio 008083 del 29.10.13 de Bienestar Familiar Tunja	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja	Anotación No. 014. Fecha 01-06-2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar de Bogota D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las partes: 0843Cancelación por voluntad de las partes Embargo Rad. No. 2013-028.
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 30; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 30	050C-0901722	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10A Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 Notaria 10 Btá. Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coatctiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá. Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintranspiorte Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja	Anotación NO. 012. Fecha 19.01.2011. Radicación:2011-4496.Doc. Oficio 8021 del 07.01.2011 Ministerio de Transporte de Bogotá D.C. Especificación: Cancelación Providencia Administrativa: 0842 cancelación Providencia Administrativa Cancela Embargo.
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 36; CALLE	050C-0901725	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá.	Embargo jur.	Anotación No. 013. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del



Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos	Anotacion especifica Liberación Gravamen Certificado de Tradición y Libertad
	57 No. 8-69, LOCAL 36		Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.88. Not. 10 Btá	Coactiva ICBF Tunja	19.01.2021 Bienestar Familiar Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las Partes Embargo Rad. No. 2013-028
			Anotación 6 Liberación parcial hipoteca unicamente en cuanto a este inmueble y seis mas. Escritura 1664 del 200.mayo.91 Not. 10. Btá		
			Anotación 10.- Embargo por Jurisdicción coactiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá.		
			Anotación 11.- Cancelación providencia administrativa Oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá.		
			Anotación 12.- Embaigo por jurisdicción coactiva ofico 8083 del 29.oct.13 Buenestar Familiar de Tunja		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 42; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 42	050C-0901728	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.10.81. Not. 10 Btá.		Anotación No. 012. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar
			Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.86 Not. 10 Btá	Embargo jur.	Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las Partes Embargo Rad. No. 2013-028
			Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca unicamente en cuanto a este y otros. Escritura 3839 del 12.oct.88 Not. 210 Btá	Coactiva ICBF Tunja	
			Anotación 11- Embargo por jurisdicción coactiva de BF Tunja a Previsora. Oficio 8083 del 29.oct.13 Binestar Familiar de Tunja		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 230; LOCALES 222/28/30/32/34 CALLE 57 NO. 8B-05	050C-0901748	Anotación 2.- Hipoteca de mayor extensión, De Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81 Not. 10 Btá.	Embargo jur.	De acuerdo a informe de estudio de Ttulos presentado en el avaluo del 2021, es un error en la secuencia del registro ya que no hay anotación 6.
			Anotación 5.- Cancelación hipoteca escr.3380 del 14.10.81. De Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14.abr.86 Not. 10 Btá.	Coactiva ICBF Tunja.	
			Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca este y otros. de Davienda a La Previsora. Escrotura 3839 del 12.oct.88 Not. 10 Btá.	Oct.29.13	
Bogotá	Carrera 13 A No. 23-65, Casa Sector La Alameda; Carrera 13 A No 23-65, Bodega Tequendama	50C-564071	Anotación 6.- Hipoteca este y otro. De Seguros Tequendama Vida S.A. a: PREVISORA S.A. Escr. 2576 del 22. mayo.86 Not. 4a. Btá.	Embargo jur.	Anotación No. 011. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar
			Anotación 7.- Cancelación hipoteca este y otro. De PREVISORA S.A. a Seguros Tequendaman de Vida S.A Escr. 3041 del 30.may.88 Not. 4a Btá	Coactiva ICBF Tunja	Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las Partes Embargo Rad. No. 2013-028
			Anotación. 9.- Fusión por absorción adición a la Escritura 144 del 1/02/99 Notaría 10 de Bogotá por cuanto se omitió incluir este inmueble en la citada escritura: De Seguros Tequendama S.A. a LA PREVISORA S.A. Escr. 373 del 2 marzo.99 Not. 10 Btá.	29.oct.13	



Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos	Anotación específica Liberación Gravamen Certificado de Tradición y Libertad
			Anotación 10.- Embargo por Jurisdicción Coactiva proceso ejecutivo de ICBF Regional Boyacá Rad. 2013-028 de ICBF a LA PREVISORA. Escr. 8083 el 29 oct.13 ICBF Tunja		
			Anotación 2.- Hipoteca de mayor extensión, De Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81 Not. 10 Btá.		
	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 228;		Anotación 5.- Cancelación hipoteca escr.3380 del 14.10.81. De Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14.abr.86 Not. 10 Btá.	Embargo jur.	Anotación No. 012. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las Partes Embargo Rad. No. 2013-028
Bogotá	LOCALES 222/28/30/32/34 CALLE 57 NO. 8B-05	050C-0901747	Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca este y otros. de Davivienda a La Previsora. Escrotura 3839 del 12.oct.88 Not. 10 Btá.	Coactiva ICBF Tunja. Oct.29.13	
			Anotación 11.- Embargo jurisdicción coactiva proceso ejecutivo REg. Boyacá Rad. 2013.028. De ICBF Rg Boyacá a Previsora. Oficio 008083 del 29.oct.13 Bienestar Familiar de Tunja.		

Las propiedades se reconocieron a valor razonable de acuerdo con el avalúo realizado por la firma valuadora Filfer Sociedad de Inversiones SAS y contabilizado el 31 de diciembre de 2021.

Para la vigencia del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 la propiedad planta y equipo se encuentra debidamente amparadas bajo la póliza Multiriesgo Todo Daño Materiales No. 4000797 suscrita con La Aseguradora de seguros HDI Seguros S.A. la cual se prorrogó el 13 de septiembre de 2021 y fue la misma que se tenía para la vigencia del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los elementos de propiedad y equipo no presentan deterioro del valor.

Si los inmuebles hubieran sido contabilizados utilizando el modelo del costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	2021	2020
Terrenos		
Costo de adquisición	\$ 6.453	\$ 6.453
Importe neto	\$ 6.453	\$ 6.453
Edificios		
Costo de adquisición	\$ 16.981	\$ 16.981
Depreciación acumulada	(4.944)	(4.076)
Importe neto	\$ 12.037	\$ 12.905

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 La Aseguradora no posee propiedades en construcción, ni compromisos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.



A 31 de diciembre de 2021 y 2020 La Aseguradora posee propiedades en arrendamientos que se encuentran reconocidas bajo NIIF 16 como Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso.

El siguiente es el detalle de los arrendamientos luego de la implementación de NIIF 16:

Año 2021

Oficinas y locales	Activo Derecho en Uso (1)	Pasivo por Arrendamiento	Gasto por intereses
Saldo diciembre 2019	\$ 3.826	\$ 4.130	\$ -
Adiciones/ disminuciones (1)	89	81	-
Depreciación	(1.297)	-	-
Amortización	-	(1.294)	-
Gasto por intereses	-	-	302
Saldo final bajo NIIF 16	<u>\$ 2.618</u>	<u>\$ 2.917</u>	<u>\$ 302</u>

Año 2020

Oficinas y locales	Activo Derecho en Uso (1)	Pasivo por Arrendamiento	Gasto por intereses
Saldo diciembre 2019	\$ 3.826	\$ 5.359	\$ -
Adiciones/ disminuciones (1)	2.562	(58)	-
Depreciación	(2.561)	-	-
Amortización	-	(1.171)	-
Gasto por intereses	-	-	399
Saldo final bajo NIIF 16	<u>\$ 3.827</u>	<u>\$ 4.130</u>	<u>\$ 399</u>

(1) Se actualizaron los valores de los canones de arrendamiento en cumplimiento con las cláusulas de cada contrato.

A la fecha La Aseguradora no tiene arrendamientos de activos de bajo valor. Durante el año 2021 y 2020 no se han suscrito nuevos contratos que requieran de aplicación de NIIF 16.

15. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de Activos Intangibles – programas para computador (Software) a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	Programas para computador (Software)	
	2021	2020
Saldo inicial del ejercicio (costo menos amortizaciones y deterioros acumulados)		
Adiciones	\$ 1.828	\$ 665
Amortización del periodo (gasto)	946	2.182
Saldo final	<u>(1.360)</u>	<u>(1.019)</u>
	1.414	1.828
Al cierre del ejercicio		
Costo atribuido		

Descripción	Programas para computador (Software)	
	2021	2020
Amortización acumulada	12.156	11.209
Valor neto en libros	<u>(10.741)</u>	<u>(9.381)</u>
	<u>\$ 1.415</u>	<u>\$ 1.828</u>

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados y el método de depreciación es línea recta.

A la fecha no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles – Programas para computador software.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos intangibles con vida útil definida que posee La Aseguradora no presentan deterioro del valor.

La entidad no cuenta con activos intangibles con vidas útiles indefinidas y no posee activos intangibles significativos. La vida útil es finita y corresponde a la duración del contrato, la cual no puede ser superior a 3 años.

Durante el año 2021 y 2020 no se presentaron variaciones frente a la vida útil y método de amortización.

16. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

El detalle de Inversiones en Subsidiarias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Negocio -indicar actividad principal-	2021		2020	
	Valor	%	Valor	%
Servicios de soporte financiero a través de la administración de recursos de inversión, pago, bienes inmuebles y proyectos.	<u>\$ 282.887</u>	<u>99,9997832</u>	<u>\$ 293.001</u>	<u>99,9997832</u>

El detalle de la inversión valorada por el método de participación patrimonial, según el artículo 35 de la Ley 222 se muestra a continuación:

año	Capital social	Participación	Costo de Adquisición	Valor de mercado	Valoriza- ciones	Método de Participación		MPP años Anteriores	Dividendos
						Patrimonial ORI	PYG		
dic-21	71.960	99,9997832	117.608	282.887	89.638	12.678	47.632	15.331	57.245
dic-20	71.960	99,9997832	117.608	293.001	89.638	13.179	58.220	14.356	27.730

En el año 2021 se recibieron dividendos según proyecto de distribución de utilidades por \$57.245 según documentos Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021 en diciembre de 2021. En el año 2020 se recibieron en efectivo la suma de \$43.264

Las inversiones patrimoniales en subsidiarias, en cumplimiento de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC con aplicabilidad a partir del 1 de enero de 2015, se evalúan por el método de participación patrimonial.

La información financiera de la Fiduciaria La Previsora S.A. se relaciona a continuación:

	2021	2020
Total activos	\$ 348.286	\$ 359.005
Total pasivos	<u>65.398</u>	<u>66.005</u>
Activos netos	282.888	293.000
Participación de La Aseguradora en los activos neto de la subsidiaria	99,9997832	99,9997832
Utilidad del período	47.632	58.220
Resultado Integral	<u>(500)</u>	<u>(146)</u>
Total Resultado Integral del período (año)	<u>\$ 47.132</u>	<u>\$ 58.074</u>

17. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Contratos Forward de cobertura	\$ 1.103	\$ 27
Contratos Swaps de cobertura	<u>17.853</u>	<u>6.874</u>
	<u>\$ 18.956</u>	<u>\$ 6.901</u>

Durante el 2021 no se negociaron nuevos swaps; vale la pena mencionar que solo se cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria (Cross Currency). Para el caso de los forwards la vigencia de los mismos se encuentra en promedio entre 25 y 60 días, y los saldos dependen de los strikes negociados en cada periodo de tiempo frente a la TRM de los periodos de corte. Igualmente la volatilidad de tasa incremento el saldo de la obligación de los derivados de cobertura pasando de \$3.432,50 en 2020 a \$3.981,16 en el 2021.

A continuación, los movimientos de los créditos de tesorería generados en el 2021:

Enero 1 de 2020	Flujo de efectivo	Adquisiciones de nuevas obligaciones financieras	Pago de obligaciones financieras	intereses generados	Diciembre 31 de 2021
\$ -	\$ 89.800	\$ 89.800	\$ 89.800	\$ 57	\$ 57

18. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Coaseguradores (1)	\$ 10.966	\$ 4.536
Reaseguradores Cuenta Corriente (2)	373.748	238.437
Obligaciones a favor de Intermediarios	8.878	9.149
Depósitos retenidos	81	185

	2021	2020
Siniestros Liquidados Por Pagar (3)	<u>16.808</u>	<u>13.809</u>
Total	<u>\$ 410.481</u>	<u>\$ 266.116</u>

- (1) Participación de primas principalmente de los negocios Consejo Superior de la Judicatura \$2,223, Ministerio de Defensa \$1.762 y Oleoducto de Colombia S.A.\$1,739 (Coaseguradoras Mapfre, Axa, Allianz, Chubb, Sura y Positiva).
- (2) El incremento corresponde a las primas cedidas principalmente al crecimiento de la emisión y consecuentemente en la respectiva distribución de los contratos automáticos, así mismo en el periodo se realizaron importantes emisiones de negocios facultativos como Ecopetrol, Avianca, Oleoductos Cenit, Gensa, Canacol, Prime Termo Flores, entre otros.

- (3) A continuación, se detalla por ramo los siniestros liquidados por pagar:

Automóviles (a)	\$ 6.407	\$ 3.057
Responsabilidad Civil	1.372	3.982
Seguro Obligatorio (b)	4.864	2.937
Incendio	916	664
Vida Grupo / Deudores (c)	1.980	770
Manejo	349	1.107
Cumplimiento	129	302
Transportes	88	216
Corriente Débil	265	149
Sustraccion	26	97
Otros Ramos	<u>412</u>	<u>528</u>
	<u>\$ 16.808</u>	<u>\$ 13.809</u>

- (a) El ramo de automóviles creció en \$3.350 principalmente por eventos del orden público y pagos a la Policía Nacional.
- (b) El ramo de Soat tuvo un crecimiento del 66% frente al año anterior por incremento en los niveles de siniestralidad, adicionalmente se efectuaron reuniones de cuentas con las IPS.
- (c) El ramo de vida grupo presentó mayores frecuencias de siniestralidad principalmente en las cuentas del Ministerio de Defensa y Financiera Juriscoop.

Vencimiento de las cuentas por pagar actividad aseguradora - Coaseguros cuenta corriente: dentro de los 20 días del mes siguiente al recaudo de las primas.

Reaseguros cuenta corriente:

- *Automático:* A los 90 días de la expedición del contrato, pagaderos trimestralmente en 4 cuotas.
- *Facultativo:* 30 días después de la expedición de la póliza y cumplidos los requisitos exigidos en el SLIP de reaseguros.
- *Siniestros liquidados por pagar:* 30 días según el Código de Comercio, sin embargo, existen mayores a 30 días toda vez que se encuentran en proceso jurídico pendientes de fallo:



	2021	2020
Menores a 30 días	\$ 16.376	\$ 11.699
Mayores a 30 días	<u>432</u>	<u>2.110</u>
	<u>\$ 16.808</u>	<u>\$ 13.809</u>

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Fosyga y Fondo de Prevención Vial Nacional (1)	\$ 18.738	\$ 22.435
Primas por Recaudar de Coaseguro Cedido	8.351	7.873
Proveedores y Servicios (2)	8.292	11.973
Arrendamientos Oficinas por Derecho de Uso (3)	2.917	4.130
Mantenimiento y Reparaciones	1.915	1.238
Honorarios	1.549	1.420
Depósitos Pólizas Directas	1.186	1.498
Sobrantes de Primas	1.180	1.003
Publicidad y Propaganda	661	356
Dividendos	458	1.347
Fondo Nacional de Bomberos	379	342
Arrendamientos	172	364
Tasa de Sostenibilidad del Runt	92	140
Seguros	8	13
Fasecolda	5	-
Fondos de Pensiones	1	-
Comisiones	-	62
Adecuación e Instalación de Oficinas	-	379
Otras (4)	<u>2.580</u>	<u>1.747</u>
	<u>\$ 48.484</u>	<u>\$ 56.320</u>

- (1) La variación en este concepto es directamente proporcional a la producción del ramo de SOAT. En el mes de diciembre de 2021 las primas emitidas fueron de \$22.829 mientras que para el mismo mes del año 2020 fue de \$34.883.
- (2) La disminución mas represetativa corresponde a pagos realizados a proveedores por gastos de emisión de pólizas (Inspecciones de autos, asistencia en viaje), prevención siniestros y estudios técnicos. Adicionalmente se ve una reducción dado que el negocio con el proveedor Chevyplan finalizó en octubre de 2021.
- (3) Corresponde al reconocimiento del pasivo por arrendamientos de locales y oficinas, de acuerdo con la NIIF 16 – Arrendamientos por \$6.458 para el 2021 y \$6.377 para el 2020 y amortización por \$3.542 para el 2021 y \$2.248 para el 2020.
- (4) La variación mas significativa corresponde a los ingresos por aplicar de reaseguros y se debe a las gestiones realizadas tendientes a la identificación y aplicación de los pagos recibidos por parte de los reaseguradores y/o brokers de reaseguros.

20. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

El detalle de los pasivos por contratos de seguros Reservas Técnicas de seguros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada (1)	\$ 713.635	\$ 598.501
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	20.559	4.375
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior (2)	140.945	104.265
Reserva Catastrófica	240.877	233.552
Reserva para Siniestros Avisados (3)	569.410	514.934
Reserva para Siniestros No Avisados	<u>220.562</u>	<u>212.548</u>
Total	<u>\$ 1.905.988</u>	<u>\$ 1.668.175</u>

- (1) El pasivo por prima no devengada aumenta, principalmente por los ramos de Soat e infidelidad de riesgos financieros, en los que han incrementado el 24% y 75% respectivamente, esto debido a mayores emisiones y aumentos en las primas emitidas.
- (2) El aumento corresponde principalmente a la constitución de depósitos de los negocios de Ecopetrol, Isagen, Gensa, Avianca entre otros.
- (3) Se presenta un mayor ritmo en reserva de siniestros avisados por aumento de los expuestos y frecuencia de los siniestros incurridos especialmente en los ramos de SOAT, automóviles y RC.

ESPACIO EN BLANCO



El detalle de Reservas Técnicas de Seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Reserva Técnica Bruta	2021 Activo por reaseguro	Neto	Reserva Técnica Bruta	2020 Activo por reaseguro	Neto
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 287.755	\$ 425.880	\$ 713.635	\$ 250.731	\$ 347.770	\$ 598.501
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	20.559	-	20.559	4.375	-	4.375
Deposito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	140.945	-	140.945	104.265	-	104.265
Reserva Desviacion de Siniestralidad	240.877	-	240.877	233.552	-	233.552
Reserva para Siniestros Avisados	242.415	326.995	569.410	199.258	315.676	514.934
Reserva para Siniestros No Avisados	129.579	90.983	220.562	125.058	87.490	212.548
Reservas Especiales	-	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 1.062.130</u>	<u>\$ 843.858</u>	<u>\$ 1.905.988</u>	<u>\$ 917.239</u>	<u>\$ 750.936</u>	<u>\$ 1.668.175</u>

ESPACIO EN BLANCO



El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con el movimiento de liberación y constitución es el siguiente:

2021

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2021				Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2021				Total 31 de diciembre 2021	Neto 31 de diciembre 2021
	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2021	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2021		
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 250.731	247.214	284.238	287.755	347.770	347.770	425.880	425.880		713.635
Reserva de Riesgos en Curso										
Insuficiencia de Primas	4.375	4.375	20.559	20.559	-	-	-	-		20.559
Deposito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	104.265	58.596	95.276	140.945	-	-	-	-		140.945
Reserva Riesgos Catastróficos	233.552	-	7.325	240.877	-	-	-	-		240.877
Reserva para Siniestros Avisados	199.258	99.462	142.619	242.415	315.676	315.676	326.995	326.995		569.410
Reserva para Siniestros No Avisados	125.058	125.059	129.580	129.579	87.490	87.490	90.983	90.983		220.562
Reserva para Siniestros No Avisados-Reservas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Total	\$ 917.239	534.706	679.597	1.062.130	750.936	750.936	843.858	843.858		1.905.988

2020

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2020				Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2020				Total 31 de diciembre 2019	Neto 31 de diciembre 2019
	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2019	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2019		
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 243.440	233.636	240.927	250.731	236.234	236.234	347.770	347.770		598.501
Reserva de Riesgos en Curso										
Insuficiencia de Primas	6.780	6.780	4.375	4.375	-	-	-	-		4.375
Deposito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	70.485	32.605	66.385	104.265	-	-	-	-		104.265
Reserva Desviacion de Siniestralidad	216.334	-	17.218	233.552	-	-	-	-		233.552
Reserva para Siniestros Avisados	193.131	96.907	103.034	199.258	298.609	298.609	315.676	315.676		514.934
Reserva para Siniestros No Avisados	113.316	113.317	125.059	125.058	87.734	87.734	87.490	87.490		212.548
Total	\$ 843.486	483.245	556.998	917.239	622.577	622.577	750.936	750.936		1.668.175



La metodología empleada para estimar la siniestralidad incluyendo los gastos asignados al siniestro y administrativos usando la información y experiencia de La Aseguradora fue realizada de acuerdo con los principios actuariales internacionales generalmente aceptados consistentes con los que se emplearían para la mejor estimación del pasivo por siniestros y en línea con lo establecido por la NIIF 4 como por el Decreto 2973 de 2013.

La siniestralidad última es el monto total de siniestros que se esperan pagar para cada período de ocurrencia. Dichos siniestros últimos incluyen los siniestros pagados, la Reserva de Siniestros Avisados y la Reserva de Siniestros no Avisados (IBNR).

El modelo para estimar la reserva de riesgos en curso (la que incluye tanto los conceptos de reserva de prima no devengada como reserva de insuficiencia de primas) cumple con el requerimiento de la prueba de suficiencia establecido en la NIIF 4, dado que utiliza en su cálculo la mejor estimación de la siniestralidad última y no estimaciones contables o estatutarias.

A continuación, se presenta las reservas técnicas por ramos:

Año 2021

Ramo	Depósitos de Reserva a Reaseguradores	Reserva Catastrófica	Insuficiencia de Primas	Siniestros no Avisados	Prima no Devengada	Siniestros Avisados
Manejo	\$ 1.877	\$ -	\$ -	\$ 18.124	\$ 5.811	\$ 19.111
Cumplimiento	3.856	-	2.099	10.561	39.132	37.985
Incendio	19.902	-	-	5.300	65.233	45.727
Sustraccion	7.137	-	-	462	25.353	2.021
Transportes	2.625	-	-	1.480	6.638	12.264
Casco Barco	525	-	-	384	2.993	544
Automoviles	(195)	-	295	25.849	75.491	77.997
Seguro Obligatorio	-	-	16.503	61.762	132.848	55.659
Casco Aviacion	2.993	-	-	7.879	17.481	12.145
Terremoto	8.894	240.877	-	310	35.360	356
Responsabilidad Civil	52.176	-	-	74.260	164.151	228.719
Agricola	1.667	-	43	350	4.276	264
Manejo Global Bancario	6.083	-	-	-	33.179	18.460
Vida Grupo	-	-	1.504	4.498	9.933	11.266
Grupo Deudores	-	-	82	2.900	542	1.054
Accidentes Personales	-	-	-	327	1.622	111
Salud	19	-	-	-	-	761
Desempleo	-	-	-	1.406	2	52
Caucion Judicial	-	-	33	-	178	-
Rotura de Maquinaria	14.560	-	-	1.421	41.087	6.973
Montaje de Maquinaria	6	-	-	-	11	-
Corriente Debil	10.358	-	-	1.447	26.841	13.919
Todo Riesgo Contratista	<u>8.462</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.842</u>	<u>25.473</u>	<u>24.022</u>
	<u>\$ 140.945</u>	<u>\$ 240.877</u>	<u>\$ 20.559</u>	<u>\$ 220.562</u>	<u>\$ 713.635</u>	<u>\$ 569.410</u>

Año 2020

Ramo	Depósitos de Reserva a Reaseguradores	Reserva Catastrófica	Insuficiencia de Primas	Siniestros no Avisados	Prima no Devengada	Siniestros Avisados
Manejo	\$ 1.791	\$ -	\$ -	\$ 18.683	\$ 5.678	\$ 20.154
Cumplimiento	2.704	-	3.135	10.787	28.253	42.520
Incendio	15.157	-	-	3.574	46.174	33.689
Sustraccion	5.893	-	-	508	21.917	2.007
Transportes	3.125	-	-	1.137	9.499	12.778
Casco Barco	460	-	-	447	2.836	1.102
Automoviles	1.482	-	-	29.053	75.112	66.614
Seguro Obligatorio	-	-	800	50.021	106.725	28.494
Casco Aviacion	2.196	-	-	2.814	13.860	8.982
Terremoto	3.772	233.552	-	342	36.453	621
Responsabilidad Civil	35.748	-	-	76.353	128.771	233.469
Agricola	1.583	-	-	770	3.854	1.093
Manejo Global Bancario	3.262	-	-	-	18.916	11.861
Vida Grupo	455	-	221	9.735	7.679	9.852
Grupo Deudores	-	-	21	2.848	612	1.750
Accidentes Personales	-	-	-	347	2.422	181
Salud	42	-	-	-	-	24
Desempleo	609	-	-	399	2	50
Caucion Judicial	-	-	78	-	684	-
Rotura de Maquinaria	12.336	-	120	1.578	43.547	7.384
Montaje de Maquinaria	4	-	-	-	-	-
Corriente Débil	8.035	-	-	1.239	24.740	7.911
Todo Riesgo Contratista	<u>5.611</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.913</u>	<u>20.767</u>	<u>24.398</u>
	<u>\$ 104.265</u>	<u>\$ 233.552</u>	<u>\$ 4.375</u>	<u>\$ 212.548</u>	<u>\$ 598.501</u>	<u>\$ 514.934</u>

21 PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los Pasivos por Beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Reserva Pensiones de Jubilación	\$ 23.252	\$ 27.871
Vacaciones Consolidadas	6.671	6.148
Otras Prestaciones Sociales (Prima Legal)	2.793	3.210
Provision Especial Prestaciones Personal Convencionado	1.000	3.703
Bonificacion Especial - Personal Convencionado	1.418	1.692
Cesantías Consolidadas	310	411
Provisión Pretensiones Personal Reintegrado	61	62
Intereses sobre Cesantías	<u>37</u>	<u>49</u>
Total	<u>\$ 35.542</u>	<u>\$ 43.146</u>

Para obtener detalles sobre los correspondientes gastos por beneficios a los empleados ver la nota 37.



La Aseguradora otorga beneficios a largo plazo correspondiente a la bonificación de antigüedad el cual se reconocerá como pasivo por el importe total neto resultante del valor presente de la bonificación al final del período en el que se realiza, así mismo otorga beneficios definidos considerados como beneficios post-empleo correspondientes a seguros de vida y beneficios de atención médica posteriores al empleo.

La Aseguradora no tiene activos del plan, ni existen planes de beneficio definidos fondeados.

El beneficio post – empleo genera los siguientes riesgos para La Aseguradora:

Durante el período el beneficio sufrió cambios por concepto de retiro de personal, personal activo con requisitos cumplidos con la empresa y con expectativa de traslado a Colpensiones, personal retirado voluntariamente afiliado a Colpensiones, reclasificaciones y fallecimientos.

Lo anterior representó una disminución del valor presente de la obligación por \$4.620 para el año 2021.

La Aseguradora espera pagar \$2.797 en aportaciones a sus planes de beneficios definidos de largo plazo en 2022.

En los años subsiguientes La Aseguradora espera realizar los siguientes pagos:

2022	\$	2.797
2023		2.881
2024		2.967
2025		3.056
2026		3.148

Movimiento en el pasivo (activo) por beneficio definido neto de largo plazo - La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo (activo) neto por beneficios definidos largo plazo y sus componentes:

	Obligación por beneficios definidos		Otros Beneficios Posempleo		Pasivo (Activo) neto beneficios	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo a 1 de enero						
Incluido en el Resultado del Periodo	\$ 18.067	\$ 17.747	\$ 9.804	\$ 5.159	\$ 27.871	\$ 22.906
Costo de Servicio Presente	-	-	-	-	-	-
Ingreso o gastos por intereses	924	829	674	241	1.598	1.070
Incluido en Otros Resultados Integrales						
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de:						
Cambio en supuestos demográficos	-	-	-	-	-	-
Cambio en supuestos financieros	(2.808)	(367)	(1.718)	338	(4.526)	(29)
Cambios por experiencia (8)	1.150	2.058	(752)	4.913	398	6.971
Otros	-	-	-	-	-	-
Aportaciones pagadas por el Empleador	<u>(2.091)</u>	<u>(2.200)</u>	<u>-</u>	<u>(847)</u>	<u>(2.091)</u>	<u>(3.047)</u>
Saldo a 31 diciembre	<u>\$ 15.243</u>	<u>\$ 18.067</u>	<u>\$ 8.008</u>	<u>\$ 9.804</u>	<u>\$ 23.251</u>	<u>\$ 27.871</u>

Durante el año 2021 se generaron gastos netos por \$1.598.

Obligaciones post empleo - Las siguientes son las principales suposiciones actuariales a la fecha del balance:

Suposiciones actuariales

Año	Tasa de Descuento	Inflación	Mortalidad
2021	8,00 % (a)	CP 3,00% LP 3,00%	Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias de 2008
2020	5,75% (a)	CP 1,75% LP 3,00%	

- i. Tasa de Descuento: se ha utilizado una tasa de descuento de 8.00 %, correspondiente a la duración de la fuente de los bonos TES B, emitidos por el gobierno colombiano, esto de acuerdo con la fuente de Ministerio de Hacienda y a la duración esperada del pasivo.

Análisis de sensibilidad - Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habría afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación.

La siguiente tabla recoge el efecto de una variación de 0.5% en la tasa de descuento:

VARIACIÓN TASA DE DESCUENTO	PASIVO CAUSADO EMPRESA	VARIACIÓN SOBRE EL PASIVO
ORIGINAL	\$ 23.251	
-0.5%	\$ 24.140	3.8%
0.5%	\$ 22.419	-3.6%

De acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

SUPUESTOS ACTUARIALES	DECRETO 1625 DE 2016 Beneficios definidos		NIC 19 Beneficios definidos	
	2020	2021	2020	2021
Tasa de interés técnico - Jubilación y Supervivencia	4,80%	4,80%	4,75%	4,854%
Tasa de descuento – Post-empleo	4,73% - 8,34%	7.53%	5,75%	5,75%
Tasa de incremento salarial anual –Jubilación y Supervivencia	3,64%	2.6017%	3,64%	3.00%



<i>SUPUESTOS ACTUARIALES</i>	DECRETO 1625 DE 2016		NIC 19	
	Beneficios definidos		Beneficios definidos	
	2020	2021	2020	2021
Tasa de incremento salarial anual – Post- empleo	3,0% - 3,04%	2.6017%	3,0% - 3,04%	3.00%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	Los planes son no fondeados. Es decir, no hay activos o un portafolio de inversiones que respalden estas obligaciones.			
Tablas de supervivencia				
	Resolución 1555 de 2010			

22 PROVISIONES

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Obligaciones a favor de Intermediarios		Litigios	Total
	(1)	(2)		
Saldo a 31 de diciembre 2019	\$ 15.683	\$ 1.652	\$ 17.335	
Adiciones	89.363	1.908	91.271	
Utilizaciones (-)	<u>(86.640)</u>	<u>(1.860)</u>	<u>(88.500)</u>	
Saldo a 31 de diciembre 2020	<u>\$ 18.406</u>	<u>\$ 1.700</u>	<u>\$ 20.106</u>	
Adiciones	\$ 180.798	\$ 2.060	\$ 182.858	
Utilizaciones (-)	<u>(178.585)</u>	<u>(1.957)</u>	<u>(180.542)</u>	
Saldo a 31 de diciembre 2021	<u>\$ 20.619</u>	<u>\$ 1.803</u>	<u>\$ 22.422</u>	

- (1) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza.

A continuación, se relaciona la temporalidad de los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
16.991	1.083	1.379	864	302	20.619

2020

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
\$ 13.430	\$ 1.581	\$ 1.354	\$ 1.674	\$ 367	\$ 18.406

(2) Litigios: Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios por Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas originadas por Procesos Laborales, Administrativos y Técnicos propios del negocio de los seguros. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: estimaciones determinables, justificables, cuantificables y verificables, determinadas por la Vicepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones. La calificación de las contingencias para Procesos Judiciales se divide en:

- a) Probable: Es posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de La Aseguradora.
- b) Posible: No permiten predecir si se producirá o no un fallo adverso a los intereses de La Aseguradora.
- c) Remota: Es poco posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de La Aseguradora.

Los análisis se realizan individualmente para casos por litigios, clasificándolos por tipo de proceso y reconociendo inicialmente un porcentaje de provisión calculado sobre el valor de la pretensión de la demanda.

La Aseguradora posee litigios que se encuentran actualmente en trámite ante diferentes órganos de control los cuales son llevados por asesores legales externos. A continuación, se detallan los procesos probables provisionados a 31 de diciembre de 2021.

Demandante	Fecha estimada del desembolso	Valor	Clase de proceso	Calificación	DESPACHO
Jesús Evelio Ariza Ovalle	31/12/2022	\$ 65	Demandas Laborales	Probable	Juzgado Laboral del Circuito
Edgar Jaramillo Hernandez	30/11/2023		Demandas Laborales	Probable	Corte Suprema de Justicia-Sala Laboral
José Bernardo Guacaneme Rodríguez	31/08/2022	44	Demandas Laborales	Probable	Juzgado 7 Laboral del Circuito de Bogotá
Rocío del Pilar Moreno Guarín	31/12/2022	48	Demandas Laborales	Probable	Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral
Alicia María Mackenzie Nassi	31/12/2022	9	Demandas Laborales	Probable	Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Cartagena
Ana Judith Riomalo	14/09/2022	47	Demandas Laborales	Probable	Juzgado 4 Laboral Del Circuito De Bogotá
Fabiola Zapata Duque	31/12/2022	98	Demandas Laborales	Probable	Juzgado 23 Laboral del Circuito
Nydia Jineth Pinzón Sánchez	31/12/2022	46	Otros Litigios	Probable	Consejo de Estado Sección Tercera Oral
Juan Camilo Arango	31/12/2022	1.295	Otros Litigios	Probable	Municipio de Itagüí
Lizarazo Camero	31/12/2022	1	Otros Litigios	Probable	Juzgado 2 Civil del Circuito
Gabriel Eduardo Jorge Herrera Stella	31/12/2022	37	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
Colpensiones	31/12/2022	47	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
Secretaria de Movilidad Distrital de Barranquilla	31/12/2022	41	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
		8			



Demandante	Fecha estimada del desembolso	Valor	Clase de proceso	Calificación	DESPACHO
Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andres	31/12/2022		Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
		<u>17</u>			
		<u>\$ 1.803</u>			

La fecha probable de pago para los procesos mencionados, en su gran mayoría se estiman para la vigencia 2022, excepto por un proceso laboral cuya fecha estimada es en la vigencia 2023.

Adicionalmente en la vigencia 2021, no se presentaron pagos por ninguna clase de proceso.

Con respecto a los procesos que fueron depurados sin salida de efectivo se presentó un proceso no laboral en la vigencia 2021, dado que se identifican los siniestros objetos de controversia y paso a constituirse como reserva.

A continuación, se relacionan los litigios pendientes de resolución catalogados como posibles, los cuales no se encuentran registrados contablemente, sin embargo, el control de dichos litigios está en la base de datos de los procesos judiciales:

Clase de Proceso	Demandante	Fecha estimada del desembolso	Calificación	Despacho
Proceso Laboral	Yandro Enrique Rivero Ruiz	31/12/2022	Posible	Juzgado 22 Laboral del Circuito
Proceso Laboral	William Mario Hincapié Díez	31/12/2022	Posible	Juzgado 21 Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Luz Eliana Arcila Escalante	1/12/2022	Posible	Juzgado 19 Laboral del Circuito De Bogotá
Proceso Laboral	Diego Torres Valencia	31/12/2022	Posible	Juzgado 1 Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Cristhian David Pomares Cantillo	31/12/2022	Posible	Juzgado Veinticinco Laboral del Circuito De Bogotá
Proceso Laboral	Marisol Botero Campuzano	31/12/2022	Posible	Juzgado 3 Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Leidis Ríos Cardona	31/12/2022	Posible	Juzgado 2 Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Alexandra Milena Sánchez	31/12/2022	Posible	Juzgado Laboral del Circuito de Bogotá
Proceso Laboral	Manuel José Parra Cespedes	31/12/2022	Posible	Juzgado Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Angela Beatriz Hernandez	31/12/2022	Posible	Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá
Proceso Laboral	Olga Lucia González Castillo	31/12/2022	Posible	Juzgado 26 Laboral del Circuito De Bogotá
Proceso Laboral	Contraloría De Bogotá D.C.	31/12/2022	Posible	Contraloría Distrital
Proceso Laboral	María Yaneth Pérez Téllez	31/12/2022	Posible	Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas
Proceso Laboral	Freddy Leonel Rojas Ríos	31/12/2022	Posible	Juzgado Quince Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Luis Fernando Novoa Villamil	31/12/2022	Posible	Juzgado Quince Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Yanet Muñoz Mera	31/12/2022	Posible	Juzgado Octavo Laboral del Circuito
Proceso Laboral	Yenny Tatiana Naranjo Camacho	31/12/2022	Posible	

Clase de Proceso	Demandante	Fecha estimada del desembolso	Calificación	Despacho
				Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá
Proceso Laboral	Carlos Iván Contreras Rojas	31/12/2022	Posible	Juzgado Laboral del Circuito 4 Cúcuta
Otros Litigios	Martha Cecilia Chacón Monsalve Vs Previsora	31/12/2022	Posible	Tribunal Administrativo
Otros Litigios	Jhon Jairo Cuellar Sánchez	31/12/2022	Posible	Juzgado Promiscuo del Circuito
Otros Litigios	Unión Temporal Rivera Pinzón	31/12/2022	Posible	Tribunal Contencioso Administrativo
Otros Litigios	Narcisa Ospina Y Otros	31/12/2022	Posible	Juzgado Administrativo de Providencia
Otros Litigios	Auditoría General de La República	31/12/2022	Posible	Auditoría General de La República
Otros Litigios	Contraloría General de Santander	31/12/2022	Posible	Contraloría General de Santander
Otros Litigios	Lilia Castro Castiblanco	31/12/2022	Posible	Juzgado 48 Administrativo de Bogotá
Otros Litigios	Luz Elena Arbeláez Ceballos Y Otros	31/12/2022	Posible	Juzgado 19 Civil Municipal
Otros Litigios	Contraloría General de La República Gerencia Departamental del Caquetá	31/12/2022	Posible	Contraloría General de La República Gerencia Departamental del Caquetá
Otros Litigios	Contraloría General del Cauca	31/12/2022	Posible	Contraloría General del Cauca
Otros Litigios	Contraloría General de La República	31/12/2022	Posible	Contraloría General de La República
Otros Litigios	Contraloría Departamental del Vaupés	31/12/2022	Posible	Contraloría Departamental del Vaupés
Otros Litigios	Contraloría Departamental del Guaviare	31/12/2022	Posible	Contraloría Departamental del Guaviare
Otros Litigios	Jany Millares Fernández	31/12/2022	Posible	Juzgado Administrativo
Otros Litigios	Contraloría General de La República	31/12/2022	Posible	Contraloría General de La República
Otros Litigios	Contraloría General de La República	31/12/2022	Posible	Contraloría General de La República
Otros Litigios	Piedad Lozada Lozano	31/12/2022	Posible	Juzgado 2 Civil del Circuito
Otros Litigios	Contraloría delegada Regional de Cartagena	31/12/2022	Posible	Contraloría delegada Regional de Cartagena
Otros Litigios	Amparo Martínez de Gómez Y Otros	31/12/2022	Posible	Juzgado 16 Civil del Circuito De Bogotá
Otros Litigios	Contraloría General de La República - Gerencia Departamental de Córdoba	31/12/2022	Posible	Contraloría General de La República - Gerencia Departamental de Córdoba
Otros Litigios	Javier López Baldiris	31/12/2022	Posible	Juzgado 1 Administrativo
Otros Litigios	Carlos Andres Patalua	31/12/2022	Posible	Juzgado 1 Administrativo Oral
Otros Litigios	Contraloría General de La República - Gerencia Departamental de Córdoba	31/12/2022	Posible	Contraloría General De La República - Gerencia Departamental de Córdoba
Otros Litigios	María Alejandra Cuadros	31/12/2022	Posible	Fiscalía 223 Seccional
Otros Litigios	Jairo Julio de Ávila	31/12/2022	Posible	Juzgado 1 Administrativo Oral
Otros Litigios	Secretaría Distrital de Transito Y Seguridad Vial	31/12/2022	Posible	Secretaría Distrital de Transito Y Seguridad Vial
Otros Litigios	Acaldia Municipal de Soledad	31/12/2022	Posible	Acaldia Municipal de Soledad
Otros Litigios	Policarpo Beleño Villalobos	31/12/2022	Posible	Juzgado Adtvo Oral de San Andres



Clase de Proceso	Demandante	Fecha estimada del desembolso	Calificación	Despacho
Otros Litigios	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaría de Hacienda de Cundinamarca
Otros Litigios	Robinson Giraldo Rodriguez	31/12/2022	Posible	Juzgado 12 Civil Municipal de Manizales
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Sindicato Nacional de Trabajadores de La Previsora	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca
Otros Litigios	Secretaría de Hacienda de Santa Marta	31/12/2022	Posible	Consejo de Estado
Otros Litigios	Kelcy Belmary Mena Cuesta	31/12/2022	Posible	Secretaría de Hacienda de Santa Marta
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda Santa Marta	31/12/2022	Posible	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito
Otros Litigios	Contraloría General de La República - Gerencia Departamental Colegiada de Boyacá	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda Santa Marta
Otros Litigios	Gobernación del Amazonas	31/12/2022	Posible	Contraloría General de La República - Gerencia Departamental Colegiada de Boyacá
Otros Litigios	Municipio de Briceño	31/12/2022	Posible	Contraloría General de La República
Otros Litigios	Ana Elena Aristizábal Giraldo	31/12/2022	Posible	Contraloría Departamental
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Juzgado 12 Administrativo Oral de Medellín
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia



Clase de Proceso	Demandante	Fecha estimada del desembolso	Calificación	Despacho
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Departamento de Antioquia - Gobernación	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Equivel Ester Archbold	31/12/2022	Posible	Gobernación de Antioquia
Otros Litigios	Secretaria de Hacienda Santa Marta	31/12/2022	Posible	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito
Otros Litigios	Contraloría General de Antioquia	31/12/2022	Posible	Secretaria de Hacienda Santa Marta
Otros Litigios	Instituto de Movilidad de El Carmen de Bolívar	31/12/2022	Posible	Contraloría General de Antioquia
Otros Litigios	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	31/12/2022	Posible	Instituto de Movilidad de El Carmen de Bolívar
Otros Litigios	Secretaria de Salud	31/12/2022	Posible	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
Otros Litigios	Ricardo José Díaz Durango	31/12/2022	Posible	Secretaria de Salud
Otros Litigios	Maritza Flórez Martínez	31/12/2022	Posible	Juzgado 4 Administrativo Oral
Otros Litigios	Contraloría de Bogotá	31/12/2022	Posible	Juzgado Administrativo Oral del Circuito 1 San Andres
Otros Litigios	Dian	31/12/2022	Posible	Contraloría de Bogotá
Otros Litigios	Contraloría General Departamental del Guaviare	31/12/2022	Posible	Dian
Otros Litigios	Instituto de Movilidad de Pereira	31/12/2022	Posible	Contraloría General Departamental del Guaviare
Otros Litigios	Municipio de San Carlos de Guaroa	31/12/2022	Posible	Instituto de Movilidad de Pereira
Otros Litigios	Diana Alexandra Ramirez Trujillo Y Otros	31/12/2022	Posible	Alcaldía Municipal
Otros Litigios	Municipio de Puerto Gaitán	31/12/2022	Posible	Juzgado Civil del Circuito 42 Bogotá, D.C.

23 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
IVA por pagar (1)	\$ 41.139	\$ 24.773
Retención en la fuente por pagar	4.891	2.925



	2021	2020
Impuesto de industria y comercio	3.991	2.474
Impuesto al consumo generado	20	11
Gravamen al movimiento financiero	1	1
Valores por legalizar asegurados	6.545	6.802
Saldos a favor de asegurados	49	195
Otros	<u>190</u>	<u>144</u>
Total	<u>\$ 56.826</u>	<u>\$ 37.325</u>

- (1) El crecimiento IVA por pagar del VI bimestre principalmente por 19 pólizas que se expidieron durante los meses de noviembre y diciembre, y que son de ramos gravados con IVA.

24 INGRESOS ANTICIPADOS

El detalle de Ingresos Anticipados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Intereses anticipados	\$ 21	\$ 20
Comisión sobre Primas Cedidas (1)	<u>48.514</u>	<u>40.916</u>
	<u>\$ 48.535</u>	<u>\$ 40.936</u>

- (1) El diferimiento de las comisiones de cesión se causa en función de la vigencia de la póliza a través de amortización lineal.

25 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El detalle de Capital Emitido a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Acciones autorizadas	1.500.000.000	1.500.000.000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal \$100 pesos.	1.322.408.050	1.322.408.050
Capital por Suscribir	177.591.950	177.591.950
Capital suscrito y pagado (Valor nominal)	132.241	132.241
Prima en colocación	13.514	13.514

Según proyecto de distribución de utilidades se distribuyeron dividendos en el 2021 y 2020 así:

- De las utilidades generadas al cierre de 2020 por \$40.002 (Documento Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021)
- De las utilidades generadas al cierre de 2019 por 44.881 (Documento Conpes No. 3987 del 25 de marzo de 2020).

26 RESERVAS APROPIADAS

El detalle de Reservas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo en libros a 1 de enero	\$ 105.650	\$ 104.993
Variación Reservas de ley (1)	12.755	9.256
Variación Reservas ocasionales (2)	<u>11.008</u>	<u>(8.599)</u>
Total	<u>\$ 129.413</u>	<u>\$ 105.650</u>

- (1) En este rubro se registran las reservas estatutarias que, de acuerdo con los Estatutos Sociales de La Aseguradora, de las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, se tomará el 10%, para conformar el Fondo de Garantías requerido de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, hasta completar el 100% de dicho fondo. Igualmente, se registra la reserva Legal, con base en las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, de las cuales se tomará un diez por ciento 10% para formar o incrementar la reserva legal hasta cuando esta llegue a la mitad de la cuenta del capital suscrito. (Art. 452 del Código de Comercio). Logrado este límite, no habrá lugar a seguir incrementando esta reserva.
- (2) En el año 2021 se liberó reservas ocasionales por \$30.272 así: Recomendación calificador de riesgos por \$5.000, por requerimiento de Solvencia II por \$19.993 y definición casos Dian por \$5.278. Adicionalmente se constituyeron \$41.280 así: Por requerimiento de Solvencia II \$11.300, cambios normativos por disminución de primas compensación Soat 2020 por \$6.500, estrés siniestralidad histórica \$4.780, estrés desvalorización portafolio de inversiones \$5.200, estrés desvalorización portafolio de inversiones \$9.500 y disminución de primas por cambio de metodología compensación Soat 2021 por \$4.000. Esto fue aprobado en la Asamblea del 30 de marzo de 2021 y documento Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021

En el año 2020, se liberó reservas ocasionales por \$38.870 y se constituyeron las siguientes: Recomendación Calificadora de Riesgos por \$5.000, por Requerimiento de Solvencia II por \$19.993, Definición Casos DIAN por \$5.278 y Clausula 50 Convención Colectiva de Trabajo por \$740 el cual fue aprobado mediante acta de Asamblea del 26 de marzo de 2020 y documento Conpes No. 3987 del 25 de marzo de 2020.

27 UTILIDAD ACUMULADA

El detalle de la utilidad acumulada a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ganancias acumuladas transición NIIF	\$ 1.921	\$ 1.921
Ganancias de años anteriores - ajustes	<u>2.351</u>	<u>2.351</u>
Total	<u>\$ 4.272</u>	<u>\$ 4.272</u>

28 OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación, se presenta el detalle del resultado integral:

Saldo al iniciar el año	\$ 129.869	\$ 133.165
Cobertura con Derivados de Flujo de Efectivo (1)	(4.105)	(878)
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	(501)	(144)
Inversiones no controladas bajo el modelo de la Superintendencia Financiera (2)	1.930	(844)
Revalorización de activos fijos (3)	2.513	1.207
Utilidad / (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios a empleados (4)	4.127	(3.895)
Impuesto Diferido	<u>(1.684)</u>	<u>1.258</u>
	<u>\$ 132.149</u>	<u>\$ 129.869</u>

- (1) La variación se origina por la negociación de nuevos swasp de cobertura durante el 2021 y por volatilidad de tasa incremento el saldo de la obligación de los derivados de cobertura pasando de \$3.432,50 en 2020 a \$3.981,16 en el 2021.
- (2) Lo más representativo corresponde a la valoración por el método de variación patrimonial de la inversión de Positiva Compañía de Seguros por \$1.237.
- (3) La variación se da producto del reconociendo de los avalúos a 31 de diciembre de 2021 a los inmuebles de la Aseguradora.
- (4) La ganancia actuarial en el 2021 se da principalmente por cambio en parámetros financieros esto debido al incremento en la tasa de descuento (2020 a 2021) lo cual tiene como referencia los Bonos TES B expedidos por el Gobierno Nacional, con fecha de colocación cercana al cálculo actuarial, para este corte se usaron la de referencia del 30/11/2021.

29 PRIMAS BRUTAS

El detalle de primas brutas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Seguros de daños (1)	\$ 1.072.395	\$ 895.530
Seguros obligatorios Soat (2)	210.422	148.868
Seguros de personas	72.899	69.091
Coaseguro aceptado (3)	174.577	243.640
Primas aceptadas en cámara de compensación – SOAT (4)	110.941	64.185
Cancelaciones y/o anulaciones (5)	<u>(149.993)</u>	<u>(279.189)</u>
Total	<u>\$ 1.491.241</u>	<u>\$ 1.142.125</u>

- (1) Incremento principalmente en el ramo de responsabilidad civil por \$62.305 por: Mayor producción (Oleoductos \$16.956, Gecelca \$620, Universidad Distrital \$650, Metrosalud \$538) y negocios nuevos (Superintendencia Financiera de Colombia \$1.426, Sociedad Opera de Aeropuertos \$816, AIR- E S.A.S. \$418, Aeropuertos de oriente \$330, Instituto nacional de salud \$320).Igualmente se presenta crecimiento manejo global bancario por \$33.917, cumplimiento por \$10.485, terremoto por \$27.977, todo riesgo contratista \$17.610.
- (2) Crecimiento en ventas de Soat del 41% esto es \$60.436 frente al año anterior por mejor estabilización del mercado y estrategias comerciales.
- (3) Menor crecimiento en primas de coaseguro aceptado principalmente en el ramo de manejo el cual presento una disminución de \$107.880. En el año 2020 el crecimiento se dio por la emisión del negocio de Ecopetrol el cual se realizó en fronting y en coaseguro aceptado.
- (4) Aumento en la compensación por crecimiento en el parque automotor.
- (5) En diciembre de 2020 se presentó un movimiento atípico en el ramo de manejo respecto a una reversión de una póliza por valor de de \$108 millones en dólares y por equivocación del expedidor se emitió en pesos en la sucursal Medellín ramo manejo - póliza 3000949 la cual se corrigió en el mismo día; sin embargo, el registro contable de la reversión se efectúa en la cuenta de cancelaciones y/o anulaciones, pero al emitirse nuevamente se lleva por la cuenta de emisión (Seguros de daños), es decir, a nivel de cuenta contable se

registran en dos cuentas diferentes pero al netearse las cuentas, este registro no tiene un efecto en la cuenta total de primas brutas.

- a. En junio de 2021 se emitieron dos pólizas de cumplimiento de disposiciones legales cada una por \$20.480.271 la cual fue anulada en el mismo mes por error en el cobro de la prima. (Polizas 3007231 y 3010706 de la sucursal Estatal).

30 PRIMAS CEDIDAS

El detalle de Primas Cedidas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Primas cedidas seguros de daños - Interior	\$ (30.248)	\$ (23.116)
Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido interior	2.266	2.046
Primas cedidas seg. daños reaseguro exterior (1)	(775.860)	(597.167)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido exterior	<u>23.453</u>	<u>25.876</u>
Total	<u>\$ (780.389)</u>	<u>\$ (592.361)</u>

- (1) Crecimiento de la emisión y consecuentemente en la distribución de contratos de reaseguros originando el crecimiento en las primas cedidas principalmente en los ramos de Responsabilidad civil por \$63.049, manejo global bancario \$31.497, terremoto \$25.783 e incendio \$23.083. Lo anterior por la negociación de los contratos de reaseguros, logrando obtener términos adecuados a las necesidades de La Aseguradora.

31 RESERVAS TÉCNICAS DE RIESGO EN CURSO, NETO

El detalle de Variación Neta de reserva técnica sobre primas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Liberación de Riesgos en Curso (Prima no devengada) (1)	\$ 214.343	\$ 198.951
Liberación de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas)	4.375	6.779
Liberación de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	32.871	34.686
Constitución de Riesgos en Curso (Prima no devengada) (2)	(237.786)	(208.088)
Constitución de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas) (3)	(20.559)	(4.375)
Constitución de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT (4)	<u>(46.452)</u>	<u>(32.839)</u>
Total	<u>\$ (53.208)</u>	<u>\$ (4.886)</u>

- (1) Por la dinámica en la producción la liberación de la prima devengada aumento frente al año anterior principalmente en los ramos de automóviles por \$9.315 y responsabilidad civil por \$4.806.
- (2) Aumenta principalmente por el ramo de Soat por \$16.416, debido al incremento en las primas emitidas.
- (3) Crecimiento importante en la constitución de insuficiencia de primas del ramo de Soat por \$15.704 por que no ha tenido un buen comportamiento de los incurridos, los egresos han sido mayores a sus ingresos y eso ocasiona una mayor insuficiencia.

- (4) La variación de la cámara de Compensación está determinada por la composición del parque automotor el cual ha crecido frente al año anterior.

32 COSTOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El detalle de los costos de contratos no proporcionales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ramo	2021	2020
Terremoto	\$ 32.094	\$ 29.778
Corriente Débil	2.046	2.013
Todo Riesgo Contratista	1.649	1.785
Incendio	1.172	1.122
Vida Grupo	919	856
Automóviles	662	593
Cumplimiento	702	536
Sustracción	523	469
Grupo Deudores	357	260
Transportes	161	146
Casco Barco	18	23
Total	<u>\$ 40.303</u>	<u>\$ 37.581</u>

33 SINIESTROS LIQUIDADOS, NETOS

El detalle de Siniestros Netos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ramo		
Siniestros liquidados (1)	\$ (520.395)	\$ (402.764)
Costos de auditoría e investigación	(5.574)	(3.768)
Salvamentos en Poder del Asegurado	3.851	2.827
Salvamentos y recobros	5.703	3.705
Reembolsos de siniestros sobre cesiones	125.507	123.607
Reembolsos contratos no proporcionales	<u>722</u>	<u>1.027</u>
Total	<u>\$ (390.186)</u>	<u>\$ (275.366)</u>

- (1) Frente al año anterior se registró un mayor ritmo de pago de siniestros principalmente en Soat por \$64.050 y automóviles por \$29.257.

34 GASTO RESERVAS DE SINIESTROS, NETO

El detalle de variación neta reservas de siniestros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Liberación reserva de siniestros avisados	\$ 99.462	\$ 96.907
Liberación reserva de siniestros no avisados (1)	<u>125.059</u>	<u>113.317</u>
	224.521	210.224
Constitución reserva de siniestros avisados (2)	(142.618)	(103.035)
Constitución reserva de siniestros no avisados	(129.578)	(125.059)

	2021	2020
Riesgos catastróficos	<u>(7.326)</u>	<u>(17.218)</u>
	<u>(279.522)</u>	<u>(245.312)</u>
Total	<u>\$ (55.001)</u>	<u>\$ (35.088)</u>

- (1) La variación más representativa se dio en el ramo de SOAT por \$2.932, vida grupo \$3.053, automóviles \$2.962 y responsabilidad civil \$1.975, por el comportamiento de los siniestros pagados y las reservas de avisados del año 2020.
- (2) La variación más representativa está en los ramos de Soat por \$19.355 por incremento en la siniestralidad y automóviles por \$14.628 (por eventos del orden público la afectación fue de \$3.066, con 386 eventos).

35 COMISIONES, NETO

El detalle de comisiones, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Remuneración a favor de intermediarios (1)	\$ (115.524)	\$ (91.488)
Ingresos sobre cesiones - Interior	2.383	1.698
Ingresos sobre cesiones - exterior	<u>91.357</u>	<u>63.730</u>
Total	<u>\$ (21.784)</u>	<u>\$ (26.060)</u>

- (1) Los pagos efectuados a favor de intermediarios de seguros tuvieron un aumento producto del crecimiento de las ventas con intermediación principalmente en los ramos de Soat, automóviles y responsabilidad civil.

36 OTROS COSTOS Y PRODUCTOS DE REASEGUROS, NETO

El detalle de Otros (Costos) y Productos de Reaseguros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ingresos de Reaseguros:	\$ 16.669	\$ 3.596
Participación Utilidades de Reaseguradores (1)	3.032	3.485
Gastos Reconocidos por Reaseguradores	1.067	138
Ingresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos por Reaseguros		
Costos y Gastos de Reaseguros:	(7.616)	(7.527)
Egresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos por Reaseguros	(1.744)	(992)
Bonificación por buena experiencia, Participación de utilidades a Asegurados y Descuento por contratación a largo plazo	(1.275)	(765)
Intereses Reconocidos a Reaseguradores	(585)	(301)
Bonos LTA	9.548	(2.366)
Otros productos de Seguros:	1.136	704
Comisión Administración Coaseguradores	7	9
Reembolso Gastos de Expedición	1.143	713
Otros costos de Seguros y Reaseguros:	(40.829)	(41.751)
Contribución FOSYGA 14.2%, Fondo de Prevención Vial Nacional, Bomberos y Finagro Fasecolda Cámaras Técnicas	(20.773)	(16.255)

	2021	2020
Gastos de Emisión Pólizas (2)	(6.734)	(5.266)
Gastos por Gestión Administrativa y Comisión por Administración y Recaudo	(1.995)	(1.878)
Prevención Siniestros y Estudios Técnicos	(1.144)	(1.005)
Gastos de Administración Coaseguro Aceptado	(799)	(985)
Gastos de Inspecciones de Riesgos Suscripción de Pólizas	(1.205)	(1.005)
Gastos de Distribución (Puntos de venta, franquicias y campañas digitales)	(244)	(263)
Licitaciones	(140)	(121)
Gastos Runt	(89)	(105)
Recobros y Salvamentos	(136)	(77)
Costas y Honorarios por Asesorías Jurídicas y Técnicas en Seguros y Reaseguros y Gestiones de cobranza		
Gastos de Distribución (Franquicias)	(13)	(30)
Vigilancia Mercancía Puertos	(13)	(13)
Georreferenciación	(5)	(5)
Administración Cámara de Compensación Soat	<u>(74.119)</u>	<u>(68.759)</u>
Total	<u>\$ (63.428)</u>	<u>\$ (70.412)</u>

(1) Participación de utilidades de los contratos todo riesgo contratista, cumplimiento, casco barco, manejo global bancario, incendio, responsabilidad civil, rotura de maquinaria, montaje de maquinaria, corriente débil y manejo, los cuales generaron un efecto positivo.

(2) Producto de la reactivación económica en el año 2021, se presentó un crecimiento frente al año anterior de pagos realizados a los proveedor de asistencia en viajes y asistencia jurídica.

37 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Sueldos (1)	\$	(33.709)	\$	(31.968)
Prima Extralegal		(5.553)		(5.219)
Aportes Fondos de Pensiones		(4.469)		(4.237)
Cesantías Empleados		(4.038)		(3.921)
Vacaciones		(3.720)		(3.772)
Aportes Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF		(3.240)		(3.084)
Capacitación - Educación Básica y Superior		(3.179)		(2.208)
Prima legal		(3.079)		(2.874)
Subsidio de Alimentación		(2.622)		(2.493)
Prima de vacaciones		(2.267)		(2.155)
Bonificaciones (1)		(1.809)		(2.847)
Aportes Patronales a la Seguridad Social		(1.337)		(1.273)
Aportes a Fimprevi		(1.045)		(974)
Auxilios al Personal		(843)		(741)
Prima de Antigüedad y Bonificación por Servicios Prestados (2)		(497)		(1.627)
Apoyo de Sostenimiento Mensual a Aprendices		(421)		(434)
Participación empleados en utilidades de La Aseguradora (3)		(365)		(1.037)
Auxilio de Transporte		(354)		(338)
Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales		(198)		(188)



	2021	2020
Prima Técnica	(161)	(119)
Horas Extras	(123)	(59)
Intereses sobre Cesantías	(42)	(58)
Gastos convención Colectiva	(30)	-
Indemnizaciones	(27)	(47)
Riesgo operativo beneficios a empleados	-	(5)
Reintegro Incapacidades	127	250
	<u>\$ (73.001,0)</u>	<u>\$ (71.428)</u>

- (1) La variación frente al año anterior se origina por el Incremento en sueldos de convecionados, directivos, comisiones en salario variable gestores y aumentos en encargos.
- (2) La disminución obedece a que en el año 2021 el estimado de bonificación por compensación es menor en \$1.112.
- (3) En el 2021 se evidencia un menor pagado de quinquenios, igualmente se ajustó la provisión generando una recuperación de \$495.
- (4) Registro de la participación de utilidades a los empleados según la recomendación de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2020 mediante acta No.1124, dicha participación de utilidades no se incluirá en el proyecto de distribución de utilidades, pero se deberá efectuar provisiones mensuales para el beneficio especial contemplado en el artículo 50 de la Convención Colectiva, de tal manera que se tenga en cuenta como un gasto por beneficio a empleados y se deberá contemplar en el presupuesto.

38 GASTOS ADMINISTRATIVOS

El detalle de Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Gastos administrativos:		
Honorarios	\$ (6.969)	\$ (6.645)
Seguros al Personal (1)	(6.701)	(5.961)
Gastos de Archivo y biblioteca	(3.090)	(2.990)
Servicios Temporales	(2.765)	(2.900)
Servicios Públicos	(1.436)	(1.634)
Transporte	(1.046)	(1.088)
Seguros	(1.033)	(1.043)
Servicio de vigilancia	(1.028)	(933)
Servicio y elementos de aseo	(954)	(914)
Adecuación e Instalación de oficinas	(552)	(653)
Programas de Bienestar Social y Recreación	(541)	(221)
Capacitación de personal	(480)	(507)
Administración de coopropiedad	(473)	(514)
Administración de las comunicaciones (Operadoras del Conmutador)	(276)	(158)
Mantenimiento y reparaciones	(232)	(195)
Servicio y elementos de Cafetería	(228)	(197)
Utiles y Papelería	(172)	(174)
Selección de Personal	(145)	(195)

	2021	2020
Elementos varios fungibles	<u>(81)</u>	<u>(137)</u>
	(77)	(88)
Servicio de Correo		
Premios por concursos internos	(76)	(59)
Publicaciones y Suscripciones	(64)	(93)
Otros	<u>(99)</u>	<u>(188)</u>
Subtotal	(28.518)	(27.487)
Gastos tecnológicos:		
Mantenimiento y Reparaciones Tecnológicas	(9.239)	(10.899)
Arrendamientos Software y Equipo de Computación (2)	(4.960)	(2.893)
Canales de Comunicación	(1.757)	(2.400)
Outsourcing Mesa de Ayuda y de impresión	(1.147)	(1.121)
Modelo de Seguridad Informática	(487)	(281)
Administración Infraestructura	<u>(314)</u>	<u>(312)</u>
Subtotal	(17.904)	(17.906)
Gastos Comerciales:		
Outsourcing Call Center	(2.325)	(1.970)
Lineas telefónicas para servicio al cliente	(593)	(538)
Gastos de Mercadeo	(503)	(421)
Publicidad y propaganda	(384)	(234)
Capacitación Clientes Externos y Concursos Intermediarios	(137)	(96)
Premios por Concursos Internos Comerciales	-	(10)
Demás gastos del Comité de Gestión	<u>-</u>	<u>(59)</u>
Subtotal	(3.942)	(3.328)
Obligaciones legales y tributarias:		
Impuesto de Industria y Comercio	(7.557)	(4.517)
Otros Impuestos (Predial, vehiculos,timbre, estampillas, prodesarrollo, tasa aeroportuaria, entre otros) (3)	(6.655)	(4.480)
Contribuciones y afiliaciones	(1.530)	(1.319)
Renovación matrícula mercantil	(52)	(34)
Judiciales y Notariales	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>
Subtotal	<u>(15.802)</u>	<u>(10.358)</u>
Total	<u>\$ (66.166)</u>	<u>\$ (59.079)</u>

(1) Incremento en el valor de las primas de las pólizas para la vigencia del año 2021, el cual corresponde al resultado de la negociación que fue adelantada con la aseguradora (vigencia 2021-2022) y aumento de grupo asegurado, tanto en nombramiento de nuevos funcionarios como beneficiarios.

(2) Costos del traslado del datacenter e incremento en licenciamiento Salesforce (SIC), Adobe creative y adobe acrobat.

(3) Incremento en estampillas prro adulto mayor y deporte y cultura por \$2.055.

39 DEPRECIACIONES

El detalle de depreciaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Edificios	\$ (868)	\$ (849)
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	(376)	(378)
Equipo de Computación	(1.422)	(1.465)
Vehículos	(18)	(18)
Propiedades por Derecho de Uso	<u>(1.297)</u>	<u>(1.282)</u>
Total	<u>\$ (3.981)</u>	<u>\$ (3.992)</u>

40 AMORTIZACIONES

El detalle de amortizaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Mejoras propiedades tomadas en arriendo	\$ (26)	\$ (3)
Programas para Computador (Software)	<u>(1.360)</u>	<u>(1.020)</u>
Total	<u>\$ (1.386)</u>	<u>\$ (1.023)</u>

41 RESULTADO FINANCIERO, NETO

El detalle de Resultado financiero, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ingresos:		
Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda (1)	\$ 5.126	\$ 35.052
Valoración de Inversiones en Títulos Participativos	10.399	4.896
Valoración de Inversiones para mantener hasta el Vencimiento (1)	30.617	19.240
Utilidad en venta de Inversiones	8	-
Utilidad en valoración de Derivados de Cobertura	-	1.490
Utilidad en cambio de bancos y saldos en caja en dolares (2)	8.377	-
Intereses sobre Depósitos a la Vista	<u>375</u>	<u>500</u>
Subtotal	54.902	61.178
Egresos:		
Pérdida en venta de inversiones	(178)	(5)
Pérdida en venta de Derivados de Cobertura	(3.526)	(4.030)
Perdida en valoración de Derivados de Cobertura	(12.845)	-
Pérdida en Cambio - Bancos	<u>-</u>	<u>(1.694)</u>
Subtotal	(16.549)	(5.729)
Deterioro y/o recuperación de Inversiones (3)	(3.872)	29
Resultado Portafolio	34.481	55.478

	2021	2020
Dividendos Otros Emisores	<u>48</u>	<u>58</u>
Resultado Financiero	<u>\$ 34.529</u>	<u>\$ 55.536</u>

- (1) Disminución de títulos clasificados como negociables y a su vez el aumento de títulos clasificados al vencimiento, por lo cual la valoración para las inversiones negociables en títulos de deuda disminuye y aumentando las inversiones para mantener al vencimiento lo cual hace parte de la estrategia de La Aseguradora dada la coyuntura de desvalorización en el mercado de la renta fija a nivel global, principalmente por previsión de aumentos de tasa, aumentos en inflación y disminución de los estímulos monetarios (reducción de compra de activos por parte de los bancos centrales); para los títulos locales, se incluye el agravante del downgrade del país por parte de las calificadoras de riesgo durante este periodo.
- (2) Variación dada por la volatilidad de la tasa representativa del mercado (Diciembre 2021 \$3.981,16 – Diciembre 2020 \$3.432,50)
- (3) Deterioro originado por la baja en las calificaciones por parte de las calificadoras de riesgos de los emisores: Grupo Aval, Fideicomiso PA Pacifico y Ecopetrol.

42 MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

El detalle del método de participación patrimonial, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Método de Participación Patrimonial Fiduciaria La Previsora	<u>\$ 47.632</u>	<u>\$ 58.220</u>
Total	<u>\$ 47.632</u>	<u>\$ 58.220</u>

La Fiduciaria La Previsora como administradora de inversiones no ha sido ajena a la coyuntura generalizada de desvalorizaciones durante el 2021, principalmente en renta fija. Ver nota 16.

43 CONSTITUCIÓN DETERIORO ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de Constitución/Recuperación Deterioro Actividad Aseguradora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Constitución:

Deterioro Primas por Recaudar (1)	\$ (585)	\$ (1.346)
Deterioro Coaseguro Cuentas Corrientes	(163)	(24)
Deterioro Activo por Reaseguro (2)	(565)	(1.751)
Deterioro Reaseguro Cuentas Corrientes (3)	<u>(1.044)</u>	<u>(363)</u>
	(2.357)	(3.484)

Recuperación:

Reintegro Deterioro Primas por Recaudar Negoc. Directos(1)	1.528	176
Reintegro Deterioro Coaseguradores Cuentas Corrientes	77	159
Reintegro Activo por Reaseguro	<u>600</u>	<u>336</u>
	2.205	671
Total	<u>\$ (152)</u>	<u>\$ (2.813)</u>



- 1 En el año 2021 se presentó un menor valor en la constitución de deterioro y a su vez una mayor recuperación del mismo principalmente por los siguientes asegurados: Chevyplan S.A. \$396, Graneles y Carga S.A. por \$280, Continental Gold limited por \$161, Municipio de San José de Cúcuta por \$137. Lo anterior por gestiones de recaudo de cartera.
- 2 La disminución presentada frente al año anterior se origina principalmente por la materialización de pagos al asegurado Invias.
- 3 El incremento frente al año anterior se da por negocios que se deterioran al 100% entre los que se encuentran el asegurado Invias principalmente.

44 DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El detalle de Ingresos por Fluctuación en Cambio Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	\$ 3.068	\$ 3.110
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	10.770	12.211
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	<u>1.390</u>	<u>1.272</u>
	15.228	16.593
Egresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	(8.109)	(9.580)
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	(3.388)	(8.053)
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	(1.603)	(1.127)
Por Diferencia en Reexpresión de Pasivos	<u>(7.703)</u>	<u>(308)</u>
	<u>(20.803)</u>	<u>(19.068)</u>
Total	<u>\$ (5.575)</u>	<u>\$ (2.475)</u>

La variación obedece a la revaluación de la tasa representativa de mercado (Diciembre 2021 \$3.981,16 – Diciembre 2020 \$3.432,50) variación de \$548,66.

45 OTROS EGRESOS NETOS

El detalle de Otros Ingresos y Egresos Netos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Otros Financieros:

Ingresos:		
Intereses (No incluye sobre Depósitos a la Vista)	<u>\$ 3.327</u>	<u>\$ 2.904</u>
	3.327	2.904



	2021	2020
Gastos:		
Intereses	(948)	(34)
Intereses sobre Pasivos por Arrendamientos	(302)	(399)
Comisiones por Servicios Bancarios Y Otros Servicios	(1.920)	(1.723)
Gravamen a los Movimientos Financieros	(5.329)	(4.298)
Gastos por Gestión del Portafolio	(1)	-
	(8.500)	(6.454)
Otros Deterioros		
Cartera de Creditos	(211)	(132)
Cuentas por Cobrar	(289)	(378)
Deterioro Créditos de Consumo y Créditos Hipotecarios	(17)	(79)
Otros Deterioros	(278)	-
	(795)	(589)
Otras recuperaciones:		
Recuperaciones cartera castigada	76	430
Revaluación Reversión Pérdida por Deterioro Prop. Inversión (1)	(428)	419
Reintegro Deterioro Cartera de Créditos	118	130
Reintegro Deterioro Cuentas por Cobrar	179	349
Reintegro Deterioro Otros Activos - Créditos a Empleados	36	5
Reintegro Deterioro Otros Activos - Otros	4	43
Recuperaciones por Siniestros reclamados por La Aseguradora	7	8
Recuperación bono por buena experiencia	87	46
Recuperación arrendamiento oficinas por derecho de uso	61	194
Otras recuperaciones (2)	6.824	2.725
	6.964	4.349
Ingresos no Operacionales		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	39	-
Arrendamientos Locales y Oficinas	1.202	1.171
Descuentos por pronto pago de compras	1	3
Otros Ingresos	272	872
	1.514	2.046
Egresos no Operacionales		
Pérdida en Venta de propiedad y Equipo	(28)	-
Pérdida en activos no corrientes mantenidos para la venta	(539)	-
Multas, Sanciones y Litigios	(139)	(1.085)
Pensiones de Jubilación (3)	(1.598)	(3.201)
Arrendamiento oficina por derecho de Uso - cancelación contrato	(44)	(183)
Otros Egresos	(968)	(791)
Proporción IVA no descontable por operaciones comunes	(5.217)	(4.526)
Gastos por comisión y publicidad venta activos fijos	(4)	-
	(8.537)	(9.786)
Total	\$ (6.027)	\$ (7.530)

- (1) Menor valor del terreno del local del Centro Andino que pasó de \$4.082 a \$2.867 (disminuyó en -\$1.214) y un incremento en la edificación de \$834. Con referencia al año 2020 refleja una disminución en su valor cercado al 2.5%. Este inmueble se encuentra ubicado en una zona exclusiva de la ciudad, la cual por varios años mantuvo un creciente ritmo de valorización. Para el presente año se presenta una elevada oferta de inmuebles en venta y renta lo cual ha generado una corrección importante en el valor de estos inmuebles generando deterioro en el valor de los activos. En esta zona se concentra inversionistas con activos de gran valor, que ante la actual situación de emergencia y sobreoferta buscan realizar y/o liquidar sus activos, lo cual genera impacto negativo en los precios.
- (2) Lo mas representativos se da en la recuperación de provisión constituida por concepto de bonificación por compensación a los directivos de la Aseguradora por \$1.575 y recuperación gastos de licitaciones, inspección y emisión de pólizas por \$1.466.
- (3) La variación representativa se da directamente por la disminución del cálculo actuarial que se ve afectado por la tasa de descuento proyectada pasando de 5.75% a 8% generando un efecto positivo de menor valor del gasto.

46 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta del período corriente	\$ -	\$ (527)
Subtotal de impuesto corriente	-	(527)
Impuestos diferidos netos del período	<u>9.667</u>	<u>(1.484)</u>
(Gasto) por impuestos a las ganancias	<u>\$ 9.667</u>	<u>\$ (2.011)</u>

La depuración realizada por La Aseguradora para la determinación del impuesto corriente de renta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue la siguiente:

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 12.815	\$ 65.787
Más: Menor valor de gastos (no deducibles)	216.777	20.746
Más: Mayor valor de ingresos (gravados)	63.411	45.342
Menos: Mayor valor de gastos (deducibles)	(5.084)	(5.077)
Menos: Menor valor de ingresos (no gravados)	(232.414)	(82.896)
Menos: Ingreso no constitutivo de renta (dividendos)	(57.314)	(43.264)
(Pérdida) renta líquida ordinaria	(1.809)	638
Compensación exceso renta presuntiva sobre renta ordinaria	-	-
Renta líquida	-	638
Renta presuntiva (0% 2021 0.5% 2020 pat. líquido año anterior)	-	2.076
Renta líquida gravable	-	2,076
Impuesto sobre la renta (31% 2021 32% 2020)	-	664

	2021	2020
Descuento tributario	-	(137)
Impuesto neto de renta	-	527
Impuesto de ganancias ocasionales	-	-
Impuesto a cargo (corriente de renta)	-	527

a) **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva** - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a La Aseguradora estipulan que:

- i. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%. Por el año 2020, la tasa de impuesto sobre la renta es del 32%.
- ii. De acuerdo con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es del 35%. Las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, aplicarán unos puntos porcentuales adicionales a la tasa del impuesto de renta del 3% para los años 2022 al 2025.
- iii. Para el año 2021, la renta presuntiva es el 0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior mientras que para el año 2020 fue el 0,5%.
- iv. La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 modificó el porcentaje del descuento tributario por el impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable al 50% aplicable en el impuesto sobre la renta del año 2022 y siguientes.
- v. Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, se establece el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Lo anteriormente expuesto tiene afectación en los años gravables 2022 y 2023
- vi. El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- vii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- viii. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- ix. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- x. Teniendo en cuenta el incremento de la tasa de tributación del impuesto sobre la renta y complementarios al 35% derivado de la expedición de la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, generó impacto en la determinación del impuesto diferido al cierre del año 2021 el cual no fue material para la determinación del resultado financiero de La Aseguradora.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de La Aseguradora calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$ 12.815		\$ 65.787
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021)				
32% (2020)	31%	3.973	32%	21.052
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:				
Gastos no deducibles de renta	20%	2.592	3%	1.658
Ingresos por método de participación no gravados de renta	(115%)	(14.766)	(28%)	(18.631)
Intereses y otros ingresos no gravados de renta	(15%)	(1.912)	(1%)	(874)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 31% (2021) 32% (2020)	0%	44	0%	14
Adiciones o deducciones fiscales que son diferencia permanente	3%	402	(2%)	(1.531)
Efecto liquidación impuesto del año corriente por sistema de Renta Presuntiva	0%	-	1%	460
Descuento tributario	0%	-	0%	(137)
Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias		<u>\$ (9.667)</u>		<u>\$ 2.011</u>

Comparación impuesto liquidado por renta ordinaria y bajo renta presuntiva:

	Base gravable		Impuesto	
Renta presuntiva	\$	-	\$	-
Renta líquida ordinaria		-		-

A partir del año 2021, la tarifa para la determinación de la renta presuntiva es del 0%. Por ende, en el recuadro no se discrimina el cálculo de dicho sistema de tributación.

- b) Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos** - En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, La Aseguradora no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de la inversión en su Subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A. Lo anterior debido a que: i) La Aseguradora tiene el control de la subsidiaria por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) La Aseguradora no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a \$116.551 y \$136.001 respectivamente.

- c) Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria** - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Año terminado a 31 de diciembre de 2021:

	Saldo al 31- 12-20	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Saldo al 31- 12-21
Impuestos diferidos activos				
Activos intangibles	\$ 336	\$ 244	\$ -	\$ 580
Beneficios a empleados	878	(5)	-	873
Pensiones de jubilación	3.382	(589)	(952)	1.841
Operaciones con derivados financieros	385	4.677	1.540	6.602
Reaseguradores del exterior - cuenta corriente, gasto por diferencia en cambio	1.638	5.946	-	7.584
Siniestros pendientes - reservas de seguros, gasto por diferencia en cambio	-	2.453	-	2.453
Pasivos estimados y provisiones	3.597	(2.667)	-	930
Arrendamientos	91	14	-	105
Cartera por primas directas, gasto por diferencia en cambio	350	(350)	-	-
Otros activos	3	(3)	-	-
Participaciones en carteras colectivas - gasto por diferencia en cambio	<u>670</u>	<u>(670)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	11.330	9.050	588	20.968
Impuestos diferidos pasivos				
Otros activos	-	(7)	-	(7)
Propiedad, planta y equipo	(10.455)	552	(2.211)	(12.114)
Propiedades de inversión	(2.652)	268	-	(2.384)
Inversiones en títulos de deuda	(9.034)	4.182	-	(4.852)
Inversiones en títulos participativos	(816)	(1,072)	-	(1.888)
Inversiones disponibles para la venta	(373)	5	(61)	(429)
Cartera por primas directas, ingreso por diferencia en cambio	-	(747)	-	(747)
Efectivo y equivalentes de efectivo, ingreso por diferencia en cambio	(438)	(1.907)	-	(2.345)
Siniestros pendientes - reservas de seguros, gasto por diferencia en cambio	(251)	251	-	-
Participaciones en carteras colectivas - ingreso por diferencia en cambio	<u>-</u>	<u>(908)</u>	<u>-</u>	<u>(908)</u>
Subtotal	<u>(24.019)</u>	<u>617</u>	<u>(2.272)</u>	<u>(25.674)</u>
Impuesto diferido neto pasivo	<u>\$ (12.689)</u>	<u>\$ 9.667</u>	<u>\$ (1.684)</u>	<u>\$ (4.706)</u>

Año terminado a 31 de diciembre de 2020:

	Saldo al 31- 12-19	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Saldo al 31- 12-20
Impuestos diferidos activos				
Activos intangibles	\$ 175	\$ 161	\$ -	\$ 336
Beneficios a empleados	569	309	-	878
Pensiones de jubilación	1.999	274	1.109	3.382
Provisión cartera por reaseguros	1.228	(1.228)	-	-
Operaciones con derivados financieros	925	(792)	252	385
Reaseguradores del exterior - cuenta corriente, gasto por diferencia en cambio	1.580	58	-	1.638
Siniestros pendientes - reservas de seguros, gasto por diferencia en cambio	328	(328)	-	-
Pasivos estimados y provisiones	1.754	1.843	-	3.597
Arrendamientos	63	28	-	91
Cartera por primas directas, gasto por diferencia en cambio	142	208	-	350
Otros activos	-	3	-	3
Participaciones en carteras colectivas - Gasto por diferencia en cambio	-	670	-	670
Subtotal	8.763	1.206	1.361	11.330
Impuestos diferidos pasivos				
Otros activos	(15)	15	-	-
Propiedad, planta y equipo	(10.687)	474	(242)	(10.455)
Propiedades de inversión	(2.659)	7	-	(2.652)
Inversiones en títulos de deuda	(6.618)	(2.416)	-	(9.034)
Inversiones en títulos participativos	(501)	(315)	-	(816)
Inversiones disponibles para la venta	(514)	2	139	(373)
Efectivo y equivalentes de efectivo, ingreso por diferencia en cambio	(232)	(206)	-	(438)
Siniestros pendientes - reservas de seguros, gasto por diferencia en cambio	-	(251)	-	(251)
Subtotal	(21.226)	(2.690)	(103)	(24.019)
Impuesto diferido neto pasivo	\$ (12.463)	\$ (1.484)	\$ 1.258	\$ (12.689)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera. La Aseguradora realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12 considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- d) **Impuesto diferido activo no reconocido** - Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 La Aseguradora no constituyó Impuesto Diferido de \$15.104 sobre las pérdidas fiscales acumuladas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que no han sido utilizadas y sobre las cuales La Aseguradora tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

	2021	2020
Pérdidas fiscales sin fecha de expiración (1)	\$ 39.482	\$ 39.482
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2022	-	1.834
31 de diciembre de 2023	3.673	6.858
31 de diciembre de 2025	-	1.437
Subtotal de excesos de renta presuntiva	3.673	10.129
Total créditos fiscales	\$ 43.155	\$ 49.611

(1) Este valor es el resultado de la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 5 del Artículo 290 del Estatuto Tributario Nacional, la cual fue adicionada por el Artículo 123 de la Ley 1819 de 2016.

e) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - La Aseguradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

47 CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre es el siguiente:

Riesgo de suscripción	\$ 181.077	\$ 126.482
Riesgo de activo	26.391	25.506
Riesgo de mercado	41.711	40.923
Total patrimonio adecuado	249.179	192.911
Patrimonio técnico	298.903	319.703
Exceso de patrimonio técnico	\$ 49.724	\$ 126.792

La Aseguradora ha dado cumplimiento durante el ejercicio a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

El patrimonio técnico se ubicó en \$298.903 con un exceso de \$49.724 que permite una amplia capacidad para operar y continuar su negocio. A diciembre de 2020 presentaba un patrimonio técnico de \$319.703 y un exceso por 126.792. A partir de julio de 2020 según Decreto 1349 de 2019, reglamentado con la Circular Externa No. 018 de 2020 el Gobierno Nacional modificó la normatividad relacionada con el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras, como parte del proceso de convergencia a los estándares internacionales.

La variación en el exceso del patrimonio técnico se origina principalmente por el aumento del patrimonio adecuado específicamente en el riesgo de suscripción por el incremento de las primas básicas y adicionalmente decreció el patrimonio técnico originado por la disminución de las utilidades generadas en el 2021 frente al 2020.

48 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Aseguradora es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su capital está dividido en acciones a un nominal de \$100 cada una.

Se consideran partes relacionadas de La Aseguradora las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio del personal clave de la gerencia.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por La Aseguradora con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente.

	2021	2020
Activo:		
Primas por recaudar		
Miembros de Junta	\$ 1	\$ 2
Directivos	<u>54</u>	<u>57</u>
Total	55	59
Otros activos		
Prestamos a personal directivo	<u>198</u>	<u>279</u>
Total	198	279
Pasivo:		
Reserva de siniestros		
Accionistas	172	403
Subsidiarias	521	117
Directivos	<u>9</u>	<u>39</u>
Total	702	559
Ingresos		
Primas		
Accionistas	39	59
Directivos	129	152
Miembros de Junta	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	170	213
Gastos		
Siniestros pagados		
Accionistas	(775)	(304)
Directivos	(183)	(13)
Subsidiarias	(20)	(10)
Gastos de personal directivos	(18.657)	(18.116)
Honorarios junta directiva	<u>(951)</u>	<u>(842)</u>
Total	<u>\$ (20.586)</u>	<u>\$ (19.285)</u>

Las transacciones entre La Aseguradora y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

No existen operaciones con accionistas que poseen menos del 10% del capital social, en cuantía igual o superior al 5% del Patrimonio Técnico.

- (1) Para las primas por recaudar de empleados de La Aseguradora, se tiene establecido una forma de pago a 10 cuotas sin financiación, para los ramos de autos y previhogar.
- (2) Corresponde a directivos que fueron beneficiados con créditos hipotecarios y reparaciones locativas para cuando su tipo de vinculación era como funcionarios convencionales.

49 OBJETIVO Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros

- Riesgos de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

La Gerencia de Riesgos es el área encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable y por los lineamientos internos de La Aseguradora.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen: títulos de renta fija en moneda local y extranjera, renta variable, posición cuentas a la vista en moneda extranjera, fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado e instrumentos financieros derivados.

El objetivo de la Administración del riesgo de mercado tiene dos enfoques primordiales, en primera instancia propender porque La Aseguradora no sufra pérdidas económicas y por otra parte mejorar el desempeño y la gestión de tipo financiero, de acuerdo al perfil de riesgo corporativo y su impacto en el rendimiento ajustado por riesgo.

El proceso de administración de riesgos implica la identificación de riesgos, la cuantificación y control de los mismos mediante el establecimiento de límites de exposición y finalmente, la determinación de la estrategia mediante la cual sea posible generar mecanismos de cobertura optimizando la gestión de los riesgos asumidos por La Aseguradora, estos procedimientos están establecidos en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, en concordancia con el capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

El valor en riesgo (VaR) de las inversiones del portafolio que respaldan la reserva técnica, se calcula aplicando la metodología establecida en el Anexo 3 del capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC. El cálculo del riesgo de mercado de los activos financieros del portafolio de libre inversión se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

Composición del Portafolio que respalda reservas¹ a 31 de diciembre de 2021:

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
RIESGO TASA INTERES MONEDA LEGAL	\$ 495.007	4.747	1,0%
RIESGO TASA INTERES MONEDA EXTRANJERA	152.579	326	0,2%
RIESGO TASA INTERES MONEDA UVR	62.189	541	0,9%
ACCIONES LOCALES	107.695	9.800	9,1%
DÓLAR AMERICANO	213.631	6.557	3,1%
EURO	38.254	4.208	11,0%
OTRAS MONEDAS	40.052	5.215	13,0%
FONDOS EXTRANJEROS	22.809	2.076	9,1%
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	91.214	8.300	9,1%
CUENTAS DISPONIBLES MONEDA LOCAL	<u>9.726</u>	<u>-</u>	<u>0,0%</u>
TOTAL	<u>\$ 1.024.679</u>	<u>41.771</u>	<u>4,08%</u>

Durante el año 2021 este portafolio registró un valor promedio de \$972.879, un valor máximo de \$1.024.679 y un valor mínimo de \$863.463.

Para el año 2020 la composición del portafolio que respalda reservas fue la siguiente:

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
RIESGO TASA INTERES MONEDA LEGAL	\$ 376.246	6.088	1,6%
RIESGO TASA INTERES MONEDA EXTRANJERA	173.680	293	0,2%
RIESGO TASA INTERES MONEDA UVR	67.602	560	0,8%
ACCIONES LOCALES	106.226	9.667	9,1%
DÓLAR AMERICANO	203.699	9.199	4,5%
EURO	33.070	3.638	11,0%
OTRAS MONEDAS	35.315	4.598	13,0%
FONDOS EXTRANJEROS	18.794	1.710	9,1%
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	57.108	5.197	9,1%
CUENTAS DISPONIBLES MONEDA LOCAL	<u>15.357</u>	<u>-</u>	<u>0,0%</u>
TOTAL	<u>\$ 863.705</u>	<u>40.949</u>	<u>4,74%</u>

Composición del Portafolio de libre inversión a 31 de diciembre de 2021:

¹ El portafolio que respalda reservas incluye posiciones en los siguientes activos financieros: Renta fija en moneda nacional y extranjera, renta variable nacional y extranjera, fondos de inversión colectiva nacionales y extranjeros, cuentas en moneda nacional y extranjera.

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
RENTA FIJA-CDT	\$ 3.382	2	0,1%
DTF	-	-	0,0%
IPC	395	17	4,2%
UVR	-	-	0,0%
RENTA VARIABLE (ACCIONES)	262.383	8.756	3,3%
CARTERAS COLECTIVAS	467	-	0,1%
TRM-EURO(MONEDA)	28.793	442	1,5%
MONEDA LOCAL	<u>45.936</u>	<u>-</u>	<u>0,0%</u>
TOTAL	<u>\$ 341.357</u>	<u>9.217</u>	<u>2,70%</u>
VaR Diversificado		<u>8.880</u>	<u>2,60%</u>

Durante el año 2021 este portafolio de libre inversión registró un valor promedio de \$310.335, un valor máximo de \$462.222 y un valor mínimo de \$248.185.

Para el año 2020 la composición del portafolio de libre inversión fue la siguiente:

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
RENTA FIJA-CDT	\$ 2.435	-	0,0%
DTF	1.310	-	0,0%
IPC	670	11	1,6%
UVR	892	-	0,02%
RENTA VARIABLE (ACCIONES)	271.065	8.159	3,0%
CARTERAS COLECTIVAS	463	-	0,1%
TRM-EURO(MONEDA)	15.072	218	1,4%
MONEDA LOCAL	<u>54.802</u>	<u>-</u>	<u>0,0%</u>
TOTAL	<u>\$ 346.710</u>	<u>8.388</u>	<u>2,42%</u>
VaR Diversificado		<u>8.072</u>	<u>2,32%</u>

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Riesgo de tasa interés - El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Para el 2021 y 2020, el riesgo de tasa de interés asociado a las inversiones del portafolio que respalda la reserva técnica fue el siguiente:

	2021 VaR	2020 VaR
Factor De Riesgo		
Riesgo Tasa Interés Moneda Legal	\$ 4.747	\$ 6.088
Riesgo Tasa Interés Moneda Extranjera	326	293
Riesgo Tasa Interés Moneda Uvr	<u>541</u>	<u>560</u>
Total Riesgo Tasa De Interés	<u>\$ 5.614</u>	<u>\$ 6.941</u>

El riesgo de tasa interés de los títulos en moneda legal (TES, CDT's y bonos) representa un 11% del riesgo total de este portafolio, mientras el riesgo tasa interés de las inversiones en moneda extranjera y UVR, representa un 0.8% y 1.3% respectivamente. De otra parte, con respecto al 2020 se presentó una disminución de \$1.326 millones en el riesgo tasa interés debido a disminuciones en la posición del portafolio en los rubros de Tasa de Interés Moneda Legal y Tasa de Interés Moneda Extranjera principalmente.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio de las tasas de interés de las inversiones en renta fija del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes:

31 de diciembre de 2021	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Escenario 1	100	(5.283,4)	(1,3%)
Escenario 2	200	(10.354,3)	(2,5%)
Escenario 3	-100	5.508,0	1,3%
Escenario 4	-200	11.253,6	2,8%
31 de diciembre de 2020	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre patrimonio
Escenario 1	100	(5.925,7)	(1,3%)
Escenario 2	200	(11.590,6)	(2,6%)
Escenario 3	-100	6.203,1	1,4%
Escenario 4	-200	12.701,5	2,8%

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2021, aumentando en 100 y 200 puntos básicos la tasa de interés, se observa una disminución de \$5.283 y \$10.354 millones en el valor del portafolio, esto es equivalente al 1,3% y 2,5% respectivamente del total del patrimonio técnico de La Aseguradora.

Riesgo de tipo de cambio - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Dentro del portafolio que respalda las reservas técnicas, se tienen inversiones en emisores del exterior siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto 2555 de 2010, para respaldar las reservas derivadas del ramo de terremoto. El portafolio, con corte a 31 de diciembre 2021, tiene una posición en inversiones de moneda extranjera del 28,5%. Con el fin de mitigar el riesgo de tasa de cambio, Previsora ha establecido dentro de sus políticas la implementación de coberturas mediante instrumentos financieros derivados. El Riesgo de Tasa de cambio asociado al portafolio que respalda reservas técnicas para el 2021 y 2020 respectivamente, fue el siguiente:

	2021	2020
Factor de Riesgo	VaR	VaR
Dólar Americano	6.557	9.199
Euro	4.208	3.638
Otras Monedas	5.215	4.598
Fondos Extranjeros	2.076	1.710
Total	\$ 18.056	\$ 19.145

El incremento en el VaR para este factor de riesgo se presenta principalmente por el alza en el precio del dólar que se deriva en un incremento en el valor de la posición en las inversiones en dólares americanos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a una posible variación de las tasas de cambio de las inversiones en renta fija del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes

31 de diciembre de 2021	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Escenario 1	+ 100	577	0,14%
Escenario 2	+ 1500	8.647	2,12%
Escenario 3	- 100	(577)	(0,14%)
Escenario 4	- 1000	(2.882)	(0,71%)

31 de diciembre de 2020	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Escenario 1	+ 100	789	0,18%
Escenario 2	+ 1500	11.829	2,65%
Escenario 3	- 100	(789)	(0,18%)
Escenario 4	- 1000	(3.943)	(0,88%)

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2021, disminuyendo en 100 y 1000 puntos básicos la tasa de cambio, se observa una reducción de \$577 y \$2.882,3 respectivamente sobre el valor del portafolio, lo que equivale a un 0,14% y 0,71% del patrimonio técnico de La Aseguradora. En las notas 5 y 6 se presenta la exposición máxima de riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y cartera de créditos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio - La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a una posible variación de las tasas de cambio de las posiciones en derivados de cobertura del portafolio que respalda las reservas técnicas y sus efectos, manteniendo las demás variables constantes

31 de diciembre de 2021	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Escenario 1	+ 100	(1.605)	(0,39%)
Escenario 2	+ 1500	(24.082)	(5,89%)
Escenario 3	- 100	1.605	0,39%
Escenario 4	- 1000	8.027	1.96%

31 de diciembre de 2020	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto en el valor del portafolio	Efecto sobre el patrimonio
Escenario 1	+ 100	(1.403)	(0,34%)
Escenario 2	+ 1500	(21.046)	(5,15%)
Escenario 3	- 100	1.403	0,34%
Escenario 4	- 1000	7.016	1,72%

Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2021, aumentando en 100 y 1500 puntos básicos la tasa de cambio, se observa una reducción de \$1.605 y \$24.081 respectivamente sobre el valor del portafolio, lo que equivale a un 0,39% y 5,89% del patrimonio técnico de La Aseguradora. En las notas 5 y 6 se presenta la exposición máxima de riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y cartera de créditos.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta La Aseguradora, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de La Aseguradora, en las notas 5 y 6 se presenta la exposición máxima de riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y de la cartera de créditos.

Riesgo de crédito frente al portafolio de inversión

Con el fin de cubrir el riesgo de crédito y monitorear las entidades emisoras locales como externas donde La Aseguradora realiza las inversiones se han desarrollado modelos como son: el CAMEL y modelos internos; para evaluar la solidez financiera como su evolución de sus indicadores a través de tiempo.

Para la asignación de los cupos de inversión en Previsora se consideran tres componentes: Un primer componente en el cual se analizan indicadores financieros de: Capital (C), Calidad del activo (A), Administración (M), Ganancias (E) y Liquidez (L); los cuales, evaluados en conjunto, logran reflejar la situación al interior de los emisores y de esta manera otorgar una calificación a cada entidad que oscila entre uno y diez, donde 10 es la mejor situación y uno la peor. Los indicadores financieros y sus pesos porcentuales varían dependiendo el tipo de entidad (Bancos, Fiduciarias, Comisionistas de Bolsa, Gobiernos, organismos internacionales, emisores del exterior, etc).

El segundo componente para la asignación del cupo de inversión es el puntaje que se determina por el deterioro o mejora de los indicadores. Se determina un umbral máximo y uno mínimo, si la variación es más baja que el umbral mínimo se le otorga una calificación de 0, si la calificación es más alta que el umbral máximo se le otorga una calificación de 10.

Y por último un tercer componente que es la calificación asignada por la calificadora de riesgo, que se asignará entre el 10 y 8.5 según la calificación de cada emisor.

El estudio de cupos lo realiza la Gerencia de Riesgo. El Comité de Riesgo valida el resultado, y lo somete a aprobación de la Junta Directiva de La Aseguradora.

Riesgo de crédito frente a la cartera de crédito y cuentas por cobrar

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que tiene la empresa por medio del incumplimiento en el pago de la contraparte únicamente sobre operaciones que generan RC, que a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos (cuenta PUC 14, exceptuando los préstamos sobre títulos de capitalización y sobre pólizas de seguros), cuentas por cobrar correspondientes a remuneración de

intermediación (cuenta PUC 1611) y créditos a empleados y agentes (cuenta PUC 1950). La exposición de La Aseguradora al riesgo de crédito en cuanto a cuentas por cobrar o cartera directa está en términos de prima devengada no recaudada, mientras que el nivel de exposición en crédito a empleados es el saldo que tiene el cliente en cartera.

La exposición al riesgo de crédito a nivel de cuentas por cobrar y crédito a empleados.

	Indicador de Deterioro	
	2021	2020
Cartera Directa	0,8%	1,5%
Financiación de Primas	2,7%	2%
Préstamos a Empleados	0,7%	1%
Cuentas por cobrar a Intermediarios	24,2%	15%
Coaseguro aceptado	1,96%	4%
Total	1,91%	2,8%

Riesgo de Crédito del efectivo y equivalentes de efectivo

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados. La Aseguradora mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones Financieras con calificaciones AA+ y AAA, así:

- Banco de la Republica
- Banco de Bogotá
- Banco Agrario
- Bancolombia
- Banco Davivienda
- Banco Av Villas
- Banco BBVA

(Ver detalle en la nota 4)

Instrumentos Derivados:

Los instrumentos derivados están suscritos con contraprestaciones, bancos e instituciones financieras que están calificadas en el rango A- y AAA, según las agencias calificadoras avaladas por la SFC. En el caso de las contrapartes internacionales todas superan el grado de inversión.

(iii) Riesgo de liquidez

El objetivo de la administración del riesgo de liquidez es mitigar y disminuir la posibilidad de una iliquidez temporal que afecte negativamente los resultados de La Aseguradora, teniendo en cuenta que el manejo de la liquidez es un proceso dinámico que varía con los cambios del entorno y que hay una combinación de vencimientos futuros, fluctuaciones en la tasa de interés y variaciones de siniestralidad.

La Aseguradora cuenta con un modelo interno, que permite conocer la situación de liquidez de La Aseguradora, mediante proyecciones de caja, adicionalmente, se estresa el modelo para validar situaciones extremas. Mediante la valoración de este riesgo se observa que Previsora mantiene un nivel adecuado de liquidez que contribuye a atender adecuadamente las obligaciones. En lo corrido del año del 2021 el indicador se ha mantenido promedio en niveles del 67%.

El calculo del indicador de liquidez se realiza en base al flujo de caja mensual suministrado por la gerencia de tesorería, el cual contiene la siguiente información:

- Exceso de cierre mes previo en portafolio
- Exceso de reservas en caja
- Variación encaje de reservas
- Ingresos
- Egresos

Cabe mencionar que el indicador no tiene en cuenta los rubros por pagos de créditos o préstamos recibidos, ya que se desea saber el movimiento de los flujos efectivos de las transacciones propias de la Compañía.

Con la información anteriormente mencionada se efectúa el cálculo del indicador de liquidez del mes ejecutado, y posteriormente se realiza la proyección del comportamiento del indicador utilizando el modelo ARRN (Redes neuronales autorregresivas) cuyo propósito es estimar por medio de datos históricos el comportamiento futuro de la liquidez de la Compañía.

50 GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

De conformidad con los estándares de gobernabilidad corporativa, en línea con las directrices dadas sobre la materia por parte de la SFC, a través del Código País y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, durante el 2021 La Aseguradora ha dado continuidad a las buenas prácticas de dirección y control, en línea con las aplicadas a nivel internacional, estándares de mercado y regulación local en la materia, con la activa participación de la Junta Directiva, el Comité de Estrategia y Gobierno y la Administración. De igual forma cuenta con una serie de instrumentos societarios que soportan la gestión que sobre el particular se adelanta, como son: el Código de Buen Gobierno, Código de Ética, reglamento de la Junta Directiva y de sus diferentes Comités de apoyo.

Desde el ámbito de Responsabilidad Social Empresarial, La Aseguradora ha realizado una serie de actividades en los ejes: Ambiental, Anticorrupción, Derechos Humanos y Estándares Laborales. En materia ambiental se destacan actividades tales como: la creación del Plan de Integración Ambiental, capacitaciones sobre Plan Institucional de Gestión Ambiental (PGA), presentación de informes de sostenibilidad de La Aseguradora bajo estándares GRI, rendición de informe de compromisos organización de las Naciones Unidas Pacto Global y Fasecolda, realización de la semana de Responsabilidad Social Empresarial. En el eje de corrupción se adelantaron actividades tales como rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y la transparencia y acceso a la información, entre otras. En materia de Derechos Humanos se realizó actualización del Código de ética y Conducta con los valores enunciados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, entre otras. Así mismo, en el transcurso de la vigencia 2021, La Aseguradora dio continuidad a las buenas prácticas de gobernanza, resaltando logros tales como: ocupar el tercer lugar dentro de las aseguradoras del mercado en contar con portafolio verde de Inversiones.

La gestión del Gobierno Corporativo esta principalmente apalancada en la gestión adelantada a través de los Comités de apoyo de la Junta Directiva, a saber: Comité de Auditoría, Comité de Estrategia y Gobierno, Comité de Riesgos y Comité Financiero, mediante los cuales se realiza un importante seguimiento de gran parte de las actividades de La Aseguradora y se toman decisiones de trascendental importancia para la gobernabilidad de La Aseguradora.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo fundamental asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de La Aseguradora, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos; así como su mejoramiento continuo, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo. Así mismo, realiza seguimiento al sistema de control interno, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias; de igual manera revisa los informes de evaluación de control interno y toma decisiones orientadas al fortalecimiento de los procesos y la gestión de riesgos y controles.

El Comité de Riesgos tiene como objetivo principal apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia de La Aseguradora en la administración de los riesgos inherentes a las actividades de inversión de esta, De igual forma, propende por la generación de valor mediante la fijación de un marco normativo y unos parámetros de inversión que se orienten a la protección del patrimonio de La Aseguradora.

El comité de Estrategia y Gobierno tiene como objetivo primordial apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la presidencia de la Previsora en la definición, seguimiento y control del marco estratégico de la entidad y en el desarrollo y fortalecimiento de las líneas de negocio, actuales y futuras. Así mismo, a través de este comité se proporciona apoyo y asesoría en la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la toma de decisiones relacionadas con la adopción y cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en la entidad. De igual manera presta apoyo al proceso de evaluación de desempeño de la Junta Directiva, los Comités y su propio desempeño.

El Comité Financiero tiene como objetivo apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia de La Aseguradora en la gestión financiera de La Aseguradora inherentes a las actividades de inversión, gestión de fondos, definición del presupuesto, análisis, supervisión y monitoreo de las cifras de los Estados Financieros, evaluación de la operación fiscal y manejo adecuado de la cartera de La Aseguradora.

Junta Directiva y Alta Gerencia - Los órganos de dirección y la Junta Directiva, están permanentemente informados de la estructura del negocio y los procesos de misión crítica, así como de los resultados obtenidos por La Aseguradora. La Junta aprobó el presupuesto en el que se detallan los indicadores de gestión, las metas y los objetivos estratégicos. De allí se desprenden las políticas de suscripción, cartera, gastos operativos y rentabilidad del negocio. Periódicamente, la Junta Directiva efectúa seguimiento de los temas relevantes presentados por la administración, entre los que se encuentran: indicadores de gestión, los resultados financieros, la ejecución presupuestal y la administración de riesgos, entre otros.

Políticas y división de funciones - La Vicepresidencia Técnica, en desarrollo del presupuesto fijado por la Junta Directiva, así como de la correcta administración del riesgo del negocio, formula y establece las políticas, normas, estrategias, planes, proyectos, programas y procedimientos técnicos de todos los ramos de seguros manejados por La Aseguradora, define criterios técnicos para la creación de nuevos productos de seguros y para incursionar en nuevos mercados, en coordinación con las Vicepresidencias Comercial y de Desarrollo Corporativo, proponiendo igualmente mejoras para los existentes. Así mismo, implementa las políticas, normas y procedimientos emitidos por los organismos de control y demás autoridades, respecto de los aspectos técnicos de los diferentes ramos de seguros, fija anualmente las políticas de suscripción y las difunde hacia los gerentes y demás personal directivo de las sucursales, quienes son los responsables del estricto seguimiento de las mismas, entre otras funciones.

La Secretaría General, además de desarrollar e implementar la estrategia de Gobierno Corporativo, define y desarrolla las políticas y estrategias que propendan por la ejecución y control del proceso de desarrollo del talento humano; el eficiente manejo de los recursos físicos de la entidad. Así mismo, realiza las funciones de back en el manejo del portafolio de inversiones de La Aseguradora.

La Vicepresidencia Comercial define y establece las estrategias comerciales encaminadas a lograr la obtención de resultados satisfactorios para la organización. Para ello, su trabajo se ha encaminado por medio de sus Gerencias en el establecimiento de procesos comerciales altamente productivos, que propendan por la máxima rentabilidad y logren un crecimiento en la participación del mercado asegurador. Además, es la encargada de apoyar, asesorar y verificar la gestión comercial de las sucursales, en procura de cumplir las metas establecidas por La Aseguradora, en lo relacionado con producción, administración de la fuerza de ventas, manejo comercial de coaseguros como estrategia de obtención de mercados y el control de la cartera a nivel nacional.

La Vicepresidencia Jurídica, liderarla la defensa judicial y administrativa de La Aseguradora en sus diferentes jurisdicciones, fija las políticas y directrices del riesgo jurídico, mantiene permanentemente informada a la Presidencia y a la Junta Directiva frente a las principales novedades de índole legislativa o judicial que tengan relación con la naturaleza jurídica de La Aseguradora y su objeto social. Así mismo, es la encargada de absolver dentro de los plazos señalados las consultas jurídicas presentadas por las distintas dependencias, por organismos públicos y privados, clientes y usuarios, de conformidad con la normativa que rigen los servicios y funciones de la entidad. Igualmente, formula y establece las políticas, normas y procedimientos en materia de contratación de la entidad.

La Vicepresidencia de Indemnizaciones administra el proceso operativo de indemnizaciones de La Aseguradora controlando que se cumpla con los resultados planteados en los objetivos de calidad y tiempos de respuesta del proceso. Así mismo, establece las políticas del proceso indemnizatorio a través de manuales, lleva estadísticas de las indemnizaciones y los indicadores del proceso indemnizatorio, generando alertas tempranas y estableciendo acciones de mejora.

La Vicepresidencia Financiera, formula y establece las políticas, normas y procedimientos en materia financiera, contable, de presupuesto y de cartera para la gestión efectiva de la entidad. Así mismo, de esta Vicepresidencia depende la Gerencia de Inversiones, que realiza las funciones de front en el manejo del portafolio de inversiones de La Aseguradora. Su operación es independiente de las áreas de back y middle office (Gerencia de Riesgo). Su principal función va orientada a ejecutar la estrategia de inversiones, la cual parte de los lineamientos que se establecen tanto en la Junta Directiva como en el Comité de Riesgos y en la alta dirección.

La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo formula y propone a la Presidencia los objetivos y metas de desarrollo institucional que persigan el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales definidos por la Junta Directiva y la Presidencia de La Aseguradora. De igual manera, define y desarrolla las políticas y estrategias que propendan por la ejecución y control de los procesos de planeación estratégica, gestión de proyectos, optimización de procesos, gestión de la innovación y gestión de tecnología.

La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones establecidas en el plan de auditoría, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y las Normas Internacionales de Auditoría; apoyados en las mejores prácticas realiza auditorías integrales y efectúa recomendaciones para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. Para fortalecer el proceso auditor soportado en metodologías, enfoques, técnicas y mejores prácticas internacionales, La Aseguradora tiene contratado mediante outsourcing la realización conjunta de las auditorías internas y la valoración del riesgo.

La Gerencia de Riesgos está encargada de definir los instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente los riesgos a los que se encuentra expuesta, basados principalmente en el análisis, valoración, control y seguimiento de los mismos. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con la participación de los líderes y responsables de todos los procesos definidos para Previsora.

Reportes a la Junta Directiva - La Junta Directiva se reúne mensualmente en forma ordinaria y, en caso de requerirse, se llevan a cabo sesiones extraordinarias, de conformidad con lo enunciado en los Estatutos de La Aseguradora. En estas sesiones se presentan los reportes necesarios para mostrar los resultados de la exposición a los diferentes riesgos de La Aseguradora con indicadores de gestión que determinan el riesgo del negocio como son: El índice de siniestralidad, el resultado técnico antes y después de gastos de operación, los resultados de la gestión de cartera de primas y de cartera de créditos, el portafolio, los casos representativos en los que la empresa presenta riesgos jurídicos, los informes del Comité de Auditoría; del Comité de Riesgos; del comité de Estrategia y Gobierno y el informe del comité Financiero.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presenta ante la Junta Directiva de manera trimestral el informe sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo SARLAFT. Dicho informe contiene entre otros, los siguientes aspectos:

- Evolución individual y consolidada de los perfiles, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.
- Resultados de la gestión realizada.
- Efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT.
- Cumplimiento en el envío de reportes.
- Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva.
- Documentos y pronunciamiento emanados de las entidades de control y de la UIAF.

En similar sentido de lo anterior, el Revisor Fiscal de La Aseguradora presenta ante la Junta Directiva su informe sobre el SARLAFT, en el que resaltan los hallazgos que en desarrollo de su labor de auditoría ha detectado y señala las acciones de mejora que según su criterio deben tomarse.

Infraestructura Tecnológica - Las áreas de control y gestión de riesgo, cuentan con los equipos y accesos al sistema de información de La Aseguradora, para obtener los datos necesarios que permitan efectuar un monitoreo efectivo de los riesgos de la Entidad.

Igualmente la Gerencia de Tecnología de la Información, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Gerencia de Riesgo ha implementado alertas tempranas en el aplicativo CORE (SISE 2G y SISE 3G) que permiten efectuar un mejor control a la observancia del diligenciamiento del formulario de conocimiento de cliente, consistente en que el sistema solo permite la generación de operaciones cuando valida la existencia de formularios de conocimiento de cliente debidamente registrados y vigentes. Además, se cuenta con algunas alertas que permiten identificar hechos como inclusión del cliente en listas de riesgo y aumentos injustificados en su patrimonio.

Por otro lado, se cuenta con el software ERA, el cual contribuye a la consolidación de la información relacionada con matrices de riesgos y controles, permitiendo un mayor análisis de riesgo para cada proceso. Para facilitar el registro de eventos se cuenta con el módulo de riesgo del aplicativo Isolución, el cual permite una mayor confiabilidad y agilidad en la información remitida a la Gerencia de Riesgo para su respectiva consolidación.

Metodología para la medición de riesgos: La metodología para la medición de riesgos de mercado se describió en el punto sobre el manejo del riesgo en inversiones.

A fin de prevenir las conductas indebidas de mercado, La Aseguradora realiza el seguimiento por parte de áreas independientes, a los siguientes temas: Asignación y cumplimiento de cupos de inversión, verificación de operaciones de tesorería frente al mercado, seguimiento del sistema de grabación de llamadas de la Gerencia de Inversiones y revisión de la evolución del mercado a través del Comité de Riesgos.

Respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO – Se realiza actualización del mapa de riesgos corporativo, que se construye mediante la identificación y calificación de los riesgos de los procesos definidos en la cadena de valor, el establecimiento de controles para disminuir su probabilidad y/o mitigar el impacto, y el seguimiento a la evolución de cada uno de los riesgos identificados a través del monitoreo periódico, con el objeto de determinar el perfil de riesgo de la entidad y definir planes de mitigación y/o acciones preventivas para la

ocurrencia de los riesgos. Todo lo anterior, se integra con el Sistema de Gestión de Calidad, para fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos.

En el análisis del Riesgo de Liquidez, se trabajó con base en la metodología propuesta por la SFC para establecimientos de crédito. Los resultados obtenidos del flujo de caja proyectado han reflejado, siempre, un resultado positivo, situación que demuestra la ausencia de una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Respecto al riesgo de crédito, se realiza análisis para la determinación del porcentaje de riesgo de crédito, definido como la relación de los saldos de la cartera en Ley 550, cartera vencida o en categoría E, frente a los saldos de la cartera en mora. Los resultados obtenidos, permiten apreciar que a nivel general la compañía La Aseguradora mantiene una buena gestión de cartera. La Aseguradora tiene definidas las políticas y procedimientos generales para la aprobación, seguimiento y recuperación de los créditos, siguiendo los lineamientos y disposiciones establecidos por la SFC.

En cuanto al Riesgo Legal, La Aseguradora fija las políticas y directrices para la administración del mismo, para verificar el cumplimiento de términos, generar procesos más ágiles y evitar posibles sanciones.

Todas estas acciones están encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos, a través de la aplicación de metodologías adecuadas, que contribuyan al mejoramiento continuo y al incremento de la cultura frente a la mitigación del riesgo al interior de la entidad.

En el análisis de Riesgo de Concentración se identifican los ramos que tienen una mayor participación frente a la producción total de La Aseguradora, determinando los clientes más representativos en cada uno de estos ramos. Adicionalmente, se realiza un análisis del comportamiento por sucursal para los ramos de mayor concentración, registrando las sucursales cuya producción se centraliza en los mismos. Igualmente, se establecen las sucursales que presentaron una alta concentración en clientes (relación principales clientes sobre el total de producción) estableciendo aquellos que reportan una producción de más del 20% frente al total de la sucursal y finalmente, se detalla el porcentaje de producción por intermediación y los intermediarios destacados teniendo en cuenta su participación frente a la producción total de La Aseguradora.

Estructura Organizacional - La estructura interna de La Aseguradora permite la independencia entre las áreas de negociación (Sucursales, Proceso de Inversiones), las áreas que promueven el control (Control Interno) y el autocontrol (Gerentes de Producto, Gerencia Comercial, Gerencia de Planeación, Gerencia de Riesgos). Adicionalmente mediante Decretos 1808 y 1809 de noviembre 7 de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó la estructura de La Aseguradora y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Recurso humano - La Gerencia de Riesgos fue creada dentro de la estructura de La Aseguradora, para liderar el proceso de administración de los riesgos asociados a la actividad aseguradora, dicha área está integrada por personal especializado en el tema. Adicionalmente, cuenta con el apoyo, de los líderes y responsables de cada proceso y de colaboradores entrenados para asumir el rol de oficial de riesgo, en cada Vicepresidencia y Sucursal.

Verificación de operaciones - Dentro del sistema de información que soporta el “back office” de La Aseguradora, se encuentran los mecanismos de control parametrizados por Casa Matriz, que impiden que las áreas de negociación efectúen operaciones que no correspondan a las directrices trazadas por la alta gerencia.

La contabilización de las operaciones es realizada con base en el documento fuente y verificada en Casa Matriz, en cumplimiento del control interno contable.

Auditoría y supervisión - La Oficina de Control Interno presenta los informes correspondientes en los que se incluyen las recomendaciones y oportunidades de mejora con el fin de que se adopten los correctivos para el fortalecimiento del sistema de control interno de La Aseguradora. Se acuerdan acciones de mejoramiento para los diferentes procesos y se realiza seguimiento a su ejecución.

Estructura Organizacional: La estructura interna de La Aseguradora permite la independencia entre las áreas de negociación (Sucursales, Proceso de Inversiones), las áreas que promueven el control (Control Interno) y el autocontrol (Gerentes de Producto, Gerencia Comercial, Gerencia de Planeación, Gerencia de Riesgo). Adicionalmente mediante Decretos 1808 y 1809 de noviembre 7 de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó la estructura de La Aseguradora y se determinaron las funciones de sus dependencias.

La Aseguradora está sometida a la vigilancia de la SFC y como entidad del sector público, ejerce vigilancia la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación, reportando en los casos requeridos la información Financiera, Económica y Social.

51 SISTEMA DE CONTROL INTERNO (NO AUDITADO)

La Aseguradora cuenta con un Sistema de Gestión basado en un enfoque por procesos, el cual adopta de manera voluntaria los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, actualmente certificado bajo el alcance “Diseño y prestación de servicios de suscripción, expedición e indemnización de pólizas de seguros reales o de daños, patrimoniales, de personas y multirriesgo; y gestión del portafolio de inversiones de La Aseguradora”. En dicho sistema se integra desde el mapa de procesos sus respectivos procesos y procedimientos, políticas, indicadores, registros, y demás instrumentos que configuran la administración del riesgo como un elemento transversal a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y evaluación de La Aseguradora. De igual manera, asegura el cumplimiento de sus objetivos para garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, velando porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características. Para el desarrollo de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del estado colombiano (MIPG), que articula el sistema de gestión y el sistema de control interno, y continuar con la implementación del MIPG, la entidad cuenta con los Comités obligatorios “Comité Institucional de Gestión y Desempeño” y “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno” el cual según la resolución 056 de 2021 se actualizó e integró el reglamento interno de funcionamiento. Dichos comités, adoptan los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la naturaleza de La Aseguradora. Esta integración garantiza la prestación de servicios de buena calidad, la implementación eficaz de acciones correctivas y de mejora continua en todos los procesos, en busca de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

El MIPG en La Aseguradora considera el modelo “tres líneas de defensa”, donde la Oficina de control interno tiene la responsabilidad de la tercera línea, y la función de auditoría interna proporciona aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la organización, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea.

Los criterios establecidos por la Oficina de Control Interno para la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la entidad se enmarcan en la regulación actual, las políticas establecidas por la Junta Directiva y las mejores prácticas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados. Para la vigencia 2021 se evidenciaron actividades de control documentadas e implementadas. Se modificó el instructivo de planes de acción, el cual busca la solución integral a los planes de acción definidos por las áreas y acompañados por la oficina de control interno en función de la eficacia, se ajustaron y modificaron los indicadores de la oficina, los cuales buscan medir y consolidar el esfuerzo como área independiente y de control.

Para garantizar la independencia y objetividad de la Oficina de Control Interno, estructuralmente se encuentra soportada por la Presidencia a nivel administrativo y funcionalmente por el Comité de Auditoría. La Oficina de control interno dispone del Estatuto del auditor y el Código de ética del auditor, para la práctica de la auditoría interna, en cumplimiento de las normas internacionales de auditoría (NIA).

Las actividades desarrolladas se adelantan en cumplimiento del Plan de Auditoría 2021, el cual se construyó sobre una metodología basada en riesgos, que considera las expectativas de la Alta Dirección, la estrategia, el análisis de factores relevantes y riesgos asociados a los procesos según modelo operativo de La Aseguradora, riesgos emergentes, el análisis del universo de auditoría, tiempos, cumplimiento normativo y recursos para la formulación del plan anual. El cual fue aprobado por el Comité de Auditoría en el mes de diciembre de 2020, y ejecutado con el fin de evaluar el estado del control interno con enfoque en riesgos y controles para cada uno de los procesos y sucursales, así mismo, de acuerdo con lo definido por la SFC, la Oficina de Control Interno efectuó la evaluación a los Sistemas de Administración de Riesgos, Sistema de Atención al Consumidor Financiero y ordenes administrativas las cuales fueron cerradas al finalizar la vigencia.

De las auditorías efectuadas se emitieron informes, que fueron socializados con los gerentes, vicepresidentes y presentados al Comité de Presidencia y Auditoría de Junta Directiva, los cuales contienen los hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones orientadas a mitigar la materialización de posibles eventos de riesgo. Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor. Con criterios de mejoramiento continuo, los responsables de los procesos suscriben planes de acción que son gestionados en la herramienta ISOLUCIÓN. Los resultados generales del trabajo realizado en el año 2021 son: 222 auditorías efectuadas, 374 planes de acción establecidos y 155 planes de acción cerrados documentalmente y verificados por la OCI."

52 SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC (NO AUDITADO)

La Aseguradora en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009, la Circular Externa 015 de 2010 y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 incorporó el régimen de protección al consumidor financiero SAC, en donde involucró a toda la organización, aliados estratégicos a nivel nacional y consumidores financieros.

La Aseguradora ha diseñado el manual del SAC a través del cual se contempló los lineamientos de protección al consumidor financiero para garantizar la adecuada gestión del SAC, donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Políticas de Servicio internas y externas
- Procedimientos y etapas de SAC como son: identificación, medición, control, monitoreo y evaluación, así como la gestión para la atención de quejas y reclamos e información del Defensor del Consumidor Financiero.
- Documentación.
- Estructura Organizacional.
- Infraestructura.
- Capacitación e instrucción a los funcionarios mediante entrenamiento de inducción, curso del SAC, formación general, eficacia de los programas y fortalecimiento de la cultura de servicio.
- Educación financiera, se desarrolló un programa para los consumidores a través del curso virtual "Saber Seguros" disponible en la página web de La Aseguradora. y/o en el dominio www.saberseguro.com.
- Se realizaron Webinar de educación financiera para Clientes, funcionarios e intermediarios con la participación de la SFC y el Defensor del Consumidor Financiero.

53 GESTIÓN CAPITAL (NO AUDITADO)

La Aseguradora administra su capital con el objetivo de maximizar la generación de ingresos y propender por liderar en el sector asegurador. Este objetivo busca la sostenibilidad del negocio en el largo plazo, potencializar el valor de La Aseguradora y garantizar el cumplimiento de los objetivos internos para mantener una adecuada calificación de riesgo, enfocándose en el aseguramiento de las entidades estatales y del mercado privado medio.

En 2021, Fitch Ratings ratificó la calificación de Previsora a AA+ con perspectiva estable, calificación que refleja la capacidad de La Aseguradora para lograr sortear varios impactos en la siniestralidad de sus principales líneas de negocio. El mayor crecimiento en la base de primas permitió que los costos operacionales se diluyeran mejor, que a su vez, compensaron el aumento en el indicador de siniestralidad neta. Se resalta igualmente la fortaleza financiera derivada de niveles sólidos de capital, favorecidos por el respaldo del Gobierno Nacional, su perfil de negocio moderado frente a sus pares alineado al esfuerzo por la diversificación del portafolio de primas.

Con el objetivo de mantener adecuados niveles de fortaleza financiera y patrimonial, La Aseguradora trabaja sobre las siguientes políticas y procesos de gestión de capital: objetivos de producción por medio de la focalización y crecimiento de las ventas comerciales rentables enfocadas en cada uno de los segmentos de interés, eficiencia en gastos administrativos, seguimiento a la siniestralidad por ramo, definición de un adecuado programa de reaseguros, maximización de los retornos esperados del portafolio de inversiones y una política de distribución de utilidades que le permite mantener excedentes en los niveles de capital.

La Aseguradora frente a cambios en las condiciones económicas se ajusta progresivamente gracias a la diversificación en la composición por ramos de seguros de su portafolio, y la búsqueda de clientes en los diferentes sectores de la economía. Adicionalmente, la Aseguradora cuenta con un portafolio de inversiones financieras correspondiente a las reservas técnicas, el cual se encuentra diversificado en activos locales e internacionales, con las coberturas necesarias frente a fluctuaciones del mercado. Su composición proporciona herramientas para el ajuste y optimización ante los ciclos económicos del país y una adecuada gestión del capital.

La Aseguradora monitorea el capital a través de indicadores como Rentabilidad del Patrimonio y Patrimonio Técnico. Producto de los resultados del 2021, al cierre de año la rentabilidad del patrimonio fue del 5,2%, manteniendo un buen respaldo patrimonial, con un patrimonio adecuado de \$249.179 y un exceso del patrimonio técnico de \$49.724. La política es mantener el indicador de rentabilidad del patrimonio en niveles similares al mercado.

54 OTROS ASUNTOS DE INTERÉS (NO AUDITADO)

Al cierre de diciembre La Aseguradora alcanzó primas por \$1.380.301, 28% más de lo registrado en el 2020, logrando un cumplimiento del 128% del presupuesto, donde se destaca el crecimiento en ventas de SOAT (41%), negocios referidos (37%) y en negocios facultativos (32%). El detalle de la variación en los principales ramos es el siguiente: SOAT \$60.436, Responsabilidad Civil \$62.305, Infidelidad y Riesgos Financieros \$33.917, Terremoto \$27.977, Incendio \$24.639, Todo Riesgo Contratista \$17.610 y Automóviles \$16.593.

Respecto a primas devengadas se presentó un crecimiento del 21.7%, pasando de \$507.297 en diciembre 2020 a \$617.341 en diciembre 2021, favorecido principalmente por el crecimiento en producción (28%) y en primas retenidas (29%). En el aumento del devengo se destacan los ramos de SOAT (\$55.819), Automóviles (\$29.834) y Terremoto (\$5.413).

La siniestralidad se ubicó en 72.1%, influenciada principalmente por el resultado de los ramos de SOAT (91.97%) y Vida Grupo (91.96%). Es de anotar que durante el cuarto trimestre se presentó una recuperación de 1.3 p.p. en este indicador. Los resultados están principalmente afectados por temas puntuales en el ramo de SOAT, que generaron un impacto de \$82.585, y el incremento en la siniestralidad de Vida Grupo por temas de COVID y orden público. A continuación, se detalla el impacto de SOAT:

- Ajuste por reliquidación del acuerdo de compensación derivado del Decreto 800 de 2020 por \$6.500.
- Cumplimiento Orden Administrativa Superfinanciera de Colombia, generando un incremento en las reuniones de aclaración de cuentas con las IPS y, por lo tanto, una mayor velocidad en el pago de siniestros, afectando el resultado en \$26.171.

- Aumento en la frecuencia de siniestros producto del comportamiento de los expuestos, respecto a lo presupuestado por \$29.054.
- Efecto en Reservas Técnica de Insuficiencia de Primas (RITP) producto de los ajustes anteriores, generando constituciones de reservas por \$15.704.
- Efecto en reserva de no avisados (IBNR) por \$5.166.

Respecto al seguimiento en gastos de operación, se presentó un cumplimiento del 91%, con un crecimiento de los gastos del 6.6% frente al mismo periodo del año anterior, principalmente en obligaciones legales y tributarias, producto de la mayor producción. Considerando los resultados técnicos después de gastos de operación, el índice combinado se ubicó en 109.3%.

En cuanto a temas financieros, La Aseguradora alcanzó una rentabilidad del 3.8%, en niveles inferiores a la meta propuesta 4.3%, con un rendimiento acumulado de \$33.517.

55 EMERGENCIA SANITARIA PRODUCTO DEL COVID 19

En el año 2021 se vieron reflejados en mayor proporción los efectos de la pandemia para el sector asegurador, los cuales fueron incrementados por temas puntuales de orden público, producto del paro nacional. Es así, como de acuerdo con resultados de Fasecolda al cierre del tercer trimestre del 2021, las utilidades de las compañías de seguros generales disminuyeron un 66% frente al mismo periodo del año anterior.

Previsora se ha visto afectada por el incremento de la siniestralidad en vida, algunos efectos del paro nacional y temas puntuales de SOAT, para lo cual definió una serie de acciones que le permitieron mejorar los resultados finales llegando a utilidades de \$22.485 al cierre del 2021.

Para el 2022, considerando la planeación estratégica definida, y las observaciones de los miembros de Junta Directiva, se establecieron las siguientes premisas generales:

- Definición de estrategia comercial por segmentos y tipos de negocio, con primas estimadas de \$1.318.087 en el 2022. Se espera un crecimiento importante en los ramos de Automóviles, Responsabilidad Civil, Vida Grupo y Cumplimiento; para el ramo de SOAT se contemplan cambios graduales en la distribución del parque automotor y niveles de comisiones.
- Nivel de siniestralidad esperado para el 2022 del 64%, frente a un cierre para el 2021 de 72%, que representa una reducción de siniestralidad de 8 puntos porcentuales.
- Revisión y definición de proyectos estratégicos para el 2022 \$7.124, e inclusión de proyectos normativos por \$1.800 millones, con un crecimiento moderado para gastos recurrentes.
- Inversión en gastos tecnológicos para garantizar la operación de Previsora, facilitando los procesos de TI como Datacenter, interoperabilidad, fábrica de pruebas y seguridad informática.
- Rentabilidad del portafolio de gestión del 4.8%, considerando el comportamiento del mercado. Para inversiones en moneda extranjera no se prevén rendimientos positivos. El resultado financiero incluye dividendos de Fiduprevisora por \$43.251. La proyección del resultado financiero se realizó bajo supuestos económicos conservadores, teniendo en cuenta el comportamiento de tasas y la volatilidad de la TRM.

Producto de las premisas anteriores, La Aseguradora proyectó utilidades por \$25.046 para el 2022, resultado favorecido por la mejora notable en la siniestralidad, y una disminución en el índice combinado, llegando a niveles del 106.8%. Estas proyecciones fueron presentadas y aprobadas en Junta Directiva de noviembre 2021, y a la fecha

de este informe se encuentran vigentes. Estos resultados demuestran la fortaleza financiera de La Aseguradora, al responder de manera contundente a la situación de Emergencia Nacional, y a eventos puntuales presentados durante el año, buscando llegar a resultados positivos, tanto en el año actual como en el siguiente, y con márgenes de solvencia favorables.

56 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Aseguradora no ha conocido hechos posteriores que impacten los Estados Financieros separados entre 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de estos estados financieros separados.

57 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se encuentran certificados por representantal legal y contador, éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta Directiva del 10 de marzo de 2022. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración en Asamblea General de accionistas, que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
Artículo 37 Ley 222 de 1995

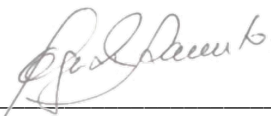
Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de la Previsora S.A., Compañía de Seguros, con NIT 860.002.400-2, certificamos:

- Los estados separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019.
- Los activos y pasivos de Previsora Seguros presentados en los estados financieros separados a 31 de diciembre de 2021, existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo CORE.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo CORE a 31 de diciembre de 2021, corresponden a operaciones realizadas por Previsora Seguros y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de los mismos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las sucursales y áreas de Previsora Seguros.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros separados a 31 de diciembre de 2021, han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo CORE de La Previsora Seguros.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



BENJAMÍN GALÁN OTÁLORA
Vicepresidente Financiero
Representante Legal



OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
Contador
T.P. No. 29469-T

